

EDUCACIÓN
POPULAR
DE PERSONAS
JOVENES
Y ADULTAS

PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO

Un abordaje desde la
Educación Sexual Integral
(ESI)

AUTORAS

Laura Fiorillo, Marina Ampudia,
Miranda González Martin, Milagros Molina,
Daniela Cristóbal, Florencia Vazquez,
Cinthya Andino, Natalia Alonso

COLECCIÓN

RED DE INVESTIGADORES
Y ORGANIZACIONES SOCIALES
DE LATINOAMÉRICA

RIOSAL-PIMSEP
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS-UBA

Problemáticas de género: un abordaje desde la educación sexual integral / Laura Fiorillo, Ampudia Marina, Miranda González Martín, Cinthya Andino, Milagros Molina, Natalia Alonso, Florencia Vázquez, Daniela Cristóbal
- 1a ed - Tigre: Marina Silvia Ampudia, 2024.

Libro digital, PDF - (Red de Investigadores y Organizaciones Sociales de Latinoamérica -RIOSAL: PIMSEP-Facultad de Filosofía). Colección.

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-00-5644-9

1. Educación Sexual Integral. I.
CDD 649.65

AUTORAS

Laura Fiorillo, Marina Ampudia, Miranda González Martín, Milagros Molina, Daniela Cristóbal, Florencia Vazquez, Cinthya Andino, Natalia Alonso

COLECCIÓN

**Coordinadores Marina Ampudia-Joaquín Calvagno-Roberto Elisalde
Red de Investigadores y Organizaciones Sociales de Latinoamérica (RIOSAL)-
PIMSEP/Facultad de Filosofía y Letras-UBA**

**Dg. y edición LIBRO DIGITAL
Rodrigo Salas**

Libro digital / Septiembre de 2024

Presentación

Libros de texto y educación popular de jóvenes y adulta/os

Pensar en la elaboración de libros de texto para la educación de jóvenes y adulta/os (EDJA) representa una iniciativa poco habitual. Comúnmente estos materiales de aula son ampliamente desarrollados para otros niveles formativos de la educación: escuelas primarias, secundarias tradicionales e incluso inicial. En muchos casos los libros o manuales son organizados por empresas editoriales privadas, corporaciones, y en algunos pocos casos, por iniciativas de cooperativas. ¿Por qué ocurre esto? Simplemente porque la mayoría de las editoriales consideran que la educación de jóvenes y adultos no es un nivel educativo redituable en ventas de libros de texto. Se admite la necesidad, pero se desiste ante las proyecciones acotadas de que sus ediciones obtengan suficientes beneficios económicos. A partir de este panorama fue que decidimos publicar libros de texto para la Educación de Jóvenes y Adultas/os. Quienes los producimos y escribimos nos basamos en una larga tradición de trabajo en este campo, desde la producción de materiales propios, hasta la creación y el diseño pedagógico y curricular de escuelas populares. Muchas de las que integramos este equipo de trabajo fuimos parte fundadora de los primeros Bachilleratos populares de jóvenes y adultos, surgidos en los inicios del segundo milenio como resistencia a las políticas neoliberales y como propuestas alternativas en clave de educación pública y popular. En este caso, impulsamos un proyecto que incorpora necesidades –contar con libros de trabajo para las aulas de la EDJA– y decisiones epistemológicas, pedagógicas y didácticas que se enmarcan en las experiencias colectivas surgidas de la rica

tradición de la educación popular latinoamericana. Elaborar, diseñar y editar libros de texto para escuelas de jóvenes y adultas/os tiene como meta contribuir al mejoramiento, la formación y la sistematización de los saberes de los/as docentes y estudiantes. Esta producción propone ser construida desde una perspectiva que favorezca el intercambio y el abordaje interdisciplinario de problemáticas educativas propias de este campo de estudio. A la vez, busca promover un espacio textual de articulación, reflexión y apropiación de herramientas pedagógicas y conceptuales que colabore con los equipos de trabajo de los bachilleratos de jóvenes y adulta/os, a fin de sistematizar y revisar las estrategias de enseñanza-aprendizaje con las que se desempeñan en estas escuelas.

Construir una propuesta pedagógica y didáctica de los contenidos fue el resultado de la elaboración conjunta entre docentes e integrantes de los equipos de trabajo del presente proyecto, que se posicionó en atender, especialmente, las particularidades de la cursada de las/os estudiantes de la EDJA, ritmos de presencia y participación, formaciones heterodoxas, autonomía en los contenidos de cada clase, saberes previos/experienciales, y en la trayectoria de sus profesores/as en este terreno formativo. En este camino, los materiales de esta colección asumen un criterio de libros abiertos y en construcción, basado en una selección de contenidos de texto básicos, que contiene la opción de enriquecer y complementar sus propuestas con la incorporación de recursos virtuales/links (páginas e iniciativas también elaboradas por nuestro equipo docente, por ejemplo en la plataforma Educ.ar), así como también, posibilitar la incorporación de producciones propuestas por los/as profesores/as y estudiantes en sus respectivas clases. Las actividades de trabajo incluidas en los libros contemplan las particularidades “migratorias y en movimiento de la EDJA”, con una organización de unidades/capítulos en clases, con la finalidad de que cada una de ellas pueda ser trabajada de manera simultánea en cada curso o que sea fácilmente referenciada para su preparación y/o recuperación en caso de ausencias prolongadas

(por cuestiones laborales y/o familiares) por parte de los estudiantes jóvenes y adultos/as. Contar con libros de texto abiertos a la reelaboración y aportes por parte de la comunidad educativa, como pretende ser esta iniciativa, se inscribe en la necesidad de fortalecer la formación y organización de saberes pedagógicos basados en los principios de una educación emancipadora y solidaria.

La estructura presentada originalmente fue mutando de forma durante los encuentros de trabajo en el equipo. Cada autora y espacio educativo: Bachilleratos Populares, Cens y organizaciones, aportó saberes sobre las temáticas elegidas para la escritura de los capítulos. Sin embargo, este proceso no se dio en soledad. Los procesos de lecturas, relecturas, intercambios, escrituras y acuerdos estuvieron presentes en los encuentros de elaboración. Se ensayaron a lo largo del tiempo diferentes formas de organizar los saberes y se diversificaron los modos de proponer el recorrido conceptual en consonancia con la propuesta pedagógico-didáctica. La propuesta del libro sostiene una coherencia interna, sin dejar de lado la riqueza que le proveen las diferentes formas de escritura. El proceso se caracterizó por un aprendizaje continuo de experiencias y saberes de diferentes territorios, contemplando poblaciones diversas. Se conformó como un espacio de permanente intercambio y análisis sobre la enseñanza de las problemáticas de género y la ESI en la educación de personas jóvenes y adultas desde la práctica de la educación popular.

Por último, destacamos que los libros de texto de la presente colección fueron posibles gracias a la aprobación de proyectos UBANEX de la Universidad de Buenos Aires e inscriptos en el Programa de investigación, docencia y articulación social: Movimientos Sociales y Educación Popular (PIMSEP-SEUBE-FFyL,UBA) y de la Red de Investigadores y Organizaciones Sociales de Latinoamérica (RIOSAL-CLACSO). La edición de los textos fue realizada en la empresa Chilavert, imprenta cooperativa recuperada por sus trabajadores y perteneciente al Movimiento

Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), que cuenta en muchas de sus fábricas con Bachilleratos Populares de la EDJA.

...

Desde la Red de Investigadores y Organizaciones sociales de Latinoamérica (RIOSAL) entendemos fundamental el papel de la educación para desafiar las normas y valores que perpetúan la desigualdad y la opresión. La tarea es compleja y continua, pero es esencial para crear una sociedad para todas/os, diversa, igualitaria, justa y sin violencias.

Con ese fin en el presente libro nos proponemos abordar integralmente todos los aspectos incluidos en la ESI (educación sexual integral), perspectiva que incluye el cuidado del cuerpo y la salud; el reconocimiento de la perspectiva de género; el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; el respeto por la diversidad y la valoración de la afectividad. Se enfatizará la problematización del género como un aspecto articulador, en tanto vivencia cotidiana que influye en las formas de pensar, sentir y actuar, por lo tanto, en los vínculos establecidos a lo largo de la vida; no como algo biológicamente dado, sino como una construcción social, cultural, política y económica que va adquiriendo distintas definiciones según los contextos históricos.

Les proponemos a docentes y estudiantes interpelar en el aula los modos en que los distintos grupos sociales, las representaciones de culturas diversas y las prácticas generacionales atraviesan la predeterminación de lugares de estigmatización o exclusión social para los géneros vulnerados históricamente, especialmente cuando estos no se ajustan a la heterocisnorma en la modalidad de la educación de personas jóvenes y adultas (EDJA).

El libro recupera la experiencia de las autoras en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas (EDJA) y la Educación Popular, poniendo en diálogo permanentemente la teoría con la práctica, el trabajo en el aula y experiencias de vida de las/los

estudiantes. También queremos agradecer a las/los docentes de distintos Bachilleratos Populares y CENS que aportaron a la elaboración del índice temático sugiriendo problemáticas y experiencias.

Organización del libro:

Parte 1: Proponemos un abordaje con enfoque de género desde una perspectiva interseccional, discusiones conceptuales sobre la categoría y la manera en que se plasma en experiencias concretas de nuestra vida cotidiana. Acercamos a docentes y estudiantes de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDJA) a reflexiones en torno a la construcción social, histórica y política de roles, de estereotipos de género, y al modo en que se reproducen las relaciones desiguales de poder basadas en una lógica binaria y heterocisnormativa propia de una sociedad patriarcal, colonial y capitalista.

Parte 2: Proponemos el enfoque pedagógico de la Educación Sexual Integral como guía para el abordaje de saberes relacionados con las temáticas que se encuentran relacionadas a la sexualidad de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores. Entendemos la importancia de la transversalidad de la perspectiva de género en las prácticas cotidianas de enseñanza y aprendizaje en la educación popular. Proponemos un recorrido centrado en las vivencias del propio territorio y en las problemáticas del colectivo de personas que participan en las clases. Se atravesarán temáticas como los cuidados del cuerpo y la salud, la sexualidad en la adultez y la vejez, el abordaje de problemáticas específicas de las personas con discapacidad, y la construcción y el desarrollo de los vínculos otorgándoles centralidad al aspecto sexual de los mismos.

Parte 3: Presentamos a las leyes con perspectiva de género en relación con las acciones colectivas de protesta de los feminismos y la comunidad lgbt+nbiq+. A lo largo de la historia, las activistas y defensoras de los derechos de las mujeres han luchado incansablemente para lograr cambios legales que promuevan la igualdad de género y aborden las desigualdades sistémicas, como el derecho al voto, leyes contra la discriminación y la violencia de género y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos

Índice

3 PRESENTACION

PARTE 1: PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO

- 11 **CAPÍTULO 1:** Perspectiva de Género e identidad
Clase 1: Perspectiva de género como construcción social
Clase 2: Identidad de Género
Clase 3: Relaciones de Género y mundo del trabajo
Clase 4: La feminización de la pobreza
NOTA 1: Perspectiva histórica de las clasificaciones, división del trabajo y género
-
- 46 **CAPÍTULO 2:** Patriarcado
Clase 1: La sociedad patriarcal
Clase 2: "Hacerse hombre". Problematicando las construcciones hegemónicas de la masculinidad.
SECCIÓN 1: Experiencia del Área de masculinidades de la Escuela Popular de formación en géneros, disidencias, masculinidades y cambio social de Tierra del Fuego
-
- 69 **CAPÍTULO 3:** Interseccionalidad
Clase 1: Perspectiva Interseccional de género
NOTA 2: Raza, racismo y racialidad
Clase 2: La opresión de las mujeres conectada a la clase social y a la "raza"
NOTA 3: Pensamiento Decolonial y Poscolonial
-
- 86 **CAPÍTULO 4:** Feminismos y perspectivas
Clase 1: Feminismos y perspectivas: hitos en la Argentina
NOTA 4: selección de Movimientos feministas contemporáneos (siglo XXI) en América Latina.
Clase 2: Feminismos y perspectivas. Feminismo Popular
Clase 3: Feminismo popular: Problematicando roles y estereotipos.
-
- 114 **CAPÍTULO 5:** Sobre la Violencia por razones de género
Clase 1: Tipos de Violencia
Clase 2: Estadísticas de las Violencias
SECCIÓN 2: Historias, narrativas y protagonistas

PARTE 2: SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y LOS CUIDADOS DEL CUERPO Y LA SALUD

- 128 **CAPÍTULO 6:** Las sexualidades y sus múltiples experiencias
Clase 1: Cuidados del cuerpo y Salud Sexual Integral
Clase 2: El placer. Crítica a las prácticas sexuales falocéntricas
Clase 3: Sexualidad y personas adultas. El viejismo
Clase 4: Sexualidad y personas con discapacidad

-
- 155 **CAPÍTULO 7:** Vivencias a través del cuerpo
Clase 1: Vínculos saludables y afectividad
Clase 2: Ciclo menstrual- ovulatorio
Clase 3: Métodos anticonceptivos (MAC)
Clase 4: Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
Clase 5: Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)
Clase 6: VIH/Sida

PARTE 3: DE LAS LEYES Y DERECHOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 197 **CAPÍTULO 8:** Leyes y derechos con perspectiva de género
Clase 1: Los procesos de lucha relacionados a la conquista de derechos civiles
Clase 2: Promoción de derechos con perspectiva de género
Clase 3: Leyes de la República Argentina: alcances nacionales y jurisdiccionales
Clase 4: La trayectoria del aborto legal en Argentina

PARTE 1: PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO

Nos proponemos enfatizar la problemática de género como un aspecto articulador, en tanto vivencia cotidiana que influye en las formas de pensar y de actuar, por lo tanto, en los vínculos establecidos a lo largo de la vida; como una construcción social, cultural, política y económica que va adquiriendo distintas definiciones según los contextos históricos. Para ello presentamos y problematizamos al género como una categoría explicativa que permite evidenciar las relaciones de desigualdad, dominación y de discriminación entre lo considerado “masculino”, lo “femenino” y lo que queda por fuera de este binomio. A la vez que pretendemos alojar la diversidad en su sentido más amplio y, en particular, la diversidad de identidades sexuales como construcciones sociales desde la perspectiva relacional que nos aporta el concepto de interseccionalidad con el fin de identificar múltiples jerarquías y modos en los que el género construye lugares diferenciados en las tramas sociales, históricas y culturales.

Capítulo 1:

Perspectiva de Género e identidad

Introducción

Cuando hablamos de relaciones de género hacemos referencia a las características y roles que una sociedad atribuye a hombres y mujeres, que van más allá de las diferencias biológicas. Entonces, si son atribuciones sociales decimos que el género es una construcción social y cultural que nos determina en las expectativas, los comportamientos y las responsabilidades asignadas al género.

Comprender esta definición es esencial para analizar cómo las normas de género influyen en las relaciones sociales, las oportunidades y los derechos de las personas.

Cuando hablamos de identidad de género nos referimos a cómo las personas se perciben y se identifican a sí mismas, tanto en relación con su género como en otros aspectos individuales y colectivos. La identidad de género se relaciona con el sentido interno y personal de ser hombre, mujer, una combinación de ambos o ninguno de ellos, y puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer. Por tanto, hablamos de diversidad de identidades de género y suponemos que la identidad de las personas no se limita al binarismo tradicional de género.

Cuando hablamos de la problemática de género nos referimos a las tensiones, desafíos y conflictos que surgen debido a las diferencias y desigualdades basadas en el género. Estas cuestiones afectan a todas las esferas de la vida, desde lo personal hasta lo institucional. Las desigualdades de género se manifiestan en áreas como la educación, el empleo, la política, la salud y la violencia. Las mujeres han enfrentado históricamente discriminación y exclusión en muchas sociedades.

El feminismo ha sido fundamental en la lucha contra las desigualdades de género. La brecha salarial, la falta de representación en cargos de liderazgo y la violencia de género son ejemplos de estas desigualdades. Los movimientos feministas han cuestionado las estructuras patriarcales, promovido la igualdad de derechos y visibilizado las voces de las mujeres. Además, han ampliado su enfoque para incluir otras identidades de género y luchar contra la discriminación basada en la orientación sexual.

El género no es simplemente una característica biológica, es una construcción social. Las normas, expectativas y roles asignados a hombres y mujeres varían según la cultura, la historia y el contexto. Las relaciones de género se entrelazan con otras dimensiones de la identidad, como la raza, la clase social, la orientación sexual y la discapacidad. Las perspectivas interseccionales y/o relacionales reconocen estas complejidades y buscan abordar las múltiples opresiones que enfrentan las personas.

En los últimos años, las distintas teorías que trabajan con la perspectiva de género se vieron enriquecidas con la presencia del movimiento de lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y otras identidades no heteronormadas (LGBTNBIQ+), los estudios (incipientes) de las diversas masculinidades y la aparición de la llamada teoría queer que cuestiona la sexualidad dominante, amparada en categorías binarias, mutuamente excluyentes. Se propone interpelar en el aula los modos en que los distintos grupos sociales, las representaciones de culturas diversas y las prácticas generacionales atraviesan la predeterminación de lugares de estigmatización o exclusión social para los géneros vulnerados históricamente.

Clase 1: Perspectiva de género como construcción social

La perspectiva de género como construcción social nos permite abordar las desigualdades y los desafíos que enfrenta la sociedad en relación con el género y la identidad, así como promover la igualdad y la inclusión de todas las personas.

Nuestra vida cotidiana está atravesada por estereotipos de género, por eso en este capítulo nos proponemos identificar aquellas cosas que nos parecen “naturales”, “familiares” (aquello que se transformó en hábito) en nuestras vidas cotidianas, en nuestras relaciones de todos los días con el fin de “desnaturalizarlas” y desfamiliarizarlas”. A lo largo del capítulo analizamos cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos. En esta línea, el concepto de género abre y cuestiona “verdades absolutas” que naturalizan las desigualdades entre las personas, según sus identidades sexuales. Para ello nos proponemos un modo de estar reflexivo, críticos en lo cotidiano, con nuestros afectos, en el barrio, en el trabajo, en la escuela, con el fin de interpretar nuestros modos de ser y estar, de construir un mundo de respetos y diálogos en torno a la diferencia, a la diversidad.

El concepto de género alude a que aprendemos a ser hombres y mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio de lo masculino y lo femenino, por lo tanto, lo socialmente considerado masculino y femenino constituye una relación social, cultural e histórica específica. Entonces podemos preguntarnos: ¿qué significa esta afirmación? Que no hay nada natural en cómo expresamos la femineidad y la masculinidad: diferentes sociedades tienen distintas maneras de vivir la diferencia sexual. Asimismo, en una misma cultura cambian los atributos que definen el hecho de ser hombres y mujeres según los distintos momentos históricos. Por ejemplo, hace unas pocas décadas hubiera sido impensado que los varones de nuestro país se depilen el cuerpo o las cejas, pero hoy los centros de depilación, con cera o láser, atienden varones, con una

demanda creciente entre jóvenes adultos. Que los varones hagan ahora algo que, en nuestra sociedad, en el último siglo, se consideraba signo de feminidad, como depilarse, no quiere decir que estos varones se hayan feminizado y desaparezca el límite entre uno y otro género, sino que es muestra de que estos atributos son dinámicos, van cambiando, pero en todo momento persiste la noción de que algunos atributos son femeninos y otros masculinos.

Quino a través de Mafalda nos muestra cómo se transmiten



estereotipos de género en la sociedad del siglo XX. Mafalda es una historieta creada por el humorista gráfico argentino Quino entre 1964 y 1973. En la viñeta que te proponemos leer Mafalda aborda el tema del feminismo desde la perspectiva de una niña que cuestiona los roles de género, la desigualdad y la violencia. Mafalda se rebela

contra el machismo, el patriarcado y el sexismo con humor e inteligencia.



Tigre Parisi

El género atraviesa todas las instituciones y relaciones sociales existentes. Asimismo, adquiere existencia en una red de creencias,

actitudes, sentimientos, valores, conductas, actividades y cuerpos que distinguen a mujeres y varones a través de procesos culturales, que transforman las diferencias en relaciones desiguales de poder: lo que pueden unos y lo que pueden otras es diferente y desigualmente valorado a favor de los varones.

a) ¿Qué nos permite la perspectiva desde las relaciones de género?

La perspectiva de género es un enfoque analítico y conceptual que busca comprender las relaciones de poder y las diferencias sociales y culturales basadas en el género.

Nos permite reconocer que los roles, comportamientos, expectativas y oportunidades no están determinados biológicamente, sino que son construidos socialmente, por lo cual podemos analizar y cuestionar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Nos permite historizar las relaciones de género e identificar que históricamente las mujeres de forma diferenciada según las distintas sociedades y culturas vivencian situaciones de discriminación y desventajas en comparación con los hombres. Entonces, a partir de desnaturalizar las relaciones de género y entenderlas como constructos sociales históricos podemos identificar, reflexionar y cuestionar cómo las relaciones de género influyen en diversos aspectos de la vida, como la distribución de roles y responsabilidades, el acceso a recursos y oportunidades, las relaciones de poder, la socialización, la sexualidad y la violencia de género.

Con los aportes de diversas ciencias sociales y de las teorías de género fue posible reconocer las diferentes configuraciones sociohistóricas y culturales del género y así superar el determinismo biológico. En los últimos años, las distintas teorías que trabajan con la perspectiva de género se vieron enriquecidas con la presencia del

movimiento de gays y lesbianas, los estudios (incipientes) de las masculinidades y la aparición de la llamada teoría queer.

b) ¿Por qué sostener que el género es una construcción social?

A lo largo de nuestra historia, y en todo nuestro planeta, ha tendido a existir una desigualdad entre varones y mujeres que privilegió a éstos, mientras relegó a las mujeres a posiciones de menor valor social, con menos derechos y dependientes de la voluntad de los varones. Esta desigualdad ha tendido a pensarse como natural, dada, aludiendo a diferencias entre los sexos, de orden espiritual o biológicas. A esta desigualdad, supremacía de los varones y sus masculinidades por sobre las mujeres y sus feminidades se le llama patriarcado.

El patriarcado es un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y todo aquello considerado como “femenino”, con respecto a los varones y lo “masculino”, creando así una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado “sexo biológico”.



#roferrerilustradora

Uno de los objetivos de los feminismos ha sido cuestionar y combatir esta desigualdad y, para ello, se propuso cuestionar el supuesto origen biológico de la supremacía masculina. Muchas feministas buscaron mostrar que esta desigualdad, entendida desde el sentido común como un efecto natural del dimorfismo sexual, es en realidad una construcción histórica, cultural y política. Mientras que pensar la desigualdad como natural la vuelve insalvable, pensarla en términos históricos, y por lo mismo sociales, abre la posibilidad para su superación.

El dimorfismo sexual: es la diferencia (de forma) que se encuentra entre los organismos de los machos y las hembras de una misma especie. Además de la diferencia genital, en algunas especies este dimorfismo es muy marcado, en la especie humana no lo es tanto, pero, siempre en líneas generales, se presenta una talla ligeramente mayor entre los machos y una distribución desigual de la grasa en el cuerpo que, nuevamente en líneas generales, es la responsable de redondear las caderas y abultar los pechos de las hembras a partir de la pubertad.

Durante el siglo XX las feministas buscaron desestabilizar la relación supuestamente natural entre nuestros sexos biológicos y los roles sociales que encarnamos. Algunas representantes de las ciencias sociales y las humanidades (historiadoras, antropólogas y filósofas entre otras) contribuyeron a mostrar la enorme variabilidad histórica y cultural que en realidad tienen las características que consideramos naturalmente femeninas y masculinas. Mientras que algunas voces de las ciencias naturales aportaron a mostrar que características tales como la capacidad de cuidado y la agresividad no se alojan en nuestra genética sexual.

Para dar cuenta de esta diferencia, hacia finales de la década de 1970, muchas feministas comenzaron a usar el término género (que proviene de la psiquiatría), para referirse a los roles, asignaciones e identificaciones sociales de los varones y las mujeres como algo diferente al sexo biológico. Con el término género se trata de aseverar que las identidades y relaciones entre mujeres y hombres son una construcción sociopolítica.

Las feministas académicas de los '70 han recuperado la obra de la antropóloga estadounidense Margaret Mead que, al sostener a partir de sus hallazgos etnográficos que la diferencia en el comportamiento entre varones y mujeres obedece al mundo cultural y no al natural, ofrece datos valiosos para las posteriores formulaciones de la categoría de género. Asimismo, desde la filosofía, se recuperó el pensamiento de la francesa Simone de Beauvoir, plasmado mayormente en su obra "El segundo Sexo" (1949) que sostiene una hipótesis compatible con la de Mead y que se resume en una ya célebre frase: "no se nace mujer, se llega a serlo".

Entonces, el género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social. Influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad.

La construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redonda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide en el ejercicio pleno de los derechos humanos de "mujeres y varones".

Entonces, el género como concepto teórico ha servido para analizar las desigualdades entre "varones y mujeres", dado que hasta ese momento éstas se justificaban y legitimaban a partir de las diferencias biológicas entre unos y otras.

Actividad 1:

- 1) Les proponemos a partir del video [Educación sexual: Respeto de género - Canal encuentro](#),
- a) Realicen un listado de atributos, significados y representaciones sobre ser varón y mujer, según los participantes del video.
- b) A partir de reflexionar sobre esas representaciones y atributos sobre ser mujer o varón, escriban un texto de una carilla sobre las relaciones de género y los derechos.

Actividad 2:

- a) Les proponemos a partir del video [Pensar la democracia: Los derechos de las mujeres - Canal Encuentro HD](#).
- b) Realicen un listado de palabras que describen la relación entre trata de personas y desigualdad de género.
- c) Les proponemos argumentar la afirmación que hace el relator del video: “la lucha contra la trata no es una cuestión penal sino también cultural.”

Actividad 3:

- 1) Les proponemos elegir una historia de las contadas en el video [¿Cuál es la diferencia?](#)
- 2) Describan los estereotipos de género que aparecen.
- 3) ¿Qué efectos o consecuencias tienen esos estereotipos en el campo de la salud de las personas?
- 4) Relacionen las consecuencias con el derecho a la identidad de género

Clase 2: Identidad de Género

La identidad de género es un aspecto fundamental de la identidad personal y social, a la vez que se construye culturalmente y varía según las normas y creencias de cada sociedad. Entonces, no es estática sino dinámica y se negocia a lo largo del tiempo. Las personas pueden cambiar su identidad de género a lo largo de la vida y esto puede estar influenciado por factores culturales, sociales y personales. En ciertas ocasiones las personas pueden no expresar su identidad de género por temor a la censura y el castigo, y por ello actúan una expresión de género que no concuerda con su vivencia interna de género.

Les proponemos mirar el video [“Transformadora”](#), que relata la experiencia de transición de género de María Eva, una docente de un instituto de Bahía Blanca, a través de su testimonio y el de colegas y estudiantes.

Existen distintos tipos de identidades, como por ejemplo las no binarias, transgénero, género fluido y otras, que desafían las normas tradicionales y los roles de género impuestos.

La identidad de género y la orientación sexual son dos aspectos distintos de la sexualidad humana, pero están relacionados con cómo cada persona se define y se relaciona con las demás personas. Se refiere a la percepción interna y personal que una persona tiene de sí misma en relación con las categorías de género, como ser hombre, mujer, no binario, entre otros. Es cómo cada quien se identifica y se siente en términos de género, lo cual puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer.

Derecho a la Identidad de Género y su lucha en Argentina

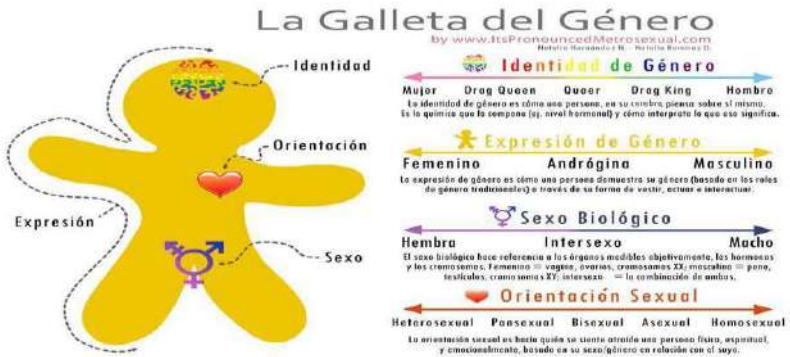
La identidad de género es un aspecto fundamental de nuestra identidad personal. Se compone de diversas características, como la personalidad, los gustos y, por supuesto, la forma en que nos percibimos en relación al género. En particular, la lucha por el

reconocimiento de la identidad de género ha sido una reivindicación histórica del colectivo travesti trans en Argentina.

Para reflexionar en torno a la identidad de género es necesario distinguirla de otros conceptos que muchas veces usamos en conjunto, pero hacen referencia a cuestiones muy distintas:

- **Sexo:** se refiere a las características físicas y la genitalidad asignada al nacer.
- **Orientación sexual:** hacia quién o quiénes sentimos deseo. En otras palabras, por quién o quiénes sentimos atracción física, sexual y/o romántica.
- **Expresión de género:** conjunto de elementos externos (vestimenta, usos de la voz, formas de moverse, gesticular, etc.) con que las persona expresamos un género, sea de forma normativa o no normativa. Esta expresión puede o no coincidir con nuestra identidad de género.
- **Cisgénero:** es la concordancia entre la identidad de género y el sexo asignado al nacer.
- **Transgénero:** se refiere a cuando la identidad de género de una persona no concuerda con el sexo que le asignaron al nacer.
- **Binarismo de género:** como el mismo término lo indica, el binarismo es la suposición de que existen únicamente dos géneros (varones y mujeres). En consecuencia, supone la exclusión de todas las personas que no se sienten identificadas dentro de esos dos géneros.

Les proponemos observar la siguiente imagen:



Las personas travestis y trans han enfrentado sistemáticamente la exclusión debido a su no conformidad con el sistema binario de género. Esta lucha ha sido fundamental para obtener un derecho humano esencial: el reconocimiento y respeto de su identidad de género. El primer paso hacia la obtención de otros derechos, como el acceso a la salud, la vivienda y el trabajo, fue la obtención de un Documento Nacional de Identidad (DNI) que refleje su identidad genérica.

El Estado y la sociedad desempeñan un papel crucial en este proceso. El reconocimiento de la identidad de género permitió que las personas travestis y trans se reconocieran a sí mismas y fueran reconocidas por los demás de acuerdo con su identidad de género autopercebida. Además, se garantizó el acceso a tratamientos médicos, como la hormonización y las intervenciones quirúrgicas.

Las personas travestis y trans siguen enfrentando desafíos en lo que hace a sus derechos sociales y económicos. La exclusión del mercado laboral, la falta de acceso a la vivienda y las dificultades en el sistema de salud son realidades cotidianas. Sin embargo, la

sanción de la Ley de Identidad de Género Nro. 26.743 en 2012 fue un hito importante en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de la diversidad de identidades de género. Esta ley establece que se debe respetar la identidad de género adoptada por cada persona y utilizar el nombre que cada una solicite (coincida o no con el del DNI). Además, todas las personas deben poder gozar de un acceso integral a la salud, accediendo a tratamientos de hormonización y/o quirúrgicos ante su requerimiento.

El 20 de julio de 2021, mediante el [decreto presidencial 476/2021](#), se estableció que las personas que se autoperciben con una identidad de género no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, autopercebida, no consignada; u otra acepción con la que pudiera identificarse la persona que no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino, pueden optar por la nomenclatura “X” en el campo “sexo” del documento nacional de identidad (DNI).

Así, la Argentina se convirtió en uno de los países con legislación más avanzada en temas de género. La sanción de la ley de identidad de género fue una enorme conquista del movimiento LGBTTIQ+ y en especial del colectivo travesti trans en la lucha por la igualdad. Sin embargo, sus derechos sociales y económicos siguen siendo cotidianamente vulnerados. La exclusión del mercado laboral de las personas travestis y trans deriva en la emergencia habitacional y las dificultades en el acceso al sistema de salud y a la educación. En el año 2020 se trató por primera vez en el Congreso de la Nación el proyecto de ley de cupo laboral travesti trans, con el objetivo de garantizar un cupo de empleo en todos los organismos del Estado nacional. El 4 de septiembre, el cupo laboral travesti trans en el sector público nacional fue sancionado por decreto presidencial. Un año más tarde, el 24 de junio de 2021 se sancionó la ley aprobada por el Congreso, a través de la cual se establece el cupo laboral para la administración pública nacional. (Sucari, A. y Manduca, R. 2021)

Lohana Berkins (1965-2016) fue una travesti que ocupó un rol central en la disputa por estas reivindicaciones. Lohana luchó incansablemente por el derecho a la identidad, el derecho a trabajar

y a poder disfrutar. Para conocer más acerca de la historia de Lohana Berkins les proponemos ver este video que recorre distintas instancias de su vida y militancia [Historias Debidas II Capítulo 5 - Lohana Berkins](#)

Les proponemos consultar [Derechos Humanos en la Argentina y América Latina pp 30 a 34. Capítulo Generaciones de derechos. Colección Riosal.](#)

Actividad 1:

Les proponemos ver y debatir en grupo un episodio que pertenece a la serie “Igual de diferentes” del programa Educar y coproducido con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Este ciclo aborda situaciones en las que chicos y chicas se vieron expuestos a diferentes tipos de discriminación por su aspecto físico, la identidad sexual, la ascendencia, una discapacidad física, etc. en su ámbito escolar. En esta serie cuentan su experiencia y qué tipo de ayuda recibieron en la escuela para salir adelante.

[Identidad sexual - Educ.ar](#)

- 1) A partir de ver el video les proponemos describir la problemática o situación de conflicto.
- 2) ¿Qué tipo de discriminación se manifiesta en el video?
- 3) Les proponemos identificar las/los actores sociales y personas que intervienen
- 4) ¿Cómo se resuelve el conflicto?
- 5) Les proponemos que realices un listado de situaciones de discriminación que hayas vivido en algún ámbito como: la escuela, el trabajo, el sindicato, la organización social, el merendero, el transporte público, etc.
- 6) Les proponemos investigar sobre la Ley de Identidad de Género, Ley 26.743.

Actividad 2:

Les proponemos elegir algunas de las notas periodísticas que figuran más abajo.

- 1) Les proponemos realizar tres preguntas sobre temas relacionados a la identidad de género y a estereotipos de género a partir de la nota periodística seleccionada.
- 2) Les proponemos responder esas tres preguntas.

[Sobre la vida de la escritora Camila Sosa Villada.](#)

[Mundos íntimos. De chico lloraba un montón: un amigo me pidió que dejara esas “mariconadas”. Volví a llorar recién 15 años después.](#)

Clase 3: Relaciones de Género y mundo del trabajo

Las desigualdades de género en el mundo del trabajo son persistentes. Las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos y para progresar en las carreras laborales que los varones. Esto se debe a diversos factores, entre los que destacan las estructuras sociales y culturales que siguen reproduciendo estereotipos de género que determinan cierta división sexual del trabajo; las prácticas que discriminan en contra de las mujeres, y la forma de la organización social del cuidado que sigue ubicando a las tareas de cuidado como responsabilidad principalmente femenina. Estas brechas de desigualdad generan perjuicios contra las mujeres que se ven restringidas en su acceso a ingresos propios y en la posibilidad de desarrollar carreras ocupacionales, pero también tiene implicancias negativas en la productividad del trabajo a nivel de las empresas y del sistema productivo como un todo.

Actividad 1:

Les proponemos leer el siguiente artículo: [Las barreras que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo argentino - Educ.ar](#)

- 1) Expliquen a qué se llama “techo de cristal” y “piso pegajoso”.
- 2) Reunidas/os en grupo dialoguen y compartan experiencias vividas de “techo de cristal” y “piso pegajoso”

Como mencionamos en nuestro primer apartado, las sociedades asignan roles de género a las personas. Esto ocurre en todos los aspectos de la vida, y uno de ellos son las tareas de trabajo. Esto provoca diferencias dentro del mundo laboral, y una de ellas es la brecha salarial de género.

a) ¿En qué consiste la brecha salarial de género?

Consiste en las desiguales condiciones de trabajo o bien en la diferencia promedio que existe en las remuneraciones entre varones y mujeres. En esta definición, es importante subrayar el

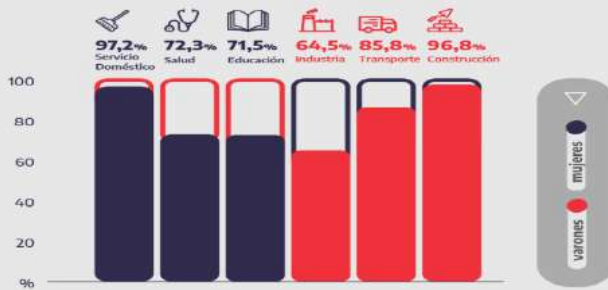
término “promedio”: si bien en algunos ámbitos laborales pueden registrarse casos en los que una mujer cobre menos que un varón por la misma tarea, ello resulta cada vez menos frecuente. Por ello, para entender cómo se estima el promedio que da cuenta de las remuneraciones desiguales entre los géneros, debemos analizar las causas que lo generan.



b) ¿Por qué se produce la brecha salarial de género?

La brecha salarial de género se produce, por un lado, debido a la segregación horizontal, la cual implica la feminización y la masculinización de las ramas laborales. Algunos trabajos son considerados pertinentes para mujeres y otros para varones. Ello se debe a modelos culturales que históricamente asignaron determinadas tareas a cada género. A su vez, las tareas históricamente feminizadas suelen presentar promedios salariales más bajos.

Segregación Horizontal



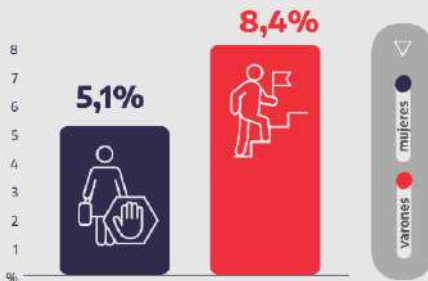
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (EPH-INDEC), Segundo trimestre de 2022.

Igualar

Segregación Vertical

Mujeres ocupadas:
5,1% en cargos de dirección o jefatura.

Varones ocupados:
8,4% en cargos de dirección o jefatura.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (EPH-INDEC), Segundo trimestre de 2022.

Igualar

Fuente de las infografías: La participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción, Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina, segundo trimestre de 2022.

Por el otro, la brecha salarial de género se explica por la segregación vertical, que consiste en el acceso desigual de varones y mujeres a los cargos jerárquicos y de mayor remuneración. Puede

responder a la existencia de estereotipos en torno al acceso femenino a cargos de poder. Pero principalmente se vincula con la desigual distribución de las tareas reproductivas, que limitan el desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres. También incide en este factor la mayor informalidad en el empleo femenino.

c) ¿Qué efectos provocan la segregación horizontal y vertical?

Estas situaciones generan asimetrías en el mercado laboral y una desigualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Además, explican un fenómeno conocido como la feminización de la pobreza, al cual nos referiremos más adelante.

Cabe destacar que ambos géneros enfrentan consecuencias ante estas circunstancias. En lo que respecta a la segregación horizontal, ésta determina las condiciones de trabajo a las que se enfrentan. De esta manera, los varones suelen estar más expuestos en sus tareas laborales a riesgos medioambientales. Por su parte, las mujeres presentan mayor exposición a riesgos biológicos y psicosociales.

Actividad 2:

Les proponemos que lean los siguientes artículos y resuelvan las consignas en cada caso:

[“Lucha desde hace 15 años por ser colectivera y un fallo de la Corte la avala, pero no consigue trabajo”](#)

- 1) ¿Qué dificultades enfrenta Mirtha Sisnero en el ejercicio de su profesión? ¿A qué se deben?
- 2) ¿Cómo se vincula este caso con la idea de segregación horizontal?

[“El país en el que es tabú que los hombres no se tomen licencia de paternidad cuando nacen sus hijos”](#)

- 3) Expliquen el significado del título del artículo.

- 4) ¿Qué consecuencias creen que tiene en la crianza de las infancias que tanto las madres como los padres puedan tomarse licencias equitativas para su cuidado?
- 5) Investiguen qué estipula la legislación de nuestro país sobre las licencias por paternidad
- 6) ¿Podrían vincular el acceso diferenciado a licencias para madres y padres con la idea de segregación vertical? Fundamenten la respuesta.

🗨️ Hasta aquí relacionamos el género y el trabajo desde una forma o perspectiva binaria, como mujeres o varones. Podemos enriquecer esta perspectiva incorporando otros estudios que consideren la diversidad de géneros y la realidad de personas LGBTIQ+ y el trabajo.

Trabajo y mujeres trans y travestis

En adelante proponemos visibilizar y reflexionar sobre estas otras desigualdades basadas en la perspectiva de la diversidad de géneros a partir de un trabajo de investigación que aborda la relación trabajo y mujeres trans y travestis. A continuación les presentamos unos gráficos publicados en la página web del Bachillerato Popular Mocha Celis.

Mocha Celis, una travesti tucumana compañera de la activista travesti-trans Lohana Berkins en la zona de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue asesinada por disparos efectuados por la policía en una situación aún no esclarecida. La Mocha no terminó el secundario. La historia de la Mocha es la misma que la de muchas personas travesti, trans y no binarias. Por eso en 2011 creamos el Bachillerato Popular Travesti-Trans.

“Cuando una travesti ingresa a la universidad cambia la vida de esa travesti; cuando muchas travestis ingresan a la universidad, cambia la vida de la sociedad.” Lohana Berkins



Cuadro comparativo
Principal fuente de ingresos 2005-2016-2022
Mujeres trans y travestis

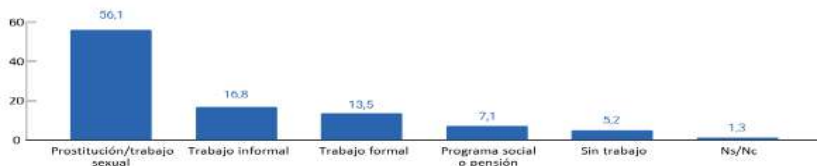
Base: Total de mujeres trans y travestis



1. Los trabajos informales más nombrados fueron tareas de carácter ocasional (‘changas’), comercio, cuentapropismo, oficios tales como tatuaje, estampado. Los empleos formales más citados fueron personal administrativo –ámbito público y privado–, docencia, investigación.

Año 2022. Principal fuente de ingresos
Mujeres trans y travestis

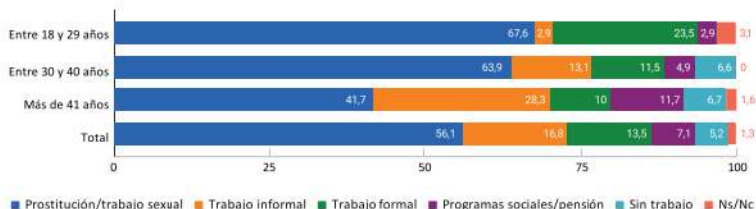
Base: Total de mujeres trans y travestis



2. Trabajo formal es aquel que se encuentra formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el/la trabajador/a y el/la empleador/a, y que se ajusta a los requerimientos de ley como el pago de impuestos, seguridad social, prestaciones, entre otros. Entre las asignaciones remunerativas provistas por el Estado se registraron pensiones o programas sociales o de desempleo.

Con Nombre Propio. A diez años de la Ley de Identidad de Género | 21

Año 2022. Gráfico bivariado
 Principal fuente de ingresos según edad
 Mujeres trans y travestis
 Base: Total de mujeres trans y travestis



22 | *Con Nombre Propio. A diez años de la Ley de Identidad de Género*

Fuente de las infografías: Con Nombre Propio, encuesta realizada a personas travestis de la ciudad de Buenos Aires con metodología en cadena.

Para más información pueden acceder a la publicación [Con Nombre Propio. A diez años de la Ley de Identidad de Género.](#)

Actividad 3:

- 1) Les proponemos comparar los gráficos sobre el tipo de trabajo al que acceden mujeres trans, travestis y el gráfico 2.1 de participación de las mujeres según actividad laboral.
- 2) ¿Cuáles son las condiciones sociales y de derechos de las mujeres trans y travestis? ¿Cuáles son los aportes de estos gráficos desde la perspectiva de género e identidad?

Clase 4: La feminización de la pobreza

Los efectos de las brechas laborales: la feminización de la pobreza

A partir de los aportes de la economía feminista, comenzaron a visibilizarse los efectos del género en el mercado de trabajo: de acuerdo al género varían los ámbitos del mercado de trabajo, los ingresos que perciben, la cantidad de horas que trabajan semanalmente y la distribución de las tareas domésticas. A partir de estos aportes, en lo que sigue, nos proponemos analizar las características del trabajo femenino en la economía popular, su rol central en la reproducción social comunitaria.

Tomar la categoría de género como perspectiva de análisis permite analizar relaciones de poder entre los géneros y comprender que la condición de informalidad y precarización laboral impacta sobre todo en las mujeres. El acceso más limitado a la educación, los estereotipos que reproducen desigualdades en el ámbito laboral, la brecha salarial y, centralmente, las grandes responsabilidades del trabajo doméstico son algunos de los factores que explican el fenómeno de feminización de la pobreza.

Según el INDEC (2014), 7 de cada 10 personas del grupo poblacional con menores ingresos son mujeres. A su vez, el género no constituye la única dimensión de opresión que nos atraviesa como personas sino que se articula con múltiples dimensiones: género, raza, clase social, orientación sexual, nacionalidad, entre otras. Todas estas dimensiones articuladas con el género nos permiten comprender las múltiples identidades y experiencias de exclusión o subordinación que se experimentan en la sociedad. Por ejemplo, una mujer negra, migrante, pobre, que trabaja cartoneando con sus hijos/as a cuestas, es atravesada por múltiples experiencias de estigmatización, ya que sobre ella pesan no sólo las violencias por el hecho de ser mujer sino por su condición migrante, su clase social, el estigma del trabajo que realiza y, probablemente,

el prejuicio de que es una “mala madre”. Esa exclusión se profundizará si además tiene antecedentes penales o si en lugar de una mujer cisgénero se trata de una mujer transgénero.

Actividad 1:

Observen el video [“Las tareas: Empleadas de casas particulares”](#) y respondan:

- 1) ¿Qué predominancia tiene el trabajo como empleada doméstica entre las mujeres? ¿Y entre las mujeres de sectores populares?
- 2) ¿Qué porcentaje de informalidad existe en el sector? ¿A qué se debe?
- 3) ¿Qué consecuencias produce dicha informalidad? Extraigan ejemplos de los testimonios brindados en el video.
- 4) ¿Cómo podrían relacionar la situación de las trabajadoras de casas particulares con lo que explica el texto anterior sobre la feminización de la pobreza?

El trabajo femenino en la Economía Popular

A partir de las condiciones enumeradas en el apartado anterior, muchas mujeres decidieron organizarse o participar de alguna organización popular con el fin de reclamar y responder a necesidades inmediatas de sus barrios: alimentación, vivienda, educación, salud, violencia machista, violencias, trabajo, etc. Al trabajo organizado por múltiples organizaciones populares se lo llama Economía Popular.

Podemos definir la Economía Popular como “un mundo social, económico, político y cultural estructuralmente heterogéneo, encarnado en el modo de vida y de hacer economía de las clases populares” (Barrantes, 1992: 97). En esos espacios se recuperan las capacidades y habilidades productivas de las personas, construyendo sujetos productivos y creativos que adquieren grados crecientes de autonomía y capacidad de trabajo en equipo a través del fortalecimiento de los lazos de cooperación.



Tabla 5. Estimación del universo de la Economía Popular según el género para el Universo Amplio. Datos correspondientes al primer trimestre de 2022.

	1T2022		
	Totales	Varones	Mujeres
Universo Amplio	4.012.623	1.833.049	2.179.574
% sobre total Economía Popular	100%	45,69%	54,31%
PEA	13123.097	7.305.641	5.817.456
Universo Amplio % sobre PEA	34,7%	30,5%	40,0%

Las mujeres encuentran más trabas para acceder a un empleo. Por esto, son mayoría dentro de la economía popular, un 54,31 por ciento contra una presencia menor de los varones (45 por ciento). El Centro de Investigaciones Citra (Conicet-Umet) comenzó a medir el número de trabajadores de la economía popular en el 2020, y realiza actualizaciones trimestrales. Se basa en los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares del Indec, es decir que procesa información oficial. Esta nota corresponde a los datos del primer trimestre de 2022, los últimos disponibles. Publicado por Citra. Fuente: Página 12, 2024, Nota de Laura Vales

<https://www.pagina12.com.ar/529641-aumento-la-proporcion-de-mujeres-en-la-economia-popular>.

Actividad 2:

- 1) ¿Participaron o participan en algún espacio de economía popular? ¿Conocen la existencia de experiencias semejantes en sus localidades?
- 2) Les proponemos elaborar en grupos una crónica donde narren una práctica comunitaria de economía popular de sus barrios. Detallen cuándo y cómo surgió, quiénes participan en ella, qué acciones realizan y cómo se organizan. Pueden entrevistar a algún integrante del espacio e incluir sus palabras en la crónica como testimonio.

👉 **NOTA 1 para profundizar temas: Perspectiva histórica de las clasificaciones, división del trabajo y género**

En esta sección veremos el impacto que las clasificaciones sociales de clase, nacionalidad, raza y género tuvieron durante la colonia.

La expansión europea de los siglos XV y XVI, cuyo objetivo fue la búsqueda de nuevas rutas comerciales por parte de los europeos, llevó a la formación de una economía-mundo. Por primera vez en la historia se ponían en contacto todos los continentes, a partir de empresas surgidas del interés de grupos de comerciantes, contando con el apoyo de los Estados europeos.

Sin embargo, hablar de una economía-mundo no debe hacernos pensar que se produjo una integración económica entre todas las regiones del planeta. Por el contrario, cada Estado trataba de manejar con exclusividad las rutas comerciales, evitando la presencia de competidores. De este modo se fueron formando espacios económicos cerrados, llamados colonias, donde una potencia comercial europea actuaba como centro organizador. Las regiones de África, Asia y América que se incorporan a esas rutas comerciales se convierten en periferias de esos centros. El centro es Europa, la periferia es América, África y Asia.

Podemos distinguir las marcas coloniales en hechos que damos como naturales, como por ejemplo el territorio de nuestros países o nuestro idioma. Los territorios de nuestros estados actuales no tienen nada de natural y no responden al uso del territorio que hacían los pueblos precolombinos, sino que obedecen a las divisiones políticas organizadas por los colonizadores. Asimismo, nuestras lenguas oficiales son las de nuestros colonizadores de antaño. Por ejemplo, mientras que en Brasil y algunos países de África se habla portugués, en la mayoría de América Latina se habla español, y en algunos países africanos, asiáticos y centroamericanos se habla inglés o francés.

El vasto genocidio de las/los indios en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista ni por las enfermedades que los conquistadores portaban,

sino porque los indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir. La eliminación de esa práctica colonial no culmina, de hecho, sino con la derrota de los encomenderos, a mediados del siglo XVI.

La subsiguiente reorganización política del colonialismo ibérico implicó una nueva política de reorganización poblacional de los indios y de sus relaciones con los colonizadores. Pero no por eso los indios fueron en adelante trabajadores libres y asalariados. En adelante fueron servidumbre no pagada.

Sobre todo, antes de la Independencia, la reproducción de la fuerza de trabajo del siervo indio se hacía en las comunidades. Pero inclusive más de cien años después de la Independencia, una parte amplia de la servidumbre india estaba obligada a reproducir su fuerza de trabajo por su propia cuenta. El trabajo esclavo otra forma de trabajo no-asalariado, o simplemente no pagado, era para la población traída desde la futura África y llamada negra. Para profundizar, les compartimos el siguiente libro: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248912/1/Historia.pdf>.



La clasificación racial de la población y la temprana asociación de las nuevas identidades raciales de los colonizados con las formas de control no pagado, no asalariado, del trabajo, desarrolló entre los europeos o blancos la específica percepción de que el trabajo

pagado era privilegio de los blancos. Ese privilegio sostiene la idea de que la inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario. Por ese motivo, se consideraba que estaban naturalmente obligados a trabajar en beneficio de sus amos, porque no eran blancos.

Solo los nobles podían participar en los puestos altos y medios de la administración colonial, civil y militar. Desde el siglo XVIII, en la América hispánica muchos de los mestizos de españoles y mujeres indias, ya un estrato social ya extendido e importante en la sociedad colonial, comenzaron a participar en los mismos oficios y actividades que ejercían los ibéricos que no eran nobles. En menor medida, y sobre todo en actividades de servicio o que requerían de talentos o habilidades especiales (música, por ejemplo), también los más “ablancados” entre los mestizos de mujeres negras e ibéricos (españoles o portugueses), pero tardaron en legitimar sus nuevos roles ya que sus madres eran esclavas. (Quijano, 2015)

La distribución racista del trabajo al interior del capitalismo colonial / moderno se mantuvo a lo largo de todo el período colonial.



En el curso de la expansión mundial de la dominación colonial por parte de la misma raza dominante –los blancos (o a partir del siglo XVIII en adelante, los europeos)– fue impuesto el mismo criterio de clasificación social a toda la población mundial a escala global. En consecuencia, nuevas identidades históricas y sociales fueron producidas: amarillos y aceitunados (u oliváceos) fueron sumados a blancos, indios, negros y mestizos.

Dicha distribución racista de nuevas identidades sociales se combinó, tal como había sido lograda en América, con una distribución racista del trabajo y de las formas de explotación del capitalismo colonial. Se propone y se realiza la asociación de la blanquitud social con el salario y, por supuesto, con los puestos de mando de la administración colonial.


Así, cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular. Consecuentemente, el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada. Una nueva tecnología de dominación / explotación, en este caso raza / trabajo, se articuló de manera que apareciera como naturalmente asociada. Lo cual, hasta ahora, ha sido excepcionalmente exitoso.

El control del trabajo en el nuevo patrón de poder mundial se constituyó, así, articulando todas las formas históricas de control del trabajo en torno de la relación capital-trabajo asalariado, y de ese modo bajo el dominio de ésta. Pero dicha articulación fue constitutivamente colonial, pues se fundó, primero, en la adscripción de todas las formas de trabajo no pagadas a las razas colonizadas, originalmente indios, negros y de modo más complejo, los mestizos en América y, más tarde, a las demás razas colonizadas en el resto del mundo: oliváceos y amarillos. Y, segundo, en la adscripción del trabajo pagado, asalariado, a la raza colonizadora, los blancos. (Quijano, 2015)

La exclusión de género y etnia estuvo en la base y génesis del sistema de organización social y económica que impusieron los españoles y portugueses en América Latina a partir del siglo XVI. Exclusión que significa la existencia de personas o grupos que no pueden acceder a distintos ámbitos de la sociedad, y por consiguiente se trata de desigualdad y de una forma de violencia estructural asentada en el régimen colonial que adquirió legitimidad con la construcción de los estados nacionales. La constante en todo este proceso en América Latina es la exclusión de género y etnia; las/los excluida/os son las mujeres, los indios, las/los negros (Barros, 1996: 89-113).

En esa perspectiva, tal como lo plantea Guardia, S. (2019), es un desafío articular y conocer la participación de las mujeres en los movimientos de revolución e independencia americanas cuando sus huellas han sido ignoradas, silenciadas, borradas. Podemos formularnos varios interrogantes: ¿qué sabemos de ellas si hasta los tenues rastros “proviene de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos”? (Perrot, 1999: 13). En definitiva, ¿cómo “dirigirse al sujeto históricamente mudo de la mujer” y de qué manera conocer “el testimonio de la propia voz de la conciencia femenina”? (Spivak, 2011: 80)

Esta perspectiva nos convoca a reescribir e interpretar la historia desde una perspectiva femenina centrada en la forma en cómo se han percibido y vivido las relaciones de género, a la vez de centrarnos en el análisis de una forma de dominación que ha generado distintos grados de sumisión en relaciones de interdependencia. Entonces, no sólo se trata de una historia patriarcal sino también de una historia que concibe a Europa como el centro y “al sistema de valores de la cultura europea como el genuino sistema de valores universales” (Fabelo Corzo, 2007: 79).

 Videos sobre el matrimonio colonial [El Matrimonio colonial;Cómo eran los matrimonios en la Colonia?](#)

Actividad 1:

Les proponemos mirar el video: [Seguimos educando: Mujeres en la historia \(Secundaria Orientada\) - Canal Encuentro](#) y :

- 1) Identifiquen roles asignados a las mujeres y los hombres en los procesos de revolución e independencia en Buenos Aires.
- 2) Seleccionen nombres de mujeres que participaron de la independencia.
- 3) Identifiquen y realicen un cuadro de los tipos de desigualdades encontradas entre las mujeres que participaron de la independencia.

- 4) A partir del texto leído y del video visto, debatan en grupos: ¿por qué podemos afirmar que la clasificación racial es a su vez política?

Esclavos y esclavas ante la Revolución en Buenos Aires

Una vez producida la Revolución, distintos sectores de la sociedad en Buenos Aires experimentaron cambios en sus condiciones de vida. En 1812, el Primer Triunvirato decretó la prohibición del tráfico negrero: desde entonces, el comercio de esclavos en el Río de la Plata no estaría permitido. Por otra parte, en 1813 la Asamblea Constituyente estableció la libertad de vientres. Así, los bebés que nacieran de madres esclavas ya no heredarían la condición de esclavitud

Todo indicaría que los años revolucionarios habían llegado para transformar definitivamente la vida de todos los esclavos otorgándoles la tan ansiada libertad, igualándolos en derechos con el resto de los habitantes. Sin embargo, esto fue más complejo y, una vez más, los roles de género jugaron un papel importante en las distinciones entre individuos:

- Los varones esclavizados fueron movilizados al frente de batalla. El gobierno revolucionario asumió el compromiso de que, luego del enrolamiento por una cierta cantidad de años para pelear en las guerras de independencia, se les otorgaría la libertad (por supuesto, a quienes hubieran sobrevivido).
- Las mujeres esclavizadas no contaban con esta posibilidad. Por ello, conforme fueron pasando los años, era cada vez más alta la proporción de mujeres que permanecían en condición de esclavitud en relación a los varones
- Los niños y las niñas de madres esclavas que nacieron luego del decreto de la libertad de vientres quedaron sujetos bajo una categoría particular: la de liberto. Esta situación implicaba que ellos debían continuar prestando servicios al amo de su madre, hasta los 16 años si era mujer y hasta los 20 si era varón, para recién luego hacerse con la condición de libre.

En suma, las mujeres esclavizadas continuaron sujetas a las lógicas paternalistas de su condición legal. En Buenos Aires, antes de la Revolución, era frecuente que varones y mujeres esclavizados fueran

empleados en tareas domésticas, particularmente los hombres en oficios artesanales como zapatero o sastre. A medida que se sucedieron los años posteriores a 1810, las mujeres esclavas siguieron ejerciendo labores relacionadas con la domesticidad, como por ejemplo nodrizas, pero además continuaron siendo esclavas (Guzmán, 2020).

Incluso, su permanencia en esta condición fue empleada como argumento por parte de sus amos para separarlas de sus hijos libertos (con la finalidad de explotar su mano de obra). No obstante, numerosas esclavas acudieron a los funcionarios del gobierno para defender la conquista de la libertad para sus hijos, esa misma que les era negada a ellas (Candiotti, 2021).

Actividad 2:

Extraigan del texto y agreguen información acerca de la situación de las mujeres esclavizadas en Buenos Aires luego de la Revolución al cuadro que elaboraron en el punto 3) de la Actividad 1.

Bibliografía Capítulo 1

- Candiotti, M. (2021). Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina. Siglo XXI Editores.
- Barros, P. (1996). Exclusión social y pobreza: implicancias de un nuevo enfoque. Santiago, OIT.
- Censi, L., Lozano, M. P. y Terragno, M. M. (Coord.) (2022). Derecho laboral feminista. Mil Campanas.
- D'Alessandro, M. (2016). Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Sudamericana.
- Fabelo Corzo, J. R. (2007). La ruptura cosmovisiva de 1492 y el nacimiento del discurso eurocéntrico, Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía, núm. 5 (7), pp. 79-86. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Guardia, Sara B. (2019). Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina en Revista Encuentro de Saberes, 9, pp. 23-32.
- Guzmán, F. (2020). Construyendo la libertad: género, domesticidad y desigualdad en tiempos de abolición, Buenos aires, 1813-1840. Ed. Biblos.
- Perrot, M. (1999) Les femmes ou les silences de l'Histoire. Paris: Flammarion.
- Segato, R. (2017). "Historizando el género y sus violencias asociadas". Seminario Géneros y violencias: revisión y actualización conceptual y metodológica para la investigación y las políticas, PRIGEPP.
- Spivak, G. Ch. (2011). ¿Puede hablar el subalterno? Buenos Aires, El Cuenco de Plata.
- Sucari, A y Manduca R. (2022). Los Derechos Humanos en Argentina y América Latina. Colección libros para la EDJA, Pimsep/Riosal.
- Quijano, Aníbal. (2015), Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander, Edgardo (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Clacso,

- Cobos, A (2018) , Casta y raza en la Cuba de mitad del siglo XIX. (enlace)
- Migden Socolow, S. (1990), Parejas bien constituidas. La elección Matrimonial en la Argentina Colonial 1778-1810. Anuario del JEHS, V, Tandil.

Capítulo 2: Patriarcado

En los últimos años comenzó a escucharse la palabra patriarcado o referencias a una sociedad patriarcal, y no siempre existe claridad sobre su significado. En el imaginario pueden aparecer las figuras de los grandes patriarcas de la antigüedad y por ello cuesta mucho asociarlo a nuestras sociedades actuales. Veamos entonces, ¿qué significa hablar de patriarcado o sociedad patriarcal?



Foto Paula do Prado

Clase 1: La sociedad patriarcal

a) ¿Cuándo una sociedad es patriarcal?

Cuando hablamos de patriarcado nos referimos a una sociedad cuya estructura, cuya organización, se basa en la subordinación de las mujeres (y todo aquello considerado como “femenino”), la imposición de una jerarquía masculina. Independientemente de las intenciones de los individuos de cualquiera de los sexos/géneros, esta dominación masculina, basada en la subordinación femenina, implica en sí un ordenamiento desigual. Ese ordenamiento desigual es violento en sí mismo y produce distintos tipos de violencias.

El reconocimiento del carácter social (político) de la subordinación femenina es la que lleva a la filósofa y activista Simone de Beauvoir a escribir El segundo sexo en el año 1949, en donde desarrolla la idea de la mujer como una persona de segunda clase.

Esta desigualdad se funda en la imposición de modelos de varón y mujer que se conciben como opuestos y desiguales. Por ejemplo, estableciendo la “esfera pública” como dominio de los varones, y el “ámbito privado” como propio de las mujeres. Lo público y lo privado son claramente opuestos, pero, además, se encuentran en una relación de desigualdad, puesto que todo lo que sucede en el ámbito público tiene mayor importancia social que lo que sucede en el ámbito privado.

Desde la mirada del patriarcado estos modelos de varón y mujer son naturales, vale decir, se supone que se desprenden de las características biológicas de unos y otras. Por ejemplo, al ser las mujeres quienes tienen la capacidad biológica de gestar, son definidas como madres, y por ello les corresponde una serie de tareas que tienen que ver con el cuidado y el hogar. Esta correspondencia es vista como la naturaleza de las mujeres, y no como algo impuesto.

Al suponer que estas características para uno y otro sexo tienen un basamento natural, biológico, se las plantea como complementarias. A saber, si por naturaleza la mujer es quien se encarga de la crianza y todo el cuidado doméstico, el varón debe ser proveedor. Entonces, para satisfacer las necesidades básicas de la vida, las personas deberíamos juntarnos en parejas de varones y mujeres, es decir uniones heterosexuales. De esta manera se argumenta que el patriarcado también sustenta un sistema heteronormativo, que por lo tanto ve como anti-naturales las uniones homosexuales.

A su vez, al asociar los roles y características de uno y otro género a la biología, se considera que el ser mujeres o varones se desprende de los genitales de cada persona. Así, las mujeres son las personas nacidas con vulva y los varones las personas que han nacido con pene. En este sentido el patriarcado no sólo naturaliza la desigualdad de las mujeres sino que también impone un sistema cis-normativo, en el cual se niega a las personas trans.

Cis es un vocablo del latín que significa lo opuesto a trans. Mientras que trans da cuenta del otro lado, cis implica de este lado. Cuando hablamos de mujeres cis, por ejemplo, nos referimos a mujeres cuya identidad mujer coincide con el sexo asignado al nacer, mientras que cuando hablamos de personas trans nos referimos a aquellas cuya identidad de género no coincide con su sexo asignado al nacer, por ejemplo, mujeres con pene.

Para sintetizar podríamos decir que el patriarcado se forma y se sostiene desde tres ejes fundamentales:

1. Divide a las personas en dos clases, mujeres y varones, de acuerdo con los genitales con que nacen (vulva o pene);
2. Atribuye a estas dos clases de personas características diferenciales y desiguales a partir de las cuales se establece una división sexual del trabajo en la cual las mujeres tienen una posición de subordinación;
3. Al sostener la complementariedad de estas características impone un modelo de familia tradicional, que se sostiene sobre una heteronormatividad obligatoria.

4. Es en la familia, y desde la más temprana infancia, que las personas aprendemos a ser las niñas y niños, en el camino a ser los varones y las mujeres que la sociedad pretende

Estos elementos son constitutivos y describen a la familia tradicional, la cual es entendida como la unidad fundamental del patriarcado. La familia es el escenario en el que se perpetúa esa división sexual del trabajo que establece desigualdad entre los sexos porque, por un lado, su existencia supone esta división del trabajo y, por el otro, porque su función es la socialización -crianza- temprana y diferencial de niños y niñas.



Actividad 1:

Proponemos una actividad que puede realizarse con todo el grupo de manera plenaria, que busca una reflexión que permita conceptualizar la noción de género, no sólo en términos características -atribuidas socialmente- diferenciales para unas y otros, sino también atendiendo a la relación jerárquica entre ellas.

Para ello proponemos realizar una tabla de dos columnas en el pizarrón; sobre una columna poner mujeres y sobre la otra varones, y pensar profesiones/ocupaciones que típicamente se asocian a unas y otros.

Ejemplo:

Mujeres	Varones
Maestras Niñeras Empleada doméstica Pediatra Trabajadora Social Azafata...	Albañiles Choferes Recolectores de basura Cirujano Plástico Ingeniero Piloto...

Una vez que tengamos varias profesiones/ocupaciones, preguntaremos a la clase: ¿cuáles obtienen mayores ingresos? ¿cuáles tienen mayor reconocimiento social? ¿qué pasa si una mujer realiza profesiones “de varones”?, ¿y viceversa?, ¿por qué no es igual?

La otra posibilidad para completar la tabla es plantear que tenemos un cumple de 5 de un niño o niña cuya familia no conocemos mucho. ¿Qué le llevamos de regalo?

Ejemplo:

Mujeres	Varones
Muñeca Maquillaje Cocinita Cohecito y bebote Vestidos de princesas...	Pelota Bloques Herramientas Muñecos de acción Disfraz de superhéroe...

¿Qué pasa si a la niña le llevamos regalos considerados para niño? ¿Qué pensará su familia? ¿Y viceversa? ¿Por qué resulta tan disruptivo que un niño juegue con “juguetes de niña”?

b) Origen del Patriarcado. ¿Cuál es su origen? ¿Existen o existieron sociedades no patriarcales?

Las teóricas feministas entienden al patriarcado como un producto social y no un resultado de la naturaleza humana. En todos los casos ubican su surgimiento en un pasado remoto, pero mientras que algunas lo asocian a la emergencia de la propiedad en las sociedades arcaicas, otras plantean que la desigualdad entre los sexos no fue consecuencia sino condición necesaria para el surgimiento de esta propiedad, puesto que la sexualidad de las mujeres sería la primera apropiación.

... El lugar de la mujer en la sociedad ha cambiado según el modo de producción y la forma de familia predominante en cada época. En las sociedades primitivas, la mujer tenía un papel más igualitario y participaba activamente en la producción colectiva, pero con el surgimiento de la propiedad privada y el patriarcado, la mujer fue sometida a la dominación del hombre y relegada al ámbito doméstico. Engels propone que para liberar a la mujer, es necesario abolir la propiedad privada y el Estado, y establecer una sociedad comunista. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Friedrich Engels 1884.

Otro de los debates que cruzan los orígenes del patriarcado es la existencia o no de sociedades matriarcales antes de la instauración del patriarcado. En un pasado remoto, donde las relaciones sexuales fueron más flexibles y se desconocía la paternidad, el linaje tiene que haberse sostenido por vía materna (matrilinealidad). Para algunas estudiosas esto debe haber implicado la existencia de sociedades matriarcales, donde el poder se concentró en manos de las mujeres. Para otras, en cambio, debe haberse tratado de sociedades igualitarias, y por lo tanto sin poder centralizado de ninguna clase.

Finalmente, mientras que algunas pensadoras plantearán que el patriarcado impuso tempranamente la jerarquía masculina en todas las sociedades de las que hayamos tenido conocimiento, otras sostienen que es algo más propio de las civilizaciones europeas, asiáticas y norafricanas, pero que no estaría presente en otros

pueblos antes de la colonización. Sin quitar interés a estas discusiones, lo cierto es que ubiquemos su origen hace 5, 10, 15 mil o más años, el patriarcado es hoy una forma de organización social global, igual que lo es el capitalismo, y que aunque con raíces más antiguas que éste, ambos sistemas se complementan y refuerzan.

El patriarcado representa en sí mismo un orden violento. El sometimiento de las mujeres está en la base de su arquitectura violenta forjada en el pasado remoto, cuando se impuso la jerarquía masculina en todas las culturas.

El patriarcado es un sistema de dominio institucionalizado sobre las mujeres y de invisibilización de de todo aquello considerado como “femenino”, con respecto a los varones y lo “masculino”, creando así una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado “sexo biológico”.

El feminismo no es una lucha de mujeres contra hombres. Se lo digo a las mujeres. Es una lucha contra la primera forma de poder, que es el patriarcado. La primera forma de adueñamiento, de dueñidad, de colonialidad, es el patriarcado. Muchos piensan que es un problema secundario, pero no. Es falso. Cuando vemos la existencia de la opresión patriarcal estamos viendo una señal de deseo, de omnipotencia, de adueñamiento, de dueñidad, de dominación. Segato R. (2016) “La Guerra contra las mujeres”.

Actividad 2:

Para reflexionar.

- 1) ¿Cuándo una sociedad es patriarcal?
- 2) ¿De qué manera se construye ese orden social?



Clase 2: “Hacerse hombre”. Problematizando las construcciones hegemónicas de la masculinidad.

Desde que nacemos escuchamos que a los varones se les dicen frases como:

... “los niños no lloran”

“pareces una nenita”

“pega como un hombre”

“no seas maricón” ...

Estas frases remiten a una supuesta fuerza y valentía como atributos masculinos y, por oposición, no femeninos. Tenemos claro que estos estereotipos de género perjudican a las mujeres, pero, ¿está tan claro que también limitan a los varones y perjudica especialmente a aquellos que no los cumplen plenamente? Al conjunto de atributos estereotipados de hombre, que en cierta medida funcionan para medir la hombría de todos los varones de una sociedad, la llamaremos masculinidad hegemónica. La llamamos masculinidad hegemónica porque coexiste con otras expresiones de la masculinidad subalternizadas, vale decir, a las que se da menos valor. En nuestra sociedad, por ejemplo, para ser considerado MACHO, deben cumplirse ciertos mandatos:

- Ser agresivos, competitivos, nunca pasivos.
- Ser sexualmente muy activos.
- Separarse de lo doméstico, como forma de distanciarse de lo femenino
- Tener independencia económica, ser capaz de “proveer” un hogar.
- No tener miedo, correr riesgos.
- Exponerse a sí mismos y a otros/as a conductas violentas.

¿Se les ocurren otros?

La masculinidades desde la perspectiva de género

En la década de 1990, como parte de los estudios de género, se abre una línea de trabajo que se llama estudios sobre masculinidades. Algunos de los temas de interés se vinculan al lugar de la violencia en la construcción de la masculinidad, a la vigilancia de la sexualidad masculina y al papel que cumplen estas construcciones hegemónicas de la masculinidad en la persistencia de la desigualdad entre los géneros.

La desigualdad entre los géneros radica en la desvalorización social de todo lo que no se considera masculino, y por oposición se plantea como femenino. Este gran grupo incluye a todas las mujeres, las personas con otras identidades de género no masculinas y, también, los varones que no serán considerados suficientemente masculinos. Se nos educa para valorar más lo que es masculino, al punto que varias mujeres reclaman para sí estos atributos y posibilidades. Lo femenino, en cambio, no parece ser ningún privilegio. ¿Imaginan a varones ocupando las calles para manifestarse por su derecho a limpiar la casa, llevar a sus hijas/os al médico o cocinar para la familia? No es que no existan varones que realicen estas actividades, e incluso las disfruten, pero se trata de tareas que no otorgan valor social a quien las realiza y que, cuando este es un varón, se lo mira con recelo, desconfianza y pueden caberle etiquetas del tipo de “pollerudo”. Los varones que despliegan ciertos atributos socialmente considerados femeninos pueden ser excluidos y hasta violentados por otros varones. Estos actos violentan a éstos varones en concreto, pero también refuerzan la desvalorización de todas aquellas tareas y atributos que nuestra sociedad considera femeninas, y con ello violenta también a las mujeres.

Para entenderlo mejor, les proponemos mirar este corto de iniciativa spotlight

Video 2 “Los mandatos tradicionales de la masculinidad y sus privilegios”

Para lograr que niñas y niños vayan incorporando y cumpliendo las expectativas y roles que se les atribuyen, el mundo adulto les ofrece estímulos (como por ejemplo ciertos juegos y juguetes), pero también sanciones y castigos. A las niñas, se les ofrecen bebotes y cocinitas, para que sean maternales y cuidadoras, pero también muñecas de moda y maquillaje, para que sean coquetas. A los niños, bloques y herramientas, para que desarrollen su capacidad constructiva, o pistolas, espadas y muñecos de acción, para que desarrollen su valentía y agresividad. Cuando un niño prefiere las Barbies y el maquillaje genera incomodidad y es posible que se le quite el juguete diciéndole que es de niña. Además, seguramente notaremos que los varones adultos van a ser quienes más censuran las preferencias de los niños pequeños que no consideren suficientemente masculinas.

Para reflexionar:

¿Con qué jugabas cuando eras niña/o? ¿Hubo algún juego o juguete que tu familia o la escuela te prohibía? ¿Se burlaron alguna vez por jugar a algo que no era propio de niñas/os?

La vigilancia de la masculinidad

La vigilancia sobre la sexualidad de los otros varones, adultos o niños, la ejercen principalmente otros varones. Esta vigilancia constante condiciona al niño a comportarse como hombre para ser reconocido como tal por los otros varones. Parte de este comportamiento incluye también ejercer esa misma vigilancia sobre los otros, por ejemplo burlarse del compañero al que no le gusta jugar a la pelota o que prefiere jugar con niñas. Esta vigilancia de la masculinidad es condición de la propia masculinidad. Esto explica las diferencias que pueden plantearse en el comportamiento de varones en sus interacciones sociales, según se encuentren en grupos con otros varones, en interacciones uno a uno o solos con mujeres.


Les proponemos que vean este corto publicitario:

Publicidad “1 de cada 10 varones argentinos es gay”

Algunos varones, cuando están frente a otros, pueden negar, ocultar o disimular características propias por temor a que estas se lean como poco masculinas, poniendo en duda su sexualidad, o mejor dicho su heterosexualidad.

Cuando un niño se golpea y llora, algún adulto le dice que es un niño fuerte y no debe llorar. Esto sucede frente a otras personas. El niño, que lloraba, siente humillación por haber llorado y porque esto haya sucedido frente a otros. El niño aprende que no debe llorar, aunque duela, porque no debe mostrar que le duele (no debería dolerle, él debería ser fuerte) y así, cuando ya es mayor, aprende a ocultar su dolor, y en general todas sus emociones. También aprende que, como le sucedió a él, el lugar del varón es el de decirle a otros varones que no pueden sentir dolor, y paulatinamente será él mismo el que no les permita a sus compañeros de juego demostrar sensaciones de dolor.

Los estudios sobre masculinidades proponen interpelar la violencia como constitutiva de la masculinidad hegemónica. En nuestra sociedad, que un niño se haga hombre implica que es capaz de desplegar determinado nivel de violencia, hacia sí y otras/os. Pero para eso ese niño, primero, sufrió en carne propia esas violencias. Las frases con las que arrancamos esta clase dan cuenta de esas violencias que el niño sufre e incorpora como constitutivas de su masculinidad.

 Con lo anterior no quisiéramos justificar ningún acto de violencia en nombre de la masculinidad. Tampoco proponemos pensar en sujetos que ejercen formas extremas de violencia en calidad de víctimas del patriarcado. Por el contrario, buscamos entender esta violencia con la que se constituye la masculinidad, como una forma racional y social de violencia, y no tan solo como el acto de “un loquito suelto”. En ese sentido, nos parece crucial

desentrañar la conexión entre violencia y masculinidad hegemónica para poder comenzar a proponer otras formas de constitución de la masculinidad. Y mostrar que la violencia machista no es natural en los varones, y que podemos y debemos ofrecer una educación que promueva otras opciones de identificación posibles, por fuera de la violencia.

Actividad 1:

Les proponemos arrancar trabajando con una dinámica de sensibilización, que se publicó en el material “Experiencias para armar- Manual para talleres en salud sexual y reproductiva”, elaborado por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) con el apoyo del Programa SUMAR, del Ministerio de Salud de la Nación, en el año 2014. Esta dinámica se llama “el juego de las esquinas”. El objetivo general de este juego es reflexionar sobre lo que la sociedad espera de las mujeres y de los varones, reconociendo las desigualdades en ello y sus consecuencias.

La recomendamos para un grupo de 15 o más personas; con un grupo más pequeño puede no ser tan dinámico. Para jugarlo se necesita contar con un espacio lo suficientemente grande para que el grupo pueda moverse, pero a la vez contenido, para poder escuchar a quien da las consignas, y con paredes para colgar carteles en cuatro esquinas. Los carteles que debemos preparar tendrán las siguientes leyendas: “Siempre”, “A veces”, “Casi nunca”, “Nunca”.

Primer momento: El grupo se acerca al centro del espacio y explicamos las reglas del juego: cada vez que leamos un enunciado cada participante se ubicará en la esquina que sienten que les corresponde. Una vez que se ubicaron, se les propone que observen quienes están a su lado y cómo está ubicado el resto. A medida que se leen nuevos enunciados se irán desplazando hacia las esquinas que mejor les represente, siempre dejando un breve momento para observar la situación. Y así sucesivamente.

Segundo momento: Al finalizar con los enunciados volvemos a la ronda en el centro y rescatamos las sensaciones que aparecieron cuando quedaban en mayoría, en minoría o en solitario. Es recomendable que esto sea inmediato, para que la vivencia no se diluya.

Lista de posibles enunciados

Jugaba con muñecas	Lavas la ropa
Me regalaban autitos de juguete	Cuando era chica/chico me vestían de color celeste o azul
Juego al futbol	Cuando era chica/chico me vestían de color rosado
Voy a la peluquería	Me depilo
Limpio los pisos	Lloro con facilidad
Me enseñaban a manejar	Me agarré a trompadas
Me enseñaban electricidad, plomería, etc.	Mi mamá iba a las reuniones del colegio
Plancha ropa	Mi papá iba a las reuniones del colegio
Quería juguetes que no me correspondían porque eran para nenas o para nene	Cuando tenés una discusión, te suelen decir que estás sensible, que estás histérica o histérico
Te animás a decirle a otra persona que te gusta	Te da vergüenza llorar
Te animás a decir que no	Tuviste relaciones sexuales sin estar convencida o convencido
Estás conforme con tu cuerpo	
Sentís que tu cuerpo se ajusta al ideal de belleza que la sociedad exige	
Tengo con quien hablar de lo que me pasa, lo que siento	

Actividad 2:

Les proponemos leer el cuento: “El marica” de Abelardo Castillo (link: <https://lenguafranca.org/esi/cuentos/el-marica.pdf>) y responder la guía.

- 1) ¿Cómo tratan “los muchachos” a César?
- 2) ¿Qué situaciones de maltrato o de violencia encontramos en el cuento?
- 3) ¿Cómo describen a la mujer del cuento? ¿qué implicancias tiene?

- 4) ¿El protagonista actúa igual con su amigo cuando están a solas que cuando está con “los muchachos”? ¿Influye en nuestras acciones lo que piensan nuestros grupos? ¿Alguna vez sintieron esa presión?
- 5) ¿Qué sucede cuando un varón no quiere tener relaciones sexuales?
- 6) ¿Recuerdan alguna situación del pasado que hoy cuestionarían o verían de manera diferente?

Sección 1: Experiencia del Área de masculinidades de la Escuela Popular de formación en géneros, disidencias, masculinidades y cambio social de Tierra del Fuego

EXPERIENCIA 1:

Desde el área de masculinidades nos proponemos como parte de nuestros objetivos estudiar, reflexionar y debatir acerca de cómo pensamos, cómo nos vinculamos y accionamos en la vida cotidiana los varones y las masculinidades.

Creemos que es el camino para poder transformar nuestras formas y nuestras prácticas, para lograr un verdadero cambio social. Para ello llevamos a cabo talleres y rondas de diálogos en relación con diferentes temáticas. La propuesta ha alcanzado a diferentes áreas de la comunidad según el requerimiento de organizaciones, grupos e instituciones.

Los encuentros están organizados por módulos.

Proponemos acciones pedagógicas a través de talleres formativos. Mediante la pedagogía popular, generamos un espacio de reflexión y sensibilización sobre la igualdad y la no discriminación.

Realizamos talleres en sindicatos, escuelas públicas y privadas, tanto para estudiantes de todos los niveles como así también para docentes en jornadas institucionales. También participamos en la Diplomatura de Educación Sexual Integral acompañando a las docentes.

Los módulos, son talleres abiertos a toda la comunidad, pero específicamente para varones, los mismos consisten en dos encuentros de 3 horas los sábados.

Los temas se centran en pensarnos como varones; los mandatos presentes, que responden a una masculinidad hegemónica; masculinidades y la exposición; masculinidades y salud; masculinidades y violencias; masculinidades y políticas públicas; masculinidades y prácticas para el cambio.

Las planificaciones consisten en tres momentos:

- 1) El primer momento consiste en dinámicas de presentación, las que se realizan a través de la pregunta ¿cómo estamos, cómo nos sentimos?. El primer objetivo de cada taller busca sensibilizar, porque sabemos que por mandato el “hombre” sólo tiene permitido expresar rudeza, fuerza, poder, ser autosuficiente, enojo, e ira. Es por eso que incorporamos dinámicas para encontrarnos desde otro lugar.
- 2) El segundo momento consiste en proponer un juego que tenga que ver con el contenido a trabajar ese día en el taller. El objetivo es traer las experiencias vividas. Nos proponemos, desde las prácticas de la educación popular, encontrarnos y aprender juntos.
Utilizamos textos, frases, videos para el intercambio, el diálogo y la reflexión.
- 3) El tercer momento es propositivo: ¿que podemos hacer los varones o qué estamos haciendo para generar cambio social?



Mural realizado por participantes del taller de masculinidades, Tierra del Fuego.

EXPERIENCIA 2: Taller de Masculinidades en la Escuela

¿Por qué trabajar MASCULINIDADES en el aula?

Nos proponemos implementar la ESI desde nuestros espacios curriculares de manera transversal y continua. Habilitar los espacios de reflexión e intercambio sobre la masculinidad no es tarea fácil pero sí necesaria. Poder entender el concepto de masculinidad hegemónica refiere a los modos en que los hombres son socializados y a los discursos y las prácticas que se asocian con las diferentes formas de “ser varón”. Este es un punto de partida para el trabajo en el aula, de cualquier nivel, siempre entendiendo que el abordaje de las masculinidades es uno más de los temas de la ESI.

Hoy habitamos y convivimos en las instituciones educativas con una gran cantidad de diversidades de estudiantes donde las preguntas surgen. Estos interrogantes y eventos que suceden en el cotidiano de la escuela demandan respuestas y nuevos desafíos a la comunidad educativa. Entonces, es interesante pensar estrategias que nos permitan un abordaje más integral de la situación.

La masculinidad hegemónica es un modelo de género al que se le otorgan cualidades ponderantes sobre lo femenino, entendido este último como “el género débil”, exponiendo así a los varones a asumir actitudes y riesgos. Por eso, la reflexión entre pares puede enriquecernos y generar una convivencia más sana e igualitaria.

Proponemos pluralizar la/s masculinidad/es identificando así realidades de estudiantes que habitan nuestras aulas y sus vidas cotidianas. Existen ya otras formas de ser varón y hoy convivimos y nos vinculamos de otra manera. El cuidado del cuerpo es necesario; mostrar debilidad ante el dolor no es vulnerabilidad. Expresar nuestros sentimientos y emociones es reconocernos mejores personas. Este es un trabajo de abordaje con los y las estudiantes como sujetos de derechos e íntegros.

Por otro lado, y no menos importante, es el modelo de hombre que debe conquistar, desear y poseer el cuerpo de la mujer anulando su lugar y deseo, a la vez que lo obliga a una relación heterosexual

excluyente de otras formas de amor, con efectos de discriminación y estigmatización, dado que no son parte del mandato.

Entonces, las acciones y costumbres de cada escuela, los modos de relacionarse y comunicarse transmiten determinadas ideas y visiones sobre la sexualidad, estereotipos y concepciones de género. Lo que está permitido, lo que está prohibido, lo que se espera y las tensiones existentes. Es por todo esto que la masculinidad es ESI y el debate tiene que estar en el aula, en los pasillos, en las jornadas.

Taller “Masculinidades y la ESI”

Objetivos del Taller: Abordar la ESI con el enfoque puesto en las masculinidades. Identificar prácticas violentas para promover el buen trato. Dialogar acerca de la violencia por razones de género y dar a conocer las redes de contención y cuidado existentes.

Diversidad de masculinidades: Destaca la diversidad de experiencias y expresiones de masculinidad, incluyendo masculinidades no hegemónicas, como masculinidades LGBTQ+ y masculinidades sensibles. Esto fomenta la empatía y la inclusión.

Resumen Cronograma tentativo (una hora y media reloj)

Presentación de la Escuela, juego para romper el hielo y presentación de los talleristas (20 minutos). Intercambio y agrupamiento. (10 minutos)

Momento 1

(20 minutos)

Hacemos el juego del abecedario: Consiste en proponer un disparador como tópico, ejemplo: “hoy no quiero ir a la escuela”), los y las participantes deben comenzar su oración con la letra del abecedario que les toque. Un coordinador va recordando qué letra sigue para dar dinamismo a la ronda. [Improvización con Laura Azcurra I #VueltaYMedia](#) (Ejemplo del juego).

Se presentan les talleristas y cada una de les participantes.

Momento 2

(20 minutos)

ESI y Masculinidades (en modalidad de charla general)

Con el fin de introducir la temática de masculinidades hegemónicas, mandatos de género y masculinidades diversas, realizamos el siguiente ejercicio: les repartimos una piñata en la que previamente se le han introducido las tarjetas correspondientes al Momento 3. Se les pide a los estudiantes que anoten con una fibra en la piñata la primera palabra que se les ocurre a la hora de pensar en el concepto de masculinidad. Una vez que termine el proceso, les talleristas leen las palabras que surgieron, las copian en el pizarrón e introducen brevemente a los estudiantes sobre las normas tradicionales de masculinidad.

Fundamento:

“Los ‘mandatos de masculinidad’ son las expectativas o normas socioculturales que la sociedad impone a los hombres y que influyen en cómo se espera que se comporten y se relacionen. Estas expectativas pueden variar de una cultura a otra y de una época a otra, pero a menudo incluyen ciertos estereotipos de género sobre lo que significa ser ‘un hombre de verdad’. Aquí hay algunos ejemplos de mandatos de masculinidad:

Fortaleza física y emocional: a los hombres se les suele enseñar que deben ser fuertes física y emocionalmente, lo que puede llevar a la supresión de emociones y la negación de la vulnerabilidad.

Dominio y control: algunas sociedades pueden esperar que los hombres tengan un alto grado de control sobre las situaciones y las personas a su alrededor, lo que puede resultar en comportamientos autoritarios.

Independencia: se espera que los hombres sean independientes y autosuficientes, lo que puede dificultar la búsqueda de apoyo emocional o la expresión de necesidades.

Éxito y proveedor: los hombres pueden sentir la presión de tener éxito en sus carreras y ser el principal proveedor para sus familias.

Heterosexualidad: en muchas culturas, se espera que los hombres sean heterosexuales y que se conformen a las normas de género tradicionales en sus relaciones románticas y sexuales.

Aversión a la feminidad: a los hombres se les puede enseñar a evitar cualquier comportamiento o características considerados femeninos, como la ternura o la expresión de amor hacia otros hombres.

Es importante recordar que estos mandatos de masculinidad son construcciones sociales y culturales que pueden limitar la libertad y la expresión de género de los hombres. No todos los hombres se ajustan a estos mandatos y muchas personas y movimientos están trabajando para promover una comprensión más amplia y flexible de lo que significa ser hombre, donde los hombres puedan expresar su identidad y emociones de una manera más auténtica y libre de estereotipos.”

Se explota la piñata y se sacan las tarjetas que dan lugar al **Momento 3.**

Momento 3

20 min

- Distribuides en 3 grupos
- Cada grupo recibe una tarjeta que presentará una situación para que piensen propuestas para su abordaje/resolución.
- Cada tarjeta abordará en sus situaciones uno de estos temas:

a) Violencia como mandato de masculinidad

Tarjeta: Carlos, un adolescente de 14 años, se encuentra confundido y preocupado porque sus compañeros de la escuela lo están llamando “puto” de manera constante. Aunque no tiene nada en contra de la orientación sexual de nadie, siente que sus compañeros están usando esta etiqueta de manera peyorativa y despectiva hacia él.

Carlos no sabe cómo expresar que no le gusta esta forma de acoso sin sentirse vulnerable o revelar sus propios sentimientos o preferencias sexuales, ya que siente que es un tema personal

y privado. Se siente atrapado en medio de la presión de sus compañeros y su deseo de defender su dignidad sin tener que revelar aspectos íntimos de su vida. Esta confusión lo ha llevado a un estado emocional difícil de manejar.

¿Por qué se usan estas palabras como insultos? ¿Cómo crees que se siente Carlos? ¿Crees que Carlos tiene la posibilidad de pedir que no lo llamen más de esa forma? ¿Si pertenecieras a ese grupo cómo crees que actuarías?

b) Violencia por razones de género

Tarjeta: Juan y Ana están saliendo desde hace un tiempo. En un momento dado, Juan comienza a controlar cada aspecto de la vida de Ana. Le exige que siempre le informe dónde está, con quién está y qué está haciendo. Cuando Ana quiere pasar tiempo con sus amigas o hacer actividades por su cuenta, Juan se enoja y la acusa de ser infiel.

¿Cómo creen que se siente Ana en esta situación? ¿Cómo creen que se siente Juan? ¿Por qué se enoja Juan cuando no sabe lo que está haciendo Ana? ¿De qué manera se puede resolver esta situación?

c) Fortaleza emocional

Tarjeta: Fran, un adolescente de 14 años, ha estado sintiéndose muy triste últimamente, pero le resulta difícil pedir ayuda. No puede identificar una razón específica para su tristeza, lo que lo hace sentir aún más frustrado y aislado. Ha notado que su interés en las actividades que solía disfrutar, como jugar al fútbol o salir con amigos, ha disminuido significativamente.

Fran se encierra emocionalmente y no se siente cómodo compartiendo sus sentimientos con nadie. En lugar de eso, intenta lidiar con su tristeza por su cuenta, pero la carga emocional se vuelve cada vez más abrumadora para él.

¿Cómo crees que Fran debería enfrentar esta situación? ¿Qué podría hacer su familia? ¿Alguna vez viste a alguien así? ¿Cómo reaccionaste?

1. Eje Práctica

¿Hubo obstáculos en el desarrollo? ¿Hubo que hacer cambios respecto de lo planificado? ¿Apareció la necesidad de trabajar

otros temas? ¿Cuáles? ¿Surgió alguna situación o malestar de algune participante que no supo cómo responder/abordar? ¿Surgió alguna situación incómoda, cómo la abordó?

2. Observaciones

¿Qué fue lo que más le gustó de este módulo? ¿Qué fue lo que menos le gustó?

Bibliografía capítulo 2

- Segato, Rita. (2014), La Guerra contra las mujeres. Ed. Tinta Limón. Buenos Aires.
- Segato Rita, (2013), La Escritura en el Cuerpo, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.
- Kate Millett (1975) Política sexual. Ciudad de México: Aguilar.
- Friedrich Engels (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,
- Comas y Otero (2014) “Experiencias para armar -Manual para talleres en salud sexual y reproductiva”, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) con el apoyo del Programa SUMAR, del Ministerio de Salud de la Nación.

Capítulo 3:

Interseccionalidad

Clase 1: Perspectiva Interseccional de género

a) ¿Cuándo hablamos de perspectiva relacional e interseccional?

Hablamos de perspectiva relacional e interseccional cuando el género se entrecruza con otros criterios de clasificación social como clase, raza, orientación sexual, diversidad funcional, etc. Es decir que en la experiencia concreta de las personas, nuestro género, por ejemplo, las mujeres, varones, o mujeres trans, nunca es independiente de otros aspectos de quienes somos, como nuestro nivel de ingreso económico o clase social, nuestra nacionalidad, el color de nuestra piel, etc. El reconocimiento de la necesidad de pensar el género en articulación con otras problemáticas presentes en la sociedad es lo que se conoce como perspectiva relacional e interseccional.

Es decir, la opresión de género se entrecruza y refuerza con otras formas de opresión y motivos de discriminación que las personas atravesamos, lo que lleva a que no sea lo mismo ser una mujer blanca y profesional que una mujer indígena, una migrante indocumentada, etc.

b) ¿Cuándo se comienza a hablar de interseccionalidad?

En 1976 un grupo de mujeres negras demandaron a la empresa General Motors por discriminación (despido improcedente por motivos de raza). En una etapa de recesión, la empresa comenzó a despedir personal bajo el criterio de la antigüedad. Las primeras en ser despedidas fueron las mujeres negras que allí trabajaban. Estas mujeres, analizando quiénes habían sido contratados últimos y quienes fueron despedidos primero, llegaron a demostrar que la empresa no cumplía con la ley sino que en los despidos había

seguido un doble orden discriminatorio desde el punto de vista racial y sexual. Ante la apelación al tribunal, éste reconoce que habían sido discriminadas pero el derecho antidiscriminatorio estadounidense no permitía combinar dos acciones a la vez. Debido a ello, aunque habían sido discriminadas, no podía haber discriminación racial porque se habían contratado hombres negros; y no podía haber discriminación sexual porque se habían contratado mujeres blancas. Las mujeres en cuestión perdieron el juicio. Después de una década Kimberlé Crenshaw se refiere a la interseccionalidad para analizar este caso.

c) ¿Por qué recuperamos las categorías de género y racialidad?

Recuperamos las categorías de género y racialidad, en términos de construcciones sociales, buscamos explorar algunas posibilidades que la perspectiva interseccional puede ofrecer a la hora de analizar situaciones de discriminación y opresión concretas, encarnadas por personas de carne y hueso. Es decir, encontrar la manera de analizar las experiencias que las personas vivimos, entendiendo que siempre se cimientan en nuestra condición sexo-genérica, pero también en nuestro color de piel, de cabello, nuestra pertenencia étnica, nuestra nacionalidad, etc., que no son meros datos descriptivos, sino que son clasificados y calificados socialmente, generando ordenamientos que posicionan jerárquicamente a los grupos.

d) ¿Qué implica pensar el género como una relación de desigualdad?

Como recién señalamos, partimos de entender al género en términos de una relación entre los grupos sexuados (que a grandes rasgos podemos definir en términos de varones y mujeres). En esa relación se ponen en juego –siempre conflictivamente– identificaciones de lo que es ser varón y mujer, de roles, clasificaciones, etc. Es decir que lo que entendemos por varón y mujer no existe por fuera ni previamente, sino que se va

construyendo a través de esa misma relación, y por eso puede ir variando a lo largo de la historia, así como entre diferentes sociedades. Esto implica que no podemos hablar de las mujeres sin hablar de los varones y sus relaciones, y viceversa.

Desde una perspectiva esencialista –y no relacional– los roles y características propios de mujeres y varones son entendidas como naturales, universales y atemporales. Es decir que para el esencialismo, en cualquier sociedad y tiempo histórico, las mujeres serían las encargadas de la crianza y los cuidados domésticos por el hecho de ser mujeres, porque natural/espiritualmente estarían dotadas para ello. El problema con la mirada esencialista no es sólo que plantee nuestra biología –sexual– como un destino, sino que estos destinos tienen además un reconocimiento social diferente, y por lo mismo construyen jerarquías. Por ejemplo, al ser catalogado como cuidado, el trabajo doméstico no se reconoce en pie de igualdad con el trabajo fuera del hogar, no es remunerado y genera la dependencia económica y la subordinación que caracteriza a las mujeres.

No solo existe desigualdad entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres, según su condición de clase social y racialidad.

La antropóloga Verena Stolcke (2014) así lo expresa: “...en los años setenta yo estaba realizando una investigación con una cuadrilla de mujeres trabajadoras temporarias en una gran plantación de café en São Paulo (Brasil), y tenía clarísimo que la experiencia de estas mujeres era radicalmente distinta de aquella de mis colegas en la Universidad de Campinas, de clase media, que eran precisamente quienes habían iniciado después del Congreso Mundial de la Mujer en México, en 1975, el movimiento feminista en Brasil. ...No se reconocía el hecho de que hay muchas personas explotadas, una explotación de la cual se benefician las clases medias y altas, incluidas sus mujeres.”

Actividad 1

- 1) Les proponemos mirar el video de la fotógrafa brasilera Angelica Dass “¿de qué color es un lápiz color carne?”
- 2) A continuación, les proponemos una serie de preguntas para trabajar en grupo.

En nuestra infancia, ¿aprendimos a decir color piel a ese color entre beige y rosa pálido? ¿Consideran que se trata de una afirmación racista? ¿Por qué? ¿Nuestra propia piel se parece a ese color? ¿La mayoría de la población mundial tiene ese color de piel? ¿Qué efectos sociales y políticos tendrá este tipo de afirmaciones? ¿Qué tonalidades de piel, cabello y ojos son las que vemos más frecuentemente en las publicidades y en la televisión?

👉NOTA 2 para profundizar temas: Raza, racismo y racialidad

A diferencia de lo que muchas veces se sostiene, **las practicas racistas** no se tratan de una discriminación en base a diferentes características genéticas de las personas, sino **más bien de** una retórica que busca justificar la exclusión de ciertos grupos en base a características fenotípicas que –supuestamente– estos compartan y que conformarían el grupo racial.

Genotipo y fenotipo, ¿son lo mismo?

El genotipo es toda la información genética que posee un ser vivo. Esta información se organiza en cromosomas presentes en el núcleo de todas las células del organismo, que en los seres humanos consta de 23 pares, es decir, 46 cromosomas. Se trata de pares ya que la mitad de la información de nuestro genotipo proviene del espermatozoide de nuestro genitor y la otra mitad del óvulo de nuestra genitora.

Pero no todos los genes de nuestro genotipo se expresan. Algunos de ellos son dominantes y otros recesivos, mientras que otros interactúan con factores ambientales externos, que pueden ser cambiantes. El fenotipo es la expresión observable de una parte de nuestra información genotípica, mientras que otra parte de nuestro genotipo permanece invisible, pero puede ser heredada por nuestra descendencia biológica.

Es decir que el racismo no es un efecto de la existencia de razas, sino más bien una práctica que busca jerarquizar a diferentes grupos poblacionales y que, para ello, crea una categoría a la que denomina raza. Así, el racismo no se basa en el hecho de que en la especie humana haya personas fenotípicamente distintas, sino que hay un contexto histórico e ideológico que utiliza ciertas distinciones (que son seleccionadas según la conveniencia de los grupos de poder que las designan) para justificar esa diferenciación y descalificar y discriminar a determinados grupos, a la vez que favorecer a otros.

El racismo científico y sus efectos

A lo largo de la historia han sido muchos los grupos de poder que hicieron uso de ideologías racistas para justificar sus privilegios y su dominio. Por poner algunos ejemplos, podemos referirnos al mundo greco-romano, a la India o la América colonial. Sin embargo, lo que da en llamarse racismo científico, vale decir el uso de supuestos recursos científicos en pos de demostrar la existencia de razas humanas inferiores y superiores, se ubica en el siglo XIX, de la mano de la consolidación del capitalismo como modo de producción. Estos discursos serán la manera de justificar la subalternización –e inclusive el servilismo y el esclavismo– de las personas no europeas.

Este racismo, que de científico tiene sólo pretensiones, busca legitimarse en el uso de los avances científicos de la época (como la experimentación, la antropometría, las taxonomías, etc.) para fundamentar un ordenamiento de la humanidad que políticamente ya existía: la superioridad de la población europea o caucásica. El racismo científico se plantea hoy en términos de pseudociencia no porque quienes la llevaban a cabo no fueran científicos, pues lo eran y algunos de ellos muy reconocidos, ni porque las técnicas utilizadas no fueran científicas, sino porque la empresa perseguida no era corroborar o refutar una hipótesis, sino más bien justificar una supuesta verdad ya conocida: la superioridad europea.

La ciencia afirma que no existen las razas humanas

Los seres humanos hemos tenido intercambios con otros grupos humanos desde el comienzo de nuestra especie, y cada vez más. Esto hace que nuestro intercambio de genes sea constante, más allá de lo que nuestro fenotipo exprese. Con los estudios sobre genética y el ADN humano, la ciencia ha demostrado que personas con un tono de piel, cabello y ojos similares pueden llegar a tener genotípicamente menos en común entre sí que con personas con otras tonalidades.

Así, más allá de que algunos grupos poblacionales puedan compartir entre sí ciertos rasgos físicos, los estudios sobre el ADN humano han demostrado que no existe un grupo de genes estables compartidos globalmente por estos grupos, que sean

heredables a su descendencia. Por eso podemos sostener que las razas no existen entre los seres humanos.

Pero, ¿por qué si ya hace décadas la ciencia afirma que las razas no existen, el racismo sigue tanto o más vigente? Porque el racismo no depende de la existencia de razas, sino que ha creado las razas para poder clasificar a las poblaciones. Las clasificaciones son actos de poder que sirven para legitimar jerarquías, desigualdades, y convertirlas en naturales. Entonces toda clasificación es sociopolítica, es parte de relaciones de poder, de las estructuras de poder y tienen una legitimación simbólica e ideológica que consiste precisamente en esta naturalización de las desigualdades sociales que son impuestas políticamente. Esta naturalización es la responsable de que estas clasificaciones racistas sean afirmadas por quienes obtienen privilegios de ello, pero también, en cierta medida, por las poblaciones que resultan perjudicadas.

El “doll test” o la “prueba del muñeco” es un experimento psicológico concebido en los años ‘40 en los Estados Unidos para ver el nivel de marginación percibido por los niños afroamericanos debido a prejuicios, discriminación y segregación racial. Desde entonces este test se ha replicado innumerables veces en diferentes regiones del mundo, demostrando que las niñas y los niños incorporan y naturalizan tempranamente las clasificaciones sociales racistas, aun cuando estas les sean perjudiciales. Aquí compartimos un **video de uno de estos experimentos realizados en México.**

Clase 2: La opresión de las mujeres conectada a la clase social y a la “raza”

La participación de comuneras, criollas e indígenas en la lucha contra el colonialismo fue amplia, pero no reconocida, y el triunfo de los liberales en la mayor parte del continente no redundó en el reconocimiento de la igualdad de las mujeres. El racismo heredado de la Colonia no permitió que las mujeres se reconocieran como tales, sino que las relegó a categorías ligadas tanto a la clase de procedencia como a la pertenencia étnica: blancas, mestizas, indias y negras no compartían cosmovisiones ni espacios sociales, sólo el maltrato masculino que, en el caso de las últimas, sumaba la violencia machista y la violencia racista.

A partir de los años ochenta del siglo XX, los feminismos decoloniales introdujeron nociones de raza, religión o etnia, y los feminismos negros, islámicos o indígenas latinoamericanos pusieron de manifiesto que el modelo hegemónico, dominante, de mujer construido hasta entonces, blanca, occidental, europea y de clase media no las representaba.

A la vez que se hizo imprescindible introducir el debate en torno a la clase y al hacer feminismo de mujeres afro, musulmanas, chinas o, en torno al tema de la sexualidad, lesbianas, bisexuales.

Entonces, el feminismo ya no es singular –la mujer– sino que es plural: reconoce la creciente diversidad de las sociedades en un mundo cada vez más desigual.

La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional, estructurando el decantado mito de la democracia racial latinoamericana, que en Brasil llegó hasta sus últimas consecuencias. Esa violencia sexual colonial es también el cimiento de todas las jerarquías de género y raza presentes en nuestras sociedades. Sueli Carneiro 2001, Seminario Internacional sobre Racismo, Xenofobia y Género organizado en Durban, Sudáfrica.

“Mujer negra”

[Victoria Santa Cruz](#) | [Me Gritaron Negra \(Afro Perú\)](#) | [Music MGP](#)

1. El papel de la mujer negra es rechazado en la formación de la cultura nacional;
2. la desigualdad entre hombre y mujer es erotizada (con respecto a este punto recomendamos la lectura del libro “Gabriela, clavo y canela” de Jorge Amado);
3. la violencia sexual contra la mujer negra ha sido convertida en un romance.

“El Chineo”

“Chinear” y “ramear” –que significa arrastrar a la fuerza y refiere a la práctica de violaciones grupales a niñas y jóvenes como parte de “ritos de iniciación”– expresan la cara más dramática de la violencia sexual hacia las comunidades indígenas en nuestra región, ya que, en muchos casos, esto implica que tristemente se produzcan embarazos no deseados.



Actividad 2

Te proponemos leer la siguiente nota periodística sobre el “Chineo”

<https://www.pagina12.com.ar/440441-salen-al-monte-a-cazar-animales-y-a-violar-ninas-desde-el-pr>

“Salen al monte a cazar animales y a violar niñas desde el principio del colonialismo”

“Chineo” es como se llama a esa práctica violenta y racista que perpetran hombres criollos contra niñas indígenas. Se trata de violaciones, muchas veces en grupo, con consecuencias para las infancias y casi nunca contra quienes toman sus cuerpos como mercancías. Más de 300 mujeres y disidencias indígenas reunidas en un encuentro este año decidieron poner el foco y sus esfuerzos en la abolición de esta práctica colonialista, amparada por el aislamiento de los pueblos originarios y en el racismo estructural de nuestra sociedad. (Murillo, P., Página 12, 2022)

“La violación a las niñas indígenas es criminal”, dice el cartel que sostiene una mujer indígena. (Fuente: Movimiento de Mujeres y Disidencias Indígenas por el Buen Vivir)



“El chineo es posible porque se configura un escenario en donde los cuerpos de las niñas son puestos en el imaginario social como una práctica cultural. El nombre ‘chineo’ viene de una práctica en donde los colonizadores veían en el rostro de las mujeres indígenas una similitud con el rostro de las mujeres chinas, entonces ‘chinear’ que es un verbo que ellos crearon para llamar a esta acción criminal, significa violar a las mujeres y niñas indígenas a las que ellos llamaban chinitas. Se trata de un sesgo colonial, por eso no decimos violación grupal ni abuso infantil, decimos chineo porque ese nombre nos remite al origen de esa práctica colonial”, explica Moira Millán, weychafe mapuche y fundadora del Movimiento de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir. Desde ese espacio, el viernes pasado realizaron una charla informativa sobre la campaña #AboliciónDelChineo, una nueva etapa en una lucha que tiene larga data pero que en los últimos años ha tomado un impulso mayor y que hoy se convierte en un ultimátum al Estado y a la sociedad que permanece de espaldas a esta problemática. Murillo, P., Página 12, 2022.

- 2) Te proponemos relacionar la práctica del “Chineo” con la colonización de América Latina.
- 3) Identifica a las/los actores sociales que según la nota demandan y se pronuncian en contra y por la abolición del Chineo. ¿Por qué la abolición?
- 4) ¿Cuáles son las demandas al Estado?

Interseccionalidad y feminidades trans

La representación social más extendida del mundo LGBTIQ+ está, en palabras de la activista Quillay Méndez, “muy blanqueada, es muy elitista”. Se juegan dos representaciones como opuestos, una que refiere a imágenes urbanas, de personas blancas, con buen pasar económico, con ropa de moda, que podríamos ubicar en una marcha del orgullo; la otra refiere a personas marrones, pobres,

expulsadas de sus hogares, en situación de prostitución. La diversidad de experiencias y posibilidades no se reduce a estas representaciones, pero sí funcionan como un corsé que limita los derechos de las feminidades trans, especialmente cuando éstas, en función de su clase social y la racialización encuentran una cuádruple opresión: patriarcal, por tener una identidad feminizada; relativa a su identidad de género, por ser personas trans; de clase, por ser pobres; racista, en virtud de sus rasgos y sus pieles no blancas.

Actividad 3

Les proponemos visualizar el video con la entrevista hecha a Quillay Mendez, [“Travestir al qhari-warmi Entrevista a Quillay Méndez”](#). Ella es activista, artista, bailarina, coplera e indígena, comparte sus experiencias y algunas coplas.

- 1) En este video Quillay utiliza su nombre anterior, ¿cómo podemos conectar esto con la idea de “transiciones de la identidad de género”?
- 2) ¿Por qué dice Quillay que no se sienta identificada con la “comunidad LGTBIQ+”?
- 3) ¿Por qué se define como qhari-warmi? ¿Por qué habla de travestir al qhari-warmi? ¿Cómo lo vincula al binarismo, el clasismo y la racialidad?

👉 **NOTA 3 para profundizar temas: Pensamiento Decolonial y Poscolonial**

El Pensamiento decolonial o Colonialidad del poder es una perspectiva que surge como análisis crítico a la visión eurocéntrica de la historia de los pueblos. Introduce la idea de que hay un patrón de poder/dominación propia del mundo moderno, que tiene su origen en la etapa de Conquista y Colonización europea a partir del siglo XV. Aníbal Quijano, plantea que el modelo civilizatorio europeo se basa en la racialidad, en la idea de raza. En palabras del propio autor:

...la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza ... una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder.

El autor también señala que “las nuevas identidades históricas producidas sobre la base de la idea de raza fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente” (Quijano 2015: 204).

Perspectiva decolonial de género

Esta idea es planteada por varias intelectuales latinoamericanas, que plantean que es necesario: “darle al género un real estatuto teórico y epistémico al examinarlo como categoría central capaz de iluminar todos los otros aspectos de la transformación impuesta a

la vida de las comunidades al ser captadas por el nuevo orden colonial moderno.” (Segato, 2014:111) La autora sostiene que, para poder entender realmente las relaciones de poder y dominación, las relaciones de género tienen que ocupar un lugar central, debido a que se hacen presentes en todos los ámbitos y patrones de la vida social.

La entrada de la colonial/modernidad en el mundo-aldea modificó esas relaciones patriarcales, que se volvieron más violentas y jerárquicas. La conquista lo primero que hace es fragilizar al sujeto masculino no no-blanco, lo vuelve inseguro porque no tiene el color ni la sexualidad del conquistador. Su violencia emerge de su profunda inseguridad sexual y racial. (Segato, 2014)

Esta inseguridad que plantea para el hombre no-blanco, el conquistado, se evidencia en “la superinflación de los hombres en el ambiente comunitario, en su papel de intermediarios con el mundo exterior (...); la emasculación de los hombres en el ambiente extracomunitario, frente al poder de los administradores blancos; la superinflación y universalización de la esfera pública (...) con el derrumbe y privatización de la esfera doméstica volviendo aquel orden jerárquico interno del mundo-aldea en un orden superior jerárquico y separatista de la esfera pública y privada. (Segato, 2014)

La perspectiva Poscolonial de género es un enfoque crítico que se desarrolló como respuesta a la percepción de que el feminismo se centraba exclusivamente en las experiencias de las mujeres de las culturas occidentales.

¿Cuál es el punto de encuentro entre el Pensamiento decolonial con perspectiva de género y el enfoque Poscolonial?

Puede darnos un indicio el texto “‘Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café’: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial”:

el feminismo chicano, negro, indígena y asiático-americano (...) constituye el antecedente de lo que luego se llamaría feminismo “postcolonial”. Las mujeres que cuestionan este feminismo son aquellas que observan otras ausencias sintomáticas de la agenda feminista: el racismo, lesbofobia, la colonización. En torno al llamado a la unidad del feminismo para luchar contra la opresión universal del patriarcado, las feministas —que desconocían la opresión de raza y clase— pospusieron y desecharon estas otras opresiones e impidieron ver sujetos racializados, sexualizados y colonizados y la ubicación de estos sujetos en diferentes discursos racializados (hooks). (Bidaseca 2011: 66)

La autora entiende que estas primeras críticas de las mujeres afrodescendientes al feminismo hegemónico, blanco y eurocentrista, son parte de las bases en las que se sustenta el pensamiento decolonial con perspectiva de género. El feminismo decolonial latinoamericano incorpora a esta mirada la arista de la colonial/modernidad, la cual no había sido teorizada por las feministas negras de los Estados Unidos en la década del ‘80.

Para algunas autoras otro punto en común que encontramos entre ambas perspectivas es el de la voz silenciada o el lugar del no discurso para las subalternidades. Ambas posturas ideológicas coinciden en que esto se evidencia con claridad en los casos judiciales, generalmente vinculados a la violencia. Casos en los que no se contemplan todas las variantes que hacen y atraviesan la identidad de las personas, fragmentando en cierta manera a ese/a otro/a y coartando su posibilidad de expresarse, decir en el mundo.

Aquí se evidencia, entonces, cómo para ambas posturas, el silenciamiento de la subalternidad es otra forma de violencia y de dominación.

La perspectiva Postcolonial evidencia y cuestiona la mirada blanca y eurocentrista del feminismo hegemónico, visibilizando otras

variables que hacen a la identidad, como lo son la raza y la clase, en interrelación con el género. Sin embargo, el Pensamiento decolonial con perspectiva de género, incorpora una arista que permite situar históricamente y entender el origen de las relaciones de poder/dominación que caracterizan al mundo de la colonial/modernidad, desde la Conquista y Colonización en el siglo XV.

Las mujeres indígenas subalternas de las subalternas (mujeres blancas) y de los subalternos (originarios) experimentan múltiples opresiones en tanto mujeres, indígenas, y pobres, y en tanto minoría dentro de las minorías. (Bidaseca 2011: 82-83)



Bibliografía del capítulo 3

- Bidaseca, Karina. (2011) “Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. Revista Andamios. Volumen 8, número 17, septiembre-diciembre.
- Sueli Carneiro (2002) Mulheres em movimento. Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo. Área: Ciências Humanas. Versão impressa ISSN: 0103-4014 Versão on-line ISSN: 1806-9592.
- Butler Judith, (1999), El Género en Disputa, Editorial Paidós, España.
- Curiel, Ochy, (2007) Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista, Nomadas, num. 26, Universidad Central, Bogotá, Colombia.
- Entrevista Isabel Holgado a Verena Stolke, (2014) Género raza y género. Revista de Estudios Sociales <https://journals.openedition.org/revestudsoc/8566?lang=fr#>
- Quijano, Aníbal. (2015), Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander, Edgardo (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Clacso,
- Cumes, Aura (2012) “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio”, en Anuario Hojas de Warmi. 2012, no. 17. [idUS - Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio](#)
- Segato, Rita, (2018), La guerra contra las mujeres, Prometeo.

Capítulo 4: Feminismos y perspectivas

Clase 1: Feminismos y perspectivas: hitos en la Argentina

Los feminismos se fueron expandiendo a nivel mundial, exigiendo el fin del dominio masculino y la igualdad de derechos y oportunidades. Ha sido su tema central la lucha contra el androcentrismo.

Tal como lo plantea Encarna Bodelón González (2008) “La violencia sexista, machista, patriarcal, sitúan el origen de la violencia en la existencia de una desigualdad de poder entre hombres y mujeres originada por la presencia de relaciones y estructuras sociales sexistas, machistas, patriarcales (...) En mayor o menor medida, todas/os estamos afectados por esas relaciones, por ello, la superación de la violencia es también la superación de un determinado modelo. La violencia contra las mujeres se convirtió así en una epistemología para el cambio social y en una praxis política para todas las mujeres...”.



El androcentrismo ubica al varón en un lugar de dominación y la mujer queda relegada a un sitio de subordinación. Esta visión está vinculada al patriarcado y al machismo. Por lo tanto, se asocia a problemáticas como la violencia de género, reproducción de estereotipos de género, a la invisibilización de la mujer en las instituciones de la sociedad e incluso en el lenguaje.

El sexismo se refiere a la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres exclusivamente en función de su sexo. El lenguaje sexista comunica valores que sobrevaloran lo masculino en detrimento de lo femenino. Tanto el sexismo como el androcentrismo perpetúan la desigualdad de género.

Dora Barrancos, destacada investigadora, socióloga, historiadora, educadora y feminista argentina, propone una línea de tiempo marcando distintos hitos históricos del feminismo en nuestro país.

El surgimiento del feminismo forma parte del paisaje de época de la Argentina “moderna” a fines del siglo XIX e inicios del XX (1900-1947). A pesar de la vigencia del Código Civil que sancionaba la inferioridad jurídica de las mujeres, hubo acciones tempranas para revocar esta situación. Las feministas abogaron por la remoción de la inferioridad civil, mayor educación, auxilio a madres desvalidas y, especialmente, el sufragio femenino. Algunas feministas, como María Abella Ramírez y Julieta Lanteri, abogaron por el sufragio sin restricciones, mientras que Alicia Moreau consideraba que debía adquirirse por escalones, primero en la esfera local y luego a nivel nacional.

Con la reapertura democrática, hubo un intenso movimiento feminista y de mujeres, en un contexto internacional favorable. Las Naciones Unidas habían dispuesto la década 1975-1985 como la década de la promoción igualitaria de las mujeres.

A lo largo del tiempo, la representación de mujeres en la legislatura permitió sancionar leyes que ampliaron la ciudadanía. La reforma constitucional de 1994 incluyó la Convención contra todas las formas de Discriminación de las Mujeres. En ese momento, se incorporó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como parte de la Constitución Nacional, aprobada por las Naciones Unidas en 1979. Consiste en un tratado internacional que busca garantizar los derechos de las mujeres y niñas en todo el mundo: la igualdad ante la ley, la no discriminación y la protección contra la violencia de género.

En 1970, se creó la Unión Feminista Argentina. Se dedicaba principalmente a acercar a sus integrantes textos de feministas extranjeras como Virginia Wolf y Simone de Beauvoir. Virginia Wolf fue una escritora y feminista británica del siglo XX conocida por su trabajo en el movimiento del modernismo literario y por su defensa de los derechos de las mujeres. Simone de Beauvoir fue una filósofa, profesora, escritora y activista feminista francesa, y su obra *El segundo sexo* es considerado un clásico en la historia del feminismo. En esta época, surgieron otros grupos como Nueva Mujer y el Movimiento de Liberación Femenina. Cada uno de ellos tenía sus propias publicaciones.

En 1974, se conformó el Frente de Lucha para la Mujer. Este frente elabora un programa que proponía, entre otras cosas, un salario para el trabajo doméstico, iguales oportunidades de acceso a la educación, guarderías, acceso a información y uso de anticonceptivos y, por último, aborto legal y gratuito.

Estos reclamos fueron interrumpidos por la dictadura militar que tuvo lugar entre 1976 y 1983. No había lugar para las discusiones mencionadas en el contexto de persecución política que subyugaba al país.

Sin embargo, este lamentable episodio de nuestra historia vio nacer a las principales organizaciones de derechos humanos de la Argentina, enteramente conformadas por mujeres: Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. Surgieron durante el proceso militar a partir de la búsqueda de familiares desaparecidos. Si bien no son movimientos estrictamente feministas aportaron a la evolución de los movimientos feministas en Argentina.

Finales del siglo XX

Con el retorno de la democracia, los movimientos feministas cobraron un nuevo impulso y su perspectiva fue renovada. Enfrentarse al patriarcado era enfrentarse a las formas autoritaristas que tanto daño habían provocado.

Las principales preocupaciones de los movimientos feministas durante la década de 1980 fueron la cuestión de la violencia doméstica, el acceso a anticonceptivos y la participación política.

En 1991, Argentina fue el primer país del mundo en incorporar una ley de cupo femenino a su legislación. Esta establece que las listas electorales deben incluir al menos un 30% de candidatas mujeres a cargos nacionales.

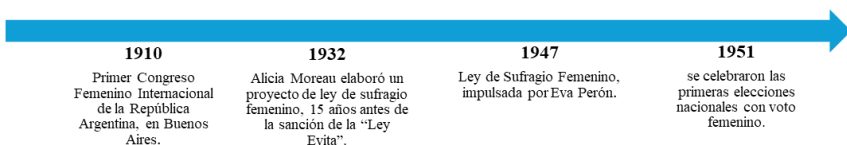
La reforma constitucional de 1994 incluyó la adhesión a la Convención contra todas las formas de Discriminación de las Mujeres. Durante esta década, cobró mayor visibilidad la mujer lesbiana como sujeto político dentro de los movimientos feministas en Argentina.

Durante los primeros años del siglo XXI, las/los argentinas/os hemos sido testigos de importantes avances legislativos en materia de género. Uno de los más notables es la [Ley 26.485](#) de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las

mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

En la actualidad el Colectivo **Ni Una Menos**, nacido en 2015, protesta principalmente contra la violencia contra la mujer y su consecuencia más extrema, el femicidio. Se trata de un movimiento de origen argentino que se ha extendido a decenas de países que hacen eco de la consigna en multitudinarias marchas.

Aunque el movimiento feminista se caracteriza por su diversidad, se articula en el reclamo que une a la mayoría de las feministas en Argentina por la legalización del aborto. En diciembre del 2020 la ley 27.610 garantiza la interrupción del embarazo en el sistema de salud.



Actividad 1:

Les proponemos confeccionar una línea de tiempo con los acontecimientos que consideren más relevantes del movimiento feminista en la Argentina desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.

👉 **NOTA 4: Te presentamos una selección de Movimientos feministas contemporáneos (siglo XXI) en América Latina.**

Usamos “**feminismos**” en lugar de su singular, con el objetivo de visibilizar la diversidad del movimiento, demandas y metodologías

Los movimientos sociales contemporáneos se caracterizan por su diversidad y su capacidad de movilización masiva. Dora Barrancos destaca varios aspectos importantes de estos movimientos en distintos países de América.

Argentina:

El movimiento “Ni Una Menos” surgió en la Argentina como respuesta a la violencia de género y rápidamente se convirtió en un símbolo de lucha contra el feminicidio en toda la región. Ha sido fundamental en la reivindicación de derechos y en la lucha contra la violencia de género.

El origen de Ni una menos se remonta a la frase introducida por la poeta Susana Chávez en 1995: “Ni una mujer menos, ni una muerte más”, como protesta por los feminicidios en Ciudad Juárez en México. En marzo de 2015, un pequeño grupo de comunicadoras y activistas feministas argentinas organizó una maratón de lectura en la Biblioteca Nacional bajo el lema #NiUnaMenos. El objetivo era tratar temas vinculados a la violencia de género, trata y femicidios. La unión y la idea de organizar el colectivo surgieron como una necesidad ante los continuos femicidios. El femicidio de Chiara Páez, una chica de 14 años, embarazada, quien fue brutalmente asesinada y enterrada en el patio de la casa de su novio en Santa Fe, enfureció a la sociedad y llevó a la convocatoria de la histórica marcha del 3 de junio de 2015.

La primera gran marcha fue en 2015 logrando cambios significativos en las subjetividades y mostrando que hay una voluntad colectiva, que incluye a muchos hombres, para cambiar el rumbo brutal del mandato patriarcal. Barrancos también señala

que, aunque aún no se ha podido extinguir la violencia femicida, hay una mayor conciencia crítica sobre la violencia de género y la necesidad de un cambio radical.

Entre los logros obtenidos gracias a la movilización y presión social de este movimiento podemos mencionar la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que es considerada un hito en la emancipación y dignidad de las mujeres y personas gestantes en Argentina. El movimiento ha marcado un antes y un después en la lucha feminista en América Latina, logrando avances significativos en derechos y conciencia social, pero también enfatizando que la lucha debe continuar para abordar las deudas pendientes y asegurar un futuro sin violencia de género.



Chile:

El movimiento “Me Too” cobró fuerza en Chile, con mujeres denunciando casos de acoso sexual y abuso en diversos ámbitos. Las protestas visibilizaron la importancia de la igualdad de género y la erradicación de todo tipo de violencias contra las mujeres. También las movilizaciones estudiantiles en las universidades contra los acosos y abusos marcaron un hito importante en la lucha feminista dentro del ámbito educativo, dando lugar en el 2018 al proceso que se conoció como revuelta feminista.



La revuelta feminista de 2018 se convirtió de uno de los fenómenos sociales y culturales más significativos del pasado reciente en Chile. Dio origen a nuevas y diversas expresiones estéticas de carácter feministas en las que predominaban los llamados a desmantelar el sistema neoliberal y a cambiarlo todo. En cada una de estas expresiones, encontramos planteamientos provenientes del feminismo en diversas y múltiples vertientes: el feminismo de la diferencia y la interseccionalidad, el de la disidencia sexual y queer, el feminismo comunitario y el feminismo popular, entre otros. Dentro este conjunto de líneas divergentes, la lucha por la emancipación y la igualdad de las mujeres, las disidencias sexuales y las personas no binarias aparece como uno de los objetivos políticos cruciales.



México:

México también ha sido escenario de movilizaciones feministas, como las manifestaciones por el feminicidio y la violencia de género.

Desde el 2019 en México y en particular en la Ciudad de México, se asiste a una creciente y vigorosa movilización de mujeres jóvenes que han tomado el espacio público (calles, plazas, universidades, medios masivos y redes sociales) y han protagonizado a la fecha uno de los movimientos más novedosos, radicales y estimulantes de las últimas décadas. El núcleo central de sus demandas ha sido, desde el inicio, la denuncia y el alto a la violencia contra las mujeres, que en muy diversos ámbitos se ha hecho cada vez más visible y persistente, llegando a extremos escandalosos e inadmisibles, como el aumento de feminicidios en distintas regiones del país, con particular énfasis en Ciudad Juárez y el Estado de México.



Movilización en Ciudad de México

Colombia

Protestas por la Paz, las protestas feministas han abarcado temas más amplios como la paz y la justicia social, mostrando la interseccionalidad del movimiento.

Las comunidades indígenas han participado activamente en la lucha feminista, desafiando el patriarcado desde sus propias perspectivas culturales.

Clase 2: Feminismos y perspectivas. Feminismo Popular

Experiencia 1: Feminismos y Educación Popular en el Bachillerato Popular Violeta Parra

En este capítulo les presentamos reflexiones que surgen a partir de una experiencia de educación popular realizada en el Bachillerato Popular Violeta Parra, en el Barrio La Favorita, Mendoza, Argentina. La Favorita es una barriada ubicada al oeste del departamento Capital, en la zona del piedemonte, está conformado por 35 barrios y asentamientos aproximadamente; y representa uno de los más populosos de la Ciudad de Mendoza¹.

El Bachillerato Popular fue parte de la Organización Político Territorial Violeta Parra y tiene como antecedente el trabajo comunitario realizado por el Centro de Aprendizaje Comunitario (CAC). La historia comienza, como la de muchas organizaciones territoriales de la provincia y el país, a fines de la década del '90 como respuesta a las políticas neoliberales del gobierno de Carlos Saúl Menem. Desde el CAC se impulsó la participación de niños/as y jóvenes en las diferentes luchas en torno a las que se fue organizando el barrio, como el caso de la demanda por el agua, la realización de murales contra el gatillo fácil y el abuso policial². Además, articularon con otros espacios de encuentro como peñas, festivales, encuentros de Educación Popular y con otras organizaciones barriales y culturales del Gran Mendoza como murgas, centros culturales, asambleas populares por el agua y medios de comunicación alternativos, entre otras.

¹ <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/las-politicas-urbanas-de-promeba-en-la-favorita-2004-2017>

² Un análisis del proceso de elaboración de murales contra el gatillo fácil y el impacto en los/as pobladores del barrio se encuentra en el artículo de Baraldo, Natalia (2021) Infancias y juventudes que luchan recordando. Postales sonoras del suroeste latinoamericano. *Algarrobo-MEL*, 9, 1–22. Disponible: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/view/4335>



El nombre –además de un homenaje a la cantautora y artista chilena que es considerada un ícono de la música comprometida con la realidad social– se eligió porque, si bien el barrio comenzó su proceso de ocupación a fines de los años 1940 con familias que trabajaban en la fábrica de la zona, fue entre 1970 y principios de los 1980 cuando creció ampliamente la población con un gran número de exiliados/as chilenos/as –en muchos casos con trayectorias militantes–, que huían de la dictadura de Augusto Pinochet y que comenzaron a organizarse en uniones vecinales para demandar mejoras en el barrio.

La emergencia de la propuesta político-pedagógica del bachillerato popular se dio años más tarde, en 2012. La misma se inscribió en la experiencia de movimientos y organizaciones sociales de Buenos Aires que, ante el abandono –histórico, pero duramente profundizado durante los ‘90– del Estado en el campo de la educación de jóvenes y adultos/as, decidieron tomar la educación en sus manos y exigir posteriormente el reconocimiento estatal de la misma. Esta propuesta se constituyó, además, en una alternativa para la amplia población de jóvenes y adultos/as de la comunidad barrial que había sido expulsada del sistema educativo formal.

Desde sus inicios, el “bachi” funcionó en el marco de un convenio aprobado desde dos direcciones pertenecientes a la Dirección General de Escuelas (DGE): la ex Dirección de Educación de Gestión Social y Cooperativa (DEGSYC), ahora inexistente en el organigrama de DGE, y la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DEPJA).

La opción por el feminismo se dio años más tarde y fue un devenir de la organización, en general, y de sus integrantes, en particular. Justamente, como parte de una praxis tendiente a la construcción de un feminismo popular, en el ciclo 2016-2019, el bachillerato popular Ñañaakay –que significa en quechua hermandad entre mujeres– se conformó como aula satélite del Violeta Parra. Esta articulación se entramó al calor de un escenario de irrupción de los movimientos feministas en el espacio público y un hecho que significó un antes y un después para la organización: la desaparición de Gisela Gutiérrez³ –una joven del barrio La Favorita– el 19 de julio del 2015. Su búsqueda y el pedido de justicia fortalecieron las redes generadas entre las mujeres de ambas barriadas dentro de un feminismo popular que devino de una síntesis de experiencias y reflexiones compartidas y colectivas. Además, las vinculaciones construidas entre “el Ñaña y el Violeta” se fortalecieron en los Encuentros Nacionales de Mujeres previos y posteriores a este hecho (2015-2019); las acciones convocadas por Ni Una Menos Mendoza (2017-2018); los Paros Internacionales feministas (2018), y las vigiliadas del año 2018 por la aprobación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina. Su participación en estos y otros espacios, junto a la búsqueda y denuncia frente a las desapariciones de mujeres en sus territorios, fue configurando un feminismo popular en la provincia que no puede definirse sin nombrar a estas organizaciones.

Sin embargo, el gobierno de Mendoza a partir de 2016 a cargo de la coalición Cambia Mendoza (Juntos por el Cambio+UCR), comenzó una arremetida contra las experiencias de educación de gestión

³https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=pmcuVVMeLY4&ab_channel=GiraMundoTV

social, con requerimientos burocráticos y técnicos diversos –y en muchos casos imposibles de alcanzar–. El accionar fue el siguiente: luego de hacer desaparecer la Dirección de Gestión Social (ahora devenida en una Secretaría que depende de la Dirección de Gestión Privada), el gobierno avanzó con la persecución sistemática a estas experiencias. En el caso del Bachillerato Popular Violeta Parra, la misma se dio a través de demandas administrativas de las más variadas (desde la exigencia de habilitación municipal del edificio, en un barrio que históricamente está organizado en tomas de terrenos, hasta el cambio en el objeto de la personería jurídica con la que la escuela venía funcionando hacía más de diez años). Esto llevó al cierre definitivo de la experiencia en diciembre de 2022 por parte de la Dirección General de Escuelas. Luego de presentar un recurso de amparo, la organización denunció públicamente que por decisión política se cerraba la experiencia del Bachillerato con su cuarta cohorte cursando el segundo año y con una trayectoria de más de 20 años de organización⁴.



⁴ <https://www.anred.org/2023/02/11/mendoza-cierran-el-bachillerato-popular-violeta-parra/>

Diálogos entre los feminismos y la educación popular

En la Educación popular, la que concebimos junto con Claudia Korol (2015) como la dimensión pedagógica de los procesos organizativos de los movimientos sociales populares, una parte fundamental son los procesos de creación colectiva de conocimientos. En estos procesos de construcción de saberes significativos, el punto de partida son las realidades concretas, situadas en territorios determinados y habitados por cuerpos condicionados.

Así es que llegamos a los feminismos atravesadas por los hechos antes descritos y por preguntas tales como ¿Qué saberes construyen y cómo configuran nuestras subjetividades las distintas formas de dominación? ¿Cómo se pueden revertir –en el pensar, el sentir y el hacer– esas marcas en nuestros cuerpos-territorios? Fue un devenir, tal como expresamos antes, quizás algo intuitivo pero inevitable, cuando al final de los encuentros, de las charlas, de las quejas y muchas veces la desesperación por las necesidades y las urgencias llegaron las preguntas: ¿Por qué tantas carencias compartidas? ¿De dónde venía tanta angustia y agotamiento? ¿Qué generaba esa sensación de estar en riesgo casi en forma permanente, muchas veces incluso en nuestras propias casas?

Así, fuimos descubriendo en los encuentros que los dolores, las preocupaciones y las experiencias compartidas, eran muy parecidas... y lo que nos avergonzaba, nos atemorizaba, nos hacía sentir culpables ya no era tan grande ni pesado porque era compartido.

Reflexionar sobre los profundos cambios en las subjetividades individuales y colectivas a través de la lente de las desigualdades de género nos permitió, por un lado, analizar el impacto de las múltiples opresiones y las dificultades en la participación de mujeres y disidencias en los espacios públicos, donde históricamente les ha sido vedada la palabra y las decisiones – incluso sobre sus propios cuerpos-. Pero, por otro lado, nos permitió visualizar esta participación que se puede traducir en herramientas

de transformación de esta posición subordinada y asimétrica y revalorizar los espacios de diálogo y colectivización de nuestras propias experiencias.

Entonces, a través de estos recorridos y búsquedas definimos que la educación popular feminista es una praxis, una pedagogía que parte de asumir el condicionamiento de una multiplicidad de opresiones –objetivas y subjetivas– a las que sólo es posible desnaturalizar a través de los procesos colectivos que inviten a pensar y a sentir nuevamente lo conocido, interrogarlo, cuestionarlo y atravesarlo con y por lo que conciben como cuerpos-territorios femeninos y feminizados.

Para ello, recuperamos la propuesta del feminismo comunitario boliviano de concebir al cuerpo como el primer territorio y, al mismo tiempo, que nuestros territorios sean reconocidos en los cuerpos propios. Tal como lo ha señalado Adriana Guzmán (2014: 94), “Es con nuestros cuerpos, desde nuestros cuerpos y para nuestros cuerpos, que luchamos y hacemos política”. De aquí, la importancia de la experiencia sensible, ya que son los cuerpos los que encarnan sus vidas, memorias y sentires.

Desde esta perspectiva, cada experiencia de encuentro, reflexión e identificación se transforma en un proceso político-pedagógico feminista que, a través de la identificación colectiva de malestares, la construcción de redes y tramas de afecto, la contención y la organización, habilitan el poder pensar-se y hablar desde lo colectivo y desde una subjetividad en plural (y no desde la culpa o el lugar –paralizante– de la víctima).

Decimos junto a Claudia Korol (2019: 21) que “a pesar del desencanto del que buscan contagiarnos como enfermedad terminal, hay un movimiento que crece como conciencia histórica, que se ‘encuerpa’ desde la memoria y cambia –nos cambia– la vida cotidiana, los modos de estar en el mundo, de ser y de creer”.

Así, en nuestro espacio trazamos como objetivos la puesta en cuestión de representaciones estigmatizantes, roles y estereotipos impuestos, e identificamos colectivamente las violencias que confluyen entre racismo, clase y género; lo que nos permitió generar estrategias de abordaje colectivas en la vida cotidiana⁵.

Tal como lo expresa Carina, estudiante del Bachillerato Popular Violeta Parra: “Al principio cuando entré yo pensaba en terminar por una cuestión de mis hijos, para ayudarles a ellos (...) Ahora no pienso lo mismo, quiero terminar la escuela por mí, porque me siento bien acá y siento que las cosas que estoy aprendiendo me sirven para la vida”.

Por su parte, Vanina, graduada de la segunda cohorte del Bachillerato Popular, reflexiona: “Cuando yo llegué al Bachi era todo completamente raro, de otro mundo, porque jamás había visto su manera de enseñar (...) su manera de colaborar y de hacer colectivo todo. La cuestión es que me encantó porque no había profes - alumnas, éramos compañeros. Nos enseñaron a trabajar en lo colectivo y no solamente en nosotras (...) nos ayudan como mujeres, pero también ayudan al barrio”.

Andrea, graduada también de la segunda cohorte, aporta: “Para mí, el Bachi nos enseñó a valorarnos a nosotras, como mujeres, más allá de querer ayudar a nuestros hijos, de querer tener un trabajo mejor, vi que era importante para yo sentirme bien como persona, como mujer”.

Estos testimonios dan cuenta de que el proceso de autopercepción y definición como feministas, fue producto de un devenir en el que decantaron distintas experiencias. En este pensarse/nos colectivamente, fue posible desmontar y sanar las relaciones de poder, a través de la afectividad, el compañerismo y la contención que sostiene la vida.

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=h8DuWWoBnTk&t=445s>

Aproximaciones y disputas en torno al concepto de feminismo(s)

Hay muchas formas de definir los feminismos. En primer lugar, podríamos decir que el feminismo es un movimiento político, que persigue y lucha por la igualdad entre hombres y mujeres (posteriormente se irán haciendo visibles otras identidades). A su vez, como movimiento no sólo es dinámico en cuanto a su composición, sino también en las reivindicaciones que ha llevado adelante a lo largo del tiempo. Por lo tanto, no es un movimiento fijo y no tiene una sujeta única. A las mujeres, que encabezaron en un primer momento el movimiento, se irán sumando distintas identidades también oprimidas por el sistema patriarcal que jerarquiza y ubica como inferiores a quienes no sean varones cis y heterosexuales; como las lesbianas, las travestis y trans y también las mujeres negras, obreras, campesinas, entre tantas otras y otras. Nuestra invitación es a pensarnos situadas para poder construir un feminismo que nos contenga a todes.

Descolonizando la historia del(os) feminismo(s)

Existen definiciones tradicionales donde la reconstrucción histórica no contempla otras formas de resistencia, organización y lucha que no sean las del feminismo blanco, europeo y norteamericano, y dejan de lado los movimientos de otros países y otras identidades sexo-genéricas. Es por esto que creemos que es una perspectiva eurocéntrica y colonial.

¿Qué son las identidades sexo-genéricas?

Las identidades sexo-genérica refieren a toda la variedad de identidades y experiencias en el ámbito de la sexualidad que podemos tener los seres humanos. Podemos incluir a quienes se identifican como cisgénero (cuando tu sexo asignado al nacer coincide con tu género autopercebido); transgénero (cuando tu sexo asignado al nacer no coincide con tu género autopercebido); no binario (cuando tu género no se enmarca en los binarismos “hombre-mujer”). También incluimos dentro de las identidades sexo-genéricas no hegemónicas a las lesbianas.

Una de las clasificaciones temporales más difundida desde esta mirada eurocentrada divide al movimiento en olas, teniendo en cuenta las demandas en los distintos períodos.

¿Qué significa mirada eurocentrada?

Por mirada eurocentrada entenderemos a la perspectiva del mundo construida a partir de la experiencia del varón, blanco, europeo, occidental, cristiano y heterosexual; donde las ventajas o beneficios para este “sujeto ideal” y sus descendientes se consiguen a expensas de otras culturas, ideologías e identidades sexo-genéricas. En cambio, el pensamiento feminista se centra en el pensar situado, es decir ¿cómo nos afecta al feminismo los distintos problemas que afectan nuestros cuerpos-territorios?

Podemos ubicar la primera ola en el siglo XVIII, cuando un grupo de mujeres se organizaron para cuestionar los privilegios masculinos, afirmando que los derechos no son una cuestión biológica y/o natural y que esta diferencia no justificaba la desigualdad a la que estaban sometidas las mujeres. Algunos de los derechos que se reclamaban eran el derecho a la educación, al trabajo, al voto, derechos sobre sus hijos, abolición de los maltratos en el matrimonio y de los privilegios masculinos.

La segunda ola aparece en Europa a mediados del siglo XIX y se extiende hasta el siglo XX . Se la conoce como feminismo liberal-sufragista. Su principal objetivo estuvo vinculado al derecho al voto, pero las feministas comunistas, socialistas y anarquistas también denunciaron la explotación en el ámbito de trabajo. Algunos de los derechos que se reclamaban eran: el derecho a acceder a educación superior, a ejercer todas las profesiones, a compartir la patria potestad de sus hijos/as, a decidir sobre su dinero y sus bienes, a ganar lo mismo que un hombre en el mismo trabajo, entre otros. Las mujeres afrodescendientes aún no eran vistas como personas; por lo tanto, no podían acceder a los derechos básicos a los que las mujeres blancas sí. Además, fueron discriminadas por el movimiento sufragista dominante.

La tercera ola la podemos ubicar entre los años 1950-1960, cuando se introdujeron nuevas vías de lucha contra los estereotipos femeninos. Explícitamente se comenzó a demandar la abolición del

patriarcado para desmontar toda la estructura social desigual, ya que se consideraba que lo personal es político. En esta ola nació el llamado feminismo radical, que buscaba atacar de raíz las violencias y opresiones que las mujeres sufrían. Además, luchaba por la libertad sexual femenina y el derecho al placer sexual. Ya no intentaba homogeneizar el movimiento, sino que aparecen diversas corrientes y perspectivas tales como el feminismo negro, el feminismo liberal-institucional, el feminismo lésbico, entre otros. Se introdujeron diversas nociones tales como las de raza, religión, diversidad sexual.

Así, para esta periodización, el movimiento sufragista en América Latina –también blanco y burgués— las feministas del movimiento obrero o en lucha contra las dictaduras son “datos” que no entran en las olas. Tampoco entran las luchas anticoloniales de nuestras abuelas indígenas originarias, hechas desde nuestros pueblos, desde sus saberes y desde la comunidad, no desde el individualismo burgués y liberal. Entonces, la raíz ilustrada del feminismo que reclaman las clasificaciones históricas “oficiales” simplemente no es la nuestra. Nosotras partimos de la idea de comunidad. Si bien existen otras perspectivas, en nuestra propuesta pedagógica –y por nuestras memorias y praxis– tomaremos el posicionamiento de los feminismos populares comunitarios.

La genealogía que proponemos recupera las luchas de nuestras abuelas, Manuela Condori, Isabel Wallpa, Tomasina Silvestre, Isidora Katari, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza y muchas otras que encabezaron los levantamientos indígenas anticoloniales desde 1781, ocho años antes de la Revolución Francesa- Ellas lucharon como mujeres y como parte de una comunidad, no por la razón ni la igualdad con los hombres, sino por el respeto a la vida, lo que paradójicamente les costó la muerte. Lucharon contra la colonia y el despojo, contra el desmantelamiento de sus vidas cotidianas y su tiempo. Inscribiéndose en esas memorias largas, las feministas comunitarias reafirmaron: no somos ilustradas, ni modernas, ni ciudadanas, no queremos el llamado progreso, ni el desarrollo, queremos acabar con el patriarcado capitalista, neoliberal y colonial. ¡Queremos comunidad!

Por un feminismo popular

Nos interesa pensar en un feminismo que salga de la academia y entre a nuestros bachilleratos, que se escriba desde lo que pasa en nuestros barrios, que recupere nuestras genealogías, las historias de resistencia, protagonismos y luchas de nuestras abuelas, madres, amigas/es y de nosotras/es mismas. Es un feminismo sin fronteras, que se acuerpa con las/les vecines migrantes, con les exiliades del neoliberalismo. Que se calienta al calor de las ollas populares, en las tomas de terrenos donde se levantan nuestras casas, que se acompañan y tejen redes de cuidado para criar o cuidar cuando salimos a trabajar.

Estas experiencias y muchas más no se encuentran en la “Historia del feminismo” y no es algo que se pueda enseñar/aprender desde “afuera”. Son nuestras experiencias cotidianas, nuestros saberes colectivos, nuestros sentires encarnados y pasados por el cuerpo, y la posibilidad de recuperarlos, reflexionarlos y ponerles nombre – tal como lo expresamos en reconstrucción de la historia de nuestra organización—, lo que define nuestro feminismo popular, desde el cual queremos invitarles a pensar el propio.

Actividad 1:

Les proponemos como actividad, reconstruir nuestras biografías y las de otras mujeres, lesbianas, travestis o trans que han acompañado, física o simbólicamente, nuestras vidas en el barrio/comunidad/territorio, y responder:

- ¿Qué similitudes tiene mi recorrido y el de la persona que elegí?
- ¿Hay experiencias de resistencia en su vida? ¿Y en la mía?
- ¿Qué dificultades similares hemos atravesado?
- ¿Qué lugar ocupan otras mujeres/lesbianas/travestis/trans en nuestros recorridos?
- ¿Compartimos las mismas opresiones?
- ¿Qué lugar ocupa el cuidado? ¿Y la alegría?
- ¿Qué aprendimos de ellas y qué podemos aportar con nuestro recorrido?

Luego, proponemos armar un plenario de puesta en común para debatir, reflexionar y problematizar lo que respondimos.

Actividad 2:

Comparar las historias recuperadas individualmente, con la historia de alguna mujer/lesbiana/travesti/trans que resulte significativa para el entorno colectivo, para la organización o el contexto (Ejemplo: en nuestra experiencia, trajimos la historia de Violeta Parra, que es quien le da nombre a nuestra organización.)



¿Qué buscamos con esta actividad?

Elaborar desde las experiencias personales y dialogar de manera colectiva, la idea de que hay prácticas y saberes feministas en nuestra praxis cotidiana, incluso antes que las pudiéramos identificar y nombrar como tal.

Clase 3: Feminismo popular: Problematizando roles y estereotipos.

Experiencia 2: Roles y estereotipos de género desde la experiencia del Bachillerato Popular Violeta Parra

Definimos estereotipo

Son ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el contexto sociocultural que se aplican en forma general a todas las personas pertenecientes a la categoría a la que hace referencia su sexo biológico (hombre/mujer).

Los estereotipos tienen la función social de justificar la situación de inferioridad y discriminación social, económica, cultural y política que viven las mujeres y las disidencias, y reproduce la desigualdad de las mismas respecto a los varones hetero cis.

Además, estos estereotipos nos imponen ciertos roles, que son modelos rígidos que indican como deben ser, pensar, sentirse, vivir, las personas de acuerdo a su sexo biológico.

Los estereotipos y roles son parte de un sistema más amplio, que no se ve pero se nos impone desde que nacemos y condiciona lo que hacemos y lo que pensamos a lo largo de nuestra vida. Este sistema invisible se llama patriarcado.

Actividad 1: Memoria crítica

En un primer momento se propone una actividad de reflexión intrapersonal. Recordamos cómo fue nuestra infancia. Atravesamos con nuestra memoria y nuestras emociones los momentos-hitos que fueron configurando nuestra identidad.

En un segundo momento conversamos y compartimos en plenario reflexiones en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué momentos identifico en mi trayectoria vital que han hecho inscribirme-definirme como niña/o/e?
- ¿Qué registro afectivo tengo de esos momentos?
- ¿Qué teníamos permitido y qué no en los distintos espacios-momentos: familia, escuela, barrio?
- ¿Te sentiste incómoda/o/e con esos mandatos?
- ¿Desobedeciste esos mandatos? ¿Qué sucedió cuando lo hiciste?

Actividad 2: Podcast “Tres cosas que...”

El podcast es una herramienta que proponemos para trabajar los contenidos previamente enunciados. Nosotras la utilizamos durante el período de aislamiento y distanciamiento que atravesamos durante la pandemia provocada por el COVID-19, con las estudiantas del Bachillerato Popular Violeta Parra.

¿Por qué un podcast?

Un podcast es un contenido de audio que entrelaza voces, sonidos, música –casi como una radio–, pero con disponibilidad permanente para ser escuchado en cualquier momento. El podcast puede tener el objetivo de amplificar las voces que no son parte de la agenda de los medios hegemónicos, de ofrecer una plataforma de debate, elaboración y circulación de discursos. La autogestión de contenidos, para la que sólo se necesita grabar y editar, hace que sea una herramienta accesible y posible para la expansión de ideas y disputas de sentidos.

Contextos y cercanías

En nuestro caso particular, al desarrollarlo en el contexto de ASPO y DISPO, nuestro objetivo central fue acortar las distancias, generar tridimensionalidad, ampliar la cercanía y darle lugar a las subjetividades de cada una de las estudiantas, en un momento adverso y complejo para el sostenimiento de las redes. Entendimos que por las dificultades en el acceso a la tecnología y,

fundamentalmente, por la imposibilidad de abrir espacios cuidados y colectivos de diálogo, debíamos buscar otras plataformas de circulación de la palabra que permitieran percibir (aunque de manera virtual) un debate y una construcción colectiva con sus voces como protagonistas.

¿Qué hicimos?

- A través de los grupos de whatsapp, les pedimos a las estudiantas que piensen y graben en un audio, tres cosas que consideren que son “de chicas” de manera estereotipada. Demandas que perciben, aquello que sienten que se espera de ellas, aquellas tareas que se les adjudican de manera naturalizada y las expectativas que el afuera pone sobre sus cuerpos.
- Juntamos todos los audios e hicimos una edición con la búsqueda de generar un producto estético que ponga en valor y amplifique las voces de las estudiantas, para que puedan volver a escucharse juntas y en la potencia de lo colectivo.
- Circulamos el audio del podcast en las distintas redes de la organización y con la posibilidad de que –tanto las estudiantes como otros/as miembros del espacio– lo pudieran compartir con quienes quisieran y/o estuvieran interesades.

¿Qué sucedió?

Muchas de las estudiantas que al principio mostraron ciertas reservas a la hora de enviar audios, tuvieron una emotiva y muy buena recepción. Buscaron sus voces en el producto colectivo final, reconociéndose entre las otras entrelazadas.

Les dejamos algunas plataformas o aplicaciones para editar audios:

[OnlineConvert](#) para convertir audios a otro formato.



[ElevenLabs](#) para generar voces y sonidos con inteligencia artificial.



[Audacity](#) para grabar, editar y agregar efectos a los audios.



¿Qué buscamos con esta actividad?

Tal como planteamos en la presentación de nuestra experiencia, consideramos que la socialización de las vivencias y la elaboración de los relatos acerca de las mismas, es una manera de encontrar los lugares en común. Detectar lo sistemático ayuda a desnaturalizar, a cuestionar las culpas y a evitar percibir situaciones como eventos aislados e individualizados. Así, identificar colectivamente

experiencias-vivencias-sentires que se repiten, es un punto de partida para pensar salidas colectivas.

Actividad 3: Mujeres/disidencias significativxs y estereotipos de género

En esta propuesta vamos a integrar lo trabajado en las actividades anteriores. Les proponemos que, pensando en las mujeres/disidencias sobre las que hablaron en la primera actividad del capítulo, respondan las siguientes preguntas que luego compartiremos en una instancia de puesta en común:

- 1) ¿Sienten que esas mujeres responden a los estereotipos y mandatos de su época?
- 2) ¿Con cuáles de esos estereotipos y mandatos les parece que se rompieron? ¿Cómo? ¿Qué mandatos y estereotipos reprodujeron?
- 3) ¿Con cuáles rompimos (o deseamos romper) nosotras/os?



Bibliografía capítulo 4

- Barrancos, D. (2005), Identidad e identidades. En Diana Maffía (comp), Búsquedas de sentido para una nueva política, 1a. ed, Buenos Aires: Paidós, pp. 243-264.
- Bodelón González. E. (2008) La violencia contra las mujeres y el derecho. En [no-androcéntrico.https://www.ucipfg.com/Repositorio/EPDP/Curso%20002/bloque_academico/Unidad02/001.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/EPDP/Curso%20002/bloque_academico/Unidad02/001.pdf)
- Guzmán, A. (2014). El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
- Korol, C. (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y de haceres. En Polifonías Revista de Educación, Año IV, N° 7, ,2015, pp. 132-153.
- Korol, C. (2019) Feminismos Territoriales, Hacia una Pedagogía Feminista. Santiago de Chile: Quimantú.
- Maffía, D. (2016). Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica, en Claudia Korol (comp.) Feminismos populares, pedagogías y políticas. Editorial Chirimbote, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.

Capítulo 5:

Sobre la Violencia por razones de género

Les proponemos iniciar el debate a partir de las siguientes preguntas:

- ➡ ¿Cómo podría definirse una situación violenta? ¿Todas las personas definen a una situación violenta del mismo modo?
- ➡ ¿Qué situaciones de violencia diaria vivimos? ¿Consideran que algunas están más naturalizadas que otras? ¿Por qué creen que esto es así?
- ➡ ¿Qué rol tiene el Estado ante estas situaciones?

Clase 1: Tipos de Violencia

La violencia hacia las mujeres se encuentra naturalizada en la vida cotidiana, uno de los mayores problemas en la lucha contra la violencia es la identificación de la misma. En algunos países, la violencia hacia las mujeres se encuentra institucionalizada, es decir, tienen leyes que en lugar de penar las prácticas violentas, defienden a quienes las llevan adelante.

En la Argentina la Ley N° 26.485 de Protección Integral de las Mujeres, sancionada en el año 2009, se transformó en un hito normativo permitiendo que se puedan prevenir estas situaciones, pero también que se dé asistencia a las distintas violencias de género. En los artículos 5 y 6 esta ley define seis tipos de violencia de género: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política; y ocho modalidades de violencia: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, en el espacio público y pública-política.

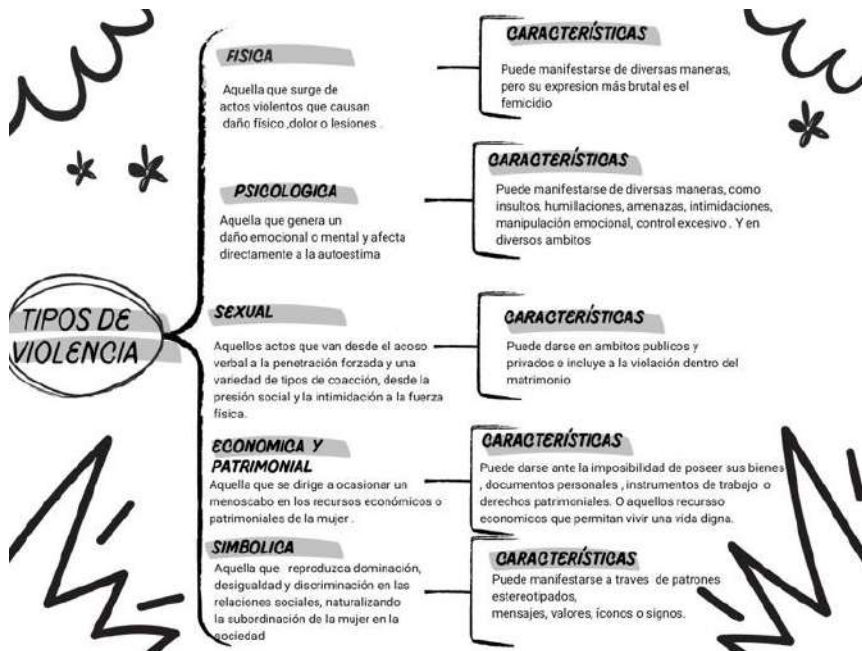
Si bien la ley N° 26.485 busca la protección de las mujeres en los diversos ámbitos, debemos entender que no es lo mismo hablar de violencia a las mujeres que violencia de género. Las violencias de género no son un fenómeno aislado, sino que es la expresión de una

sociedad machista y patriarcal que busca la subordinación social de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, no binaries e identidades no heteronormadas (LGBTI+). Todo análisis que se realice de este fenómeno no puede ser aislado, sino que debe incluir una visión multicausal e histórica para estudiar estos sucesos en profundidad.

Les proponemos que en base a estos temas releen el “Capítulo 2 - Patriarcado” de este libro

Según datos del programa del Observatorio de Políticas de Género en Argentina, hasta mayo 2022, de 175.068 mujeres y LGBTI+ que accedieron al programa y denunciaron, pudieron identificar las siguientes conductas: en cuanto en la violencia psicológica, predominan insultos, humillaciones y hostigamientos. Para la violencia física, empujones, golpes, sacudidas y tirones de pelo. En violencia sexual, contacto físico sin consentimiento, obligación a mantener relaciones sexuales, abuso sexual incluso dentro de la pareja. Respecto de la violencia económica y patrimonial, las conductas más frecuentes son la falta de aportes económicos, limitación o control de gastos, privación de acceso al dinero e incumplimiento de pago de cuota alimentaria. En cuanto a la violencia ambiental, las conductas que predominan son golpes a objetos o paredes y destrucción de bienes u objetos del/x titular. Mientras que en la violencia simbólica, predominan la desvalorización/descalificación y bromas/comentarios machistas.






Actividad 1:

Hasta aquí analizamos el abordaje de la violencia principalmente desde una perspectiva cis heterosexual. No obstante, las disidencias sexuales registran numerosas circunstancias en las que son violentadas. Por ello, les proponemos que analicen la historia de Eva Analía de Jesús (“Higui”) leyendo el siguiente artículo:

[La absolución de Higui de Jesús](#)

- 1) ¿Quién es Higui? ¿Qué le ocurrió y de qué se la acusó? ¿Cómo finalizó su caso?
- 2) Expliquen el significado de la siguiente frase: “(...) su contacto con la justicia argentina fueron una serie continua de vejámenes [y de] violencia institucional”.
- 3) En la nota se narra que la fiscal Liliana Tricarico, que pidió diez años de prisión por homicidio para Higui, afirmó que ella “Es sucia,

es desaliñada, se defiende como un hombre”. ¿Qué estereotipos se hacen presentes en esta frase? ¿Cómo afectan dichos estereotipos la construcción que se realiza de la figura de Higuaí?

 Para continuar indagando en la temática de la violencia sobre las disidencias sexuales, pueden leer el siguiente artículo: [Más de la mitad de los crímenes de odio contra la comunidad LGBT fueron cometidos en la vía pública](#)

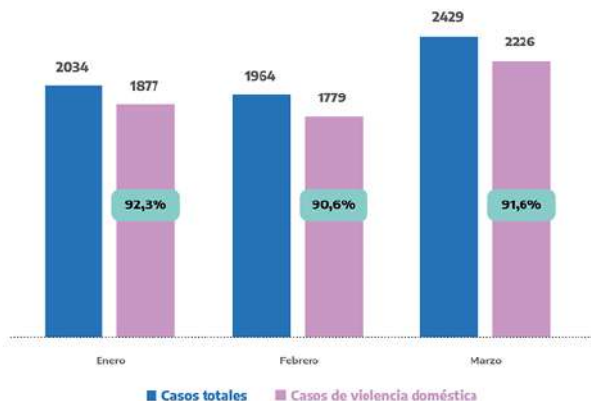
Clase 2: Estadísticas de las Violencias

La violencia no es ni debe tratarse como un hecho aislado. Es un hecho relativo al orden social y cultural de todo el mundo. Por ese motivo, periódicamente los Estados llevan adelante acciones no solo para prevenirla si no también para poder medir su impacto en la vida diaria. En este caso, nos detendremos en la situación de las mujeres que sufren violencia.

A continuación, analizamos los datos del 2022 de la línea 144 (Atención a las víctimas de Violencia de Género), en particular la incidencia de la Violencia doméstica, teniendo en cuenta que la ley 26.485 indica que se considera este tipo de violencia a:

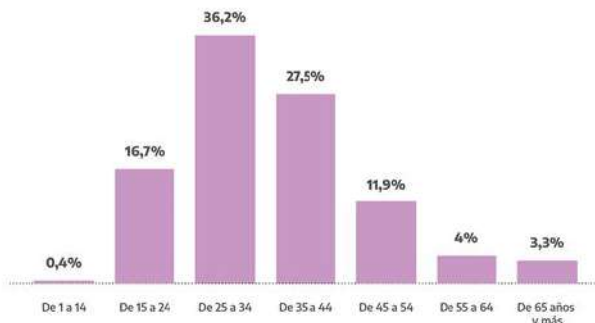
aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Gráfico 1: Proporción de intervenciones por violencia doméstica respecto del total de intervenciones realizadas durante el primer trimestre del 2022, por mes (en absolutos y porcentajes)



Base: 6427 intervenciones totales. Línea 144 - Tres Sedes. Primer trimestre de 2022. Elaboración propia a partir de los datos relevados por la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos - MMGYD

Gráfico 2: Rango de edades y género de las personas que llamaron por violencia doméstica a la Línea 144 durante el primer trimestre de 2022 (en porcentajes)



- El 99,1% de las comunicaciones son realizadas por mujeres.
- El 0,9% por LGBT+.

Base: 4691 intervenciones (con información para la edad) / Fuente: Línea 144 - Tres Sedes. Primer trimestre de 2022. Elaboración propia a partir de los datos procesados por la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos - MMGYD

Fuente: ficha informativa "Violencia Doméstica" de El Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género (OVyDRG)

Actividad 1:

En base a los gráficos que presenta el Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género, respondan:

- 1) ¿Qué información nos proveen estos gráficos acerca de la violencia doméstica?
- 2) ¿A qué conclusiones se puede llegar con esa información?
- 3) ¿Qué políticas pueden aplicarse a partir de estos datos?
- 4) Tomando en cuenta la Clase 1 y la Clase 2 de esta Unidad, realicen una encuesta sobre los distintos tipos de violencia teniendo en cuenta: ¿Qué información relevante recabarán en esa encuesta? ¿A quién va dirigida? ¿Cuál es el destino que van a tener estos datos recabados? (Por ejemplo, puede ser un informe o un gráfico como el que presentamos de la línea 144.)

Les proponemos que en base a estos temas lean la Clase 7 del Capítulo 6 de este libro, titulada “Vínculos saludables y afectividad. ¿Qué es el amor? ¿Qué vínculos en nuestra vida nos hacen sentir bien? ¿Cuáles no?”

Bibliografía Capítulo 5

- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021). Masculinidades sin violencias. Editorial MinGéneros.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021). Violencias por motivos de género. Editorial MinGéneros.

👉 Sección 2: historias, narrativas y protagonistas



Alejandra Pizarnik (1936-1972)

En varios fragmentos de sus diarios concibe a la sociedad determinada por la identidad de género. Alejandra Pizarnik intenta transgredir con lo impuesto socialmente, especialmente con los estereotipos de género. Así se evidencia claramente en el siguiente fragmento:

La ropa femenina es muy molesta. Tan ceñida e incómoda. No hay libertad para moverse, para correr, para nada. El hombre más humilde camina y parece el rey del universo. La mujer más ataviada camina y semeja un objeto que se usa los domingos. Además, hay leyes para la velocidad del paso. Si yo camino lentamente mirando las esculturas de las viejas casas (cosa que aprendí a mirar) o el cielo o los rostros de los que pasan junto a mí, siento que atento contra algo. Me siguen, me hablan o me miran con asombro y reproche. Sí. La mujer tiene que caminar apurada indicando que su camino tiene un fin. De lo contrario es una prostituta (hay también un “fin”) o una loca o una extravagante. Si ocurre algo, alguna aglomeración o un choque, y me acerco, compruebo que no hay una sola mujer. Hombres. Nada más que hombres.

....

Micaela Bastidas Puyucahua fue una prócer de la independencia hispanoamericana, jugó un importante papel en la historia del Perú. Fue hija de Manuel Bastidas, quien era descendiente de africanos, y de Josefa Puyucahua, indígena. Por sus raíces tanto africanas como amerindias era conocida por muchos como Zamba, nombre que se

daba en época colonial a las personas producto del mestizaje entre africanos e indígenas.



Estatua en Abancay ciudad de la región Apurímac (Perú).

“Por la libertad de mi pueblo he renunciado a todo. No veré florecer a mis hijos”

Bartolina Sisa, esposa de Tupac Katari, intentó el 13 de marzo de 1781 sitiar La Paz y Sorata represando el río para luego romper puertas y aislar las poblaciones. Gregoria Apasa combatió con Andrés Tupac Amaru en Sorata y Azángaro. Marcela Castro alentó y participó en el levantamiento de Marcapata. Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Tupac Amaru, fue condenada al destierro. Margarita Condori ayudó al abastecimiento del movimiento de Diego Tupac Amaru. Todas fueron ejecutadas, sus casas arrasadas y sus bienes confiscados.



Te proponemos la lectura del artículo:

“Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina” publicado en la Revista Encuentro de Saberes N°9 (2019). Podes ver el texto completo en: [Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina | Guardia | Encuentro de Saberes](#)

“...Entre 1723 y 1750 se produjeron diez insurrecciones en los actuales países de Chile, Paraguay, Bolivia, Argentina y Venezuela. La presencia y participación de las mujeres fue anónima. La historia no registra sus nombres sino a finales del siglo XVIII en la rebelión liderada por José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru. Presencia que tiene origen en la sociedad indígena prehispánica, en la que las mujeres ocuparon una importante posición y, cuando las circunstancias lo demandaron, las viudas y hermanas de los jefes fueron ‘aceptadas como legítimos líderes’” (Davies, Brewster y Owen, 2006: 134).



Frida Kahlo (México). Su nombre completo era Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón. Fue una pintora mexicana nacida el 6 de julio de 1907 en Coyoacán, Ciudad de México.

“Pinto autorretratos porque estoy mucho tiempo sola.

Me pinto a mí misma porque soy a quien mejor conozco.”

Violeta Parra (Chile). Artista, música, compositora y cantante chilena



Colectivos feministas inspirados en ella, payadoras y arpilleristas se reapropian y renuevan el legado de esta artista que sin nombrarse feminista salió de la norma patriarcal y luchó por crear de forma libre y autónoma.

“La vida, ¿para qué me casaría? Mi marí'o me estima como una reina, no me deja costilla que no me quiebra. Que no me quiebra, sí, tan reprudente, que me tira del pelo delante gente”

 [“Cuecas y Tonadas Populares” álbum de Violeta Parra en Apple Music](#)



Susy Shock (Argentina) la artista trans y activista, es una figura importante en la lucha por los derechos de las personas trans y las diversidades. [Monstruo mio - Susy Shock](#)

Bel Liberté. Poeta y docente de historia del conurbano bonaerense.
IG: @bel.liberte

<p>Podrán quedarse con la casa, las tierras, el trabajo y hasta el sueldo mínimo, pero nuestro cuerpo y las palabras nos pertenecen. Somos la semilla brotando en el desierto. Somos la flor más violeta de todo el jardín. Somos la "matrona" que refriega la ropa en una tabla a la orilla de un río. La que alimenta la panza y el corazón de los críos. La docente que limpia moquitos y cambia pañales, o la que enseña con amor y respeto a ser niñas no madres. Somos la ama de casa que se pasa una vida entera atendiendo al otrx. Somos la enfermera que nos pide permiso para revisar nuestro cuerpo. Somos la partera que nos acompaña a parir sin violencia obstétrica. La trabajadora independiente que aprendió a trabajar de lo que le gusta y a sobrevivir al mercado capitalista. Somos las que tenemos las espaldas curvas de toneladas de mochilas que cargamos desde el útero donde vivíamos. Somos las de la doble opresión.</p>	<p>Mujeres y obreras. Somos la contención y el alimento. Y también el cuerpo roto como plato en ceremonia griega. Somos la red tejida y las de los ovarios maldicientes. Somos la ola verde. Y también la marea. Somos nuestros derechos. Nos plantamos ante la miseria del piropro y el acoso callejero. Somos la doña del almacén. La mamá luchona y la tía solterona. Somos mujeres y disidencias y estamos hartas. Pero también organizadas. Y a la clandestinidad no volvemos nunca más. A la violencia machista menos. Dijeron Ni Una Menos. ¿Hasta cuándo?</p>
--	---

Martina Cruz. Guionista, poeta y tallerista de Temperley.

IG:@martacruz

Poema: "Sobre la incomodidad": ["Sobre la incomodidad" poema de Martina Cruz](#)

Otras y muchas mujeres [Mujeres de muchas aguas. La selva amazónica tiene voz de mujer - CLACSO](#) Protagonistas y narradores somos todes

Le proponemos completar con dibujos, textos e imágenes

PARTE 2: SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y LOS CUIDADOS DEL CUERPO Y LA SALUD

El presente apartado propone un recorrido posible para el abordaje de saberes relacionados a la sexualidad de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores. Asume la práctica educativa desde el enfoque pedagógico de la Educación Sexual Integral (ESI) y la Educación Popular (EP) para el tratamiento de temas específicos relacionados con los cuidados del cuerpo y la salud. Pretende inaugurar espacios y tiempos específicos para su enseñanza y aprendizaje, siendo un aporte para construir su transversalidad en las prácticas cotidianas. El recorrido está centrado en las vivencias en el propio territorio y en las problemáticas del colectivo de personas que participan en las clases. A lo largo del Capítulo 6: “Las sexualidades y sus múltiples experiencias”, se atravesarán temáticas como los cuidados del cuerpo y la salud sexual integral, el placer, la sexualidad en la adultez y la vejez, y el abordaje de problemáticas específicas de las personas con discapacidad. En el Capítulo 7: “Vivencias a través del cuerpo”, se compartirán saberes acerca del ciclo menstrual ovulatorio, la plenopausia, los métodos anticonceptivos (MAC), la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH. El recorrido por las diferentes clases estará en relación permanente con otros capítulos del libro y pretenderá compartir y construir saberes en torno al cuidado del cuerpo y la salud sexual integral desde el enfoque de la ESI contemplando su carácter interseccional. Esto implica, asumir una mirada que problematice el patriarcado, el capacitismo, la cuestión de clase y el edadismo, entre otros sistemas de opresión.

Capítulo 6:

Las sexualidades y sus múltiples experiencias

Clase 1: Cuidados del cuerpo y Salud Sexual Integral

¿Qué significa tener un cuerpo? ¿Cómo cuidar mi cuerpo y el de otras personas? ¿Todas las personas habitamos el cuerpo de la misma manera? ¿Qué relación existe entre cuerpo y sexualidad? ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuidar?

Si escuchamos hablar del cuidado del cuerpo y la salud sexual, seguramente, la primera imagen que se nos ocurre es la de los genitales, el uso de métodos anticonceptivos (MAC) o el cuidado respecto de las infecciones de transmisión sexual (ITS). Sin embargo, al igual que la Educación Sexual Integral (ESI), la Salud Sexual Integral (SSI) abarca muchos otros aspectos de nuestra sexualidad.

¿Qué es la sexualidad?

Desde el enfoque integral, podríamos definirla como un aspecto central del ser humano, que vivenciamos y construimos de diferentes maneras a lo largo de la vida. Tiene relación con nuestra genitalidad pero no se restringe solo a ella, también está vinculada con nuestras identidades de género, deseos eróticos, roles de género, entre otras cuestiones. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) considera que “se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

De acuerdo con esta definición podemos decir que la Salud Sexual Integral (SSI) no se refiere únicamente a conocer el funcionamiento de los llamados “aparatos reproductivos” o con nuestros genitales, sino que está relacionada con el bienestar físico, psíquico, emocional y social. No se ocupa únicamente de que no nos enfermemos o de curarnos, sino también de cómo disfrutar de

nuestra sexualidad de manera informada, en libertad y sin violencias. Esto implica el derecho a vivenciarla desde el disfrute y el placer.

Construir vínculos saludables, tener autonomía, poder tomar decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo, valorar la diversidad, el cuidado de la salud, el respeto por la intimidad, la expresión de la afectividad a través del cuerpo, el consentimiento, entre otras cuestiones, resultan de importancia cuando pensamos en la sexualidad y en cuidar nuestro cuerpo y el de otras personas. Para poder tomar decisiones responsables y en libertad es necesario contar con información fidedigna, tanto en lo relativo a nuestros cuerpos como a nuestros derechos. Esta práctica permite que identifiquemos las opresiones contra las que debemos luchar para gozar de una sexualidad plena. También, es necesario crear nuevas formas de vincularnos con nuestro propio cuerpo y el de las demás personas libres de violencias.

El cuidado del cuerpo y la salud de las personas en torno a la sexualidad requiere tener en cuenta diversas aristas. El cuerpo implica mucho más que sólo lo biológico. Por lo tanto, es necesario aprender prácticas de cuidado colectivo y autocuidado que contemplen diferentes aspectos. Podemos comenzar por visibilizar algunas de las ideas [patriarcales](#) que sostenemos en nuestra comunidad para desmitificarlas, combatirlas y crear otras que no impliquen violencia y que nos permitan disfrutar sin discriminación y en libertad. Como mencionamos anteriormente, nuestro cuerpo no es solamente un conjunto de órganos o de sistemas biológicos. Está construido por sentidos y valores sociales del lugar y el momento en el que vivimos. Al mismo tiempo, tiene marcas de nuestra historia personal. Los hechos de violencia, amor, libertad, cuidados o desamparo también hacen parte de nuestro cuerpo. Las experiencias que vivenciamos desde y a través de él son parte de nuestra identidad.

¿De qué hablamos cuando decimos cuidados?

Cuidarnos, cuidar a otras personas, sexualmente hablando, puede tener relación con la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) o embarazos no intencionales, pero es mucho más que eso. Los cuidados sexuales, desde una perspectiva integral, incluyen la atención a nuestros sentimientos, nuestras ganas, deseos, aquello que nos gusta y lo que nos incomoda, genera miedo o inseguridad.

Compartimos el registro de diversas experiencias sobre ESI y educación para la salud en el Bachillerato Popular Chilavert: Garelli Comp. (2022) “Encender otras llamas: educación popular y salud desde bachilleratos populares” Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones. Disponible en: [Encender otras llamas Educacion popular y salud desde bachilleratos populares \[1 ed.\] 9789878856605 - DOKUMEN.PUB](#)

Algo para leer: [Cómo es mi vida sexual desde que me enteré que tengo VIH+](#), por Lucas Fauno.

Actividad 1:

1- Escuchamos el relato del cuento “Bicicleta”⁶ escrito por Dolores Reyes, leído por Camila Sosa Villada

[#CONURBE Camila Sosa Villada lee " Bicicletas" de Dolores Reyes.](#)

Luego les proponemos elaborar una lista de temáticas que consideren que son imposiciones sociales/sexuales y conversen sobre ellas. A modo de orientación les compartimos algunos temas sobre los que es posible reflexionar: “La primera vez”, los cambios en el cuerpo, “la que usa el chip es puta”, el rol del espacio de salud, la maternidad, la paternidad, etc.

⁶ Reyes, D. (2020) “Bicicleta” en “CONURBE. Cartografía de una experiencia”. Comp. Julian Lopez. Ed. Unahur. Buenos Aires

¿Son temas que están relacionados con las prácticas de cuidado?
¿Por qué?



2- Conversar sobre cuáles de las cuestiones que se plantean en el cuento se repiten en nuestra vida cotidiana, cómo se sienten frente a ellas, y si consideran que son temas que se conversan habitualmente en casa, en la escuela o en la organización.

3- Elegir una escena del cuento y pensar qué cambiarían para que esas violencias no se den. Pueden reescribir el fragmento o actuarlo.

“No existen dos géneros, sólo existe uno ¡El de cada cual!”



Cuando nacemos observan nuestros genitales y nos asignan un sexo. Si tenemos vagina y vulva nos nombran como “mujeres” y, si en cambio, tenemos pene y testículos, “varones”. Existe la posibilidad de que tengamos genitales, órganos, cromosomas u hormonas asociados a ambos sistemas anatómicos. En estas situaciones las personas reciben el nombre de intersex. Muchas veces sus cuerpos son mutilados o sometidos a cirugías para moldearlos y que se reconozcan en alguna de las dos posibilidades genéricas que se presentan como posibles para el patriarcado (mujer o varón). A partir de ese nombramiento existen ideas sociales sobre cómo debe ser, actuar y sentir una persona. Cada comunidad en un momento preciso de su historia construye ideas acerca de la “femineidad” y la “masculinidad”. Éstas están atravesadas por cuestiones étnicas, religiosas, de clase social, entre otras. Estos [estereotipos de género](#) no sólo implican diferencias sino también relaciones de poder y desigualdad entre las personas. Muchas veces pasan desapercibidos o se nos presentan como algo aparentemente “natural” lo que hace que sean difíciles de ver en nuestra vida cotidiana. Por ejemplo, el cuerpo de las mujeres en sociedades patriarcales se asocia a las tareas de cuidado y limpieza, a la posibilidad de gestar y criar a hijxs, y, por otro lado, es mirado como un objeto de deseo sexual y sometido a estándares de belleza hegemónica muy hostiles. Los cuerpos considerados como “varones”, también están atravesados por ideas [patriarcales](#). Ellos deben ser fuertes, altos, tener pene grande, entre otras características que tienen relación con roles impuestos: protectores, proveedores y sexualmente activos.

¿Se animan a elaborar una lista de cuestiones que se consideran “típicamente femeninas o masculinas”?

Algo para ver y conversar: [Caja de Herramientas, Capítulo 1: El patriarcado](#)

Vivir en una sociedad patriarcal hace que todas estas cuestiones se conviertan en signos de aprobación o discriminación. Por ejemplo, si un niño juega con una muñeca llama la atención, muchas veces se lo etiqueta como maricón, afeminado y se lo reta para que cambie de juguete. Nuestros cuerpos llevan marcas de estas ideas. Cada persona puede tener un vínculo más o menos afectado por estas exigencias, pero esto no depende únicamente de una actitud personal sino que se trata de un tema social. En el patriarcado hay cuerpos más bellos que otros, que valen más, que son dignos de gozar, otros de otorgar. Cuando nos relacionamos con otras personas nuestros cuerpos transmiten sentimientos, ideas, actitudes y nos posicionan en roles de mayor o menor poder o sometimiento.

¿Qué pasa cuando una mujer joven con discapacidad se enamora? ¿Pensamos que su pareja podrá ayudarla y asistirle en cosas que no puede hacer? ¿En qué lugar quedan los sentimientos amorosos y el erotismo? ¿Opinamos que está aprovechándose de ella en algún sentido? Socialmente, ¿se piensa o se dice lo mismo de una joven sin discapacidad en la misma situación?

Algo para leer: leemos págs. 40 a 43 de “Desear es mi Derecho” <https://redi.org.ar/wp-content/uploads/desear-es-mi-derecho.pdf> e invitamos a seguir conociendo el resto del material

Algo para escuchar y conversar: “Metamorfosis”, Ciclo audiovisual colectivo. Consejería de Género Las Kiwichas: [METAMORFOSIS](#)
[#1 Ya no sueño que soy otra.](#)

Clase 2: El placer. Crítica a las prácticas sexuales falocéntricas

¿Qué nos genera placer? ¿El placer se aprende? ¿El deseo está atravesado por el patriarcado? ¿Qué significa “vínculo sexo afectivo”?

Muchas veces, cuando en los espacios educativos hablamos de nuestro cuerpo durante una relación sexual, no hablamos sobre el placer. Generalmente conversamos sobre cómo prevenir riesgos, evitar un embarazo o la transmisión de alguna infección. Es decir, aprendemos a través del miedo a que algo no deseado pueda sucedernos y nos ocupamos únicamente de la sexualidad en su aspecto biológico. Nos dedicaremos en esta clase a indagar acerca de otras cuestiones sobre el cuidado y el disfrute en un vínculo sexo-afectivo-erótico que nos suceden a través del cuerpo.

Gozar de nuestra sexualidad no solo se refiere al acto sexual genital, sino también a poder vivirla sin discriminación y violencia. Se refiere, por ejemplo, a situaciones como poder caminar por la calle con una ropa que nos guste sin sentirnos acosadas, tener cerca personas que nos respeten y nos cuiden, poder vivir nuestras relaciones amorosas con quienes deseamos sin ser juzgadas, sólo por nombrar algunas. Cuando pensamos en el cuidado del cuerpo y la salud sexual desde un enfoque integral nos interesa también conversar sobre el placer. Resulta necesario para vivir una sexualidad plena explorar y conocer nuestro cuerpo. La masturbación, por ejemplo, es una práctica importante en este sentido. Las ideas sociales acerca de ella giran en torno a la vergüenza, pareciera que se trata de algo sólo permitido a los varones porque ellos tienen un deseo sexual inagotable e incontrolable, que podría traer consecuencias para nuestra salud, entre otros mitos. Todos ellos nos alejan de una práctica que nos permite, si lo deseamos, explorar nuestro cuerpo en la intimidad, reconocernos, saber que nos genera placer, que nos gusta y que no.

Si cerramos los ojos e imaginamos a una persona masturbándose, ¿la primera imagen que viene a la mente es la de una persona con pene? ¿Por qué? ¿Opinamos lo mismo de la masturbación de una mujer, que de la de un hombre o una persona trans? ¿Nos sentimos presionados a realizar o no este tipo de prácticas? ¿Contamos con tiempos y espacios de intimidad para poder hacerlo?

Sabías que...

“La palabra masturbación la suelo evitar. Viene del latín y quiere decir “perturbar o violar con la mano”, y por eso la suelo cambiar por otra que se aproxima más a su significado: autoerotismo, o lo que es lo mismo, darse placer a uno mismo. Pero su etimología ya nos permite entrever que esta práctica ha estado sepultada por falsas creencias: que si provoca ceguera, que si te salen granos, que si afecta al rendimiento físico, que si solo se practica cuando no se está en pareja, que si provoca adicción... El autoerotismo es una práctica que puedes llevar a cabo o no según tus apetencias, pero que no tiene ningún efecto negativo. De hecho, por el contrario, se han encontrado bastantes beneficios. ¿Sabías que la práctica autoerótica se relaciona con mayor longevidad y mejor musculatura pélvica, autoestima, inmunidad, relajación y calidad del sueño?”
Isa Duque y Liona (2024) “Sexualidades. Guía inclusiva sobre sexo, placer, diversidad y consentimiento” Savana Books. España

Algo para ver y conversar: Spot sobre los beneficios de la masturbación femenina: <https://fb.watch/b3Og2tYGhv/>

Cuando conversamos y aprendemos sobre vínculos sexo afectivos eróticos, otra de las cuestiones que podemos problematizar es la “presunción de heterosexualidad”. Esta idea se refiere a que muchas veces suponemos como única posible la relación entre un hombre cis y una mujer cis.

Para ver y conversar: [¿Cuáles son las diferencias entre una persona CIS y una TRANS?](#)

Nos proponemos a continuación problematizar algunas palabras o frases que usamos habitualmente para referirnos a cuestiones vinculadas al acto sexual genital que llevan ideas ocultas acerca de cómo serían las formas adecuadas o correctas de vivirlas. ¡Otros mitos para cuestionar!

- “Perder la virginidad”: La virginidad (¿se preguntaron por qué usamos la palabra “virginidad”?), desde una mirada patriarcal, se conserva hasta la primera penetración y no significa lo mismo entre mujeres y varones. Para las primeras pareciera ser un “tesoro” que hay que resguardar, está relacionada a sentimentalismos como esperar a una persona especial para vivir la experiencia o estar enamoradas. Cuando se pierde, el cuerpo pareciera que pasa a tener menos valor porque “ya está usado”. En cambio, para los varones “perder la virginidad” es algo valorado, que los hace más machos y puede volverse una presión insoportable para algunas personas. Las personas tras, son comúnmente hipersexuales. Socialmente se las suele asociar a imágenes relacionadas a prácticas sexuales clandestinas o marginales donde “Perder la virginidad” pareciera algo dado por sentado.
- “La previa”: Llamamos así a todo lo que hacemos antes de la penetración. Sin embargo, desde una mirada feminista, podemos decir que la “previa” es parte de acto sexual erótico en sí. Estimular diferentes zonas erógenas, acariciarnos, besarnos, tocarnos, crear un clima de disfrute.
- Contar, en cantidad, los actos sexuales: En general, cuando conversamos acerca del acto sexual genital contabilizamos los mismos a partir de la cantidad de eyaculaciones de la persona con pene.
- Fin del acto sexual: Muchas veces, consideramos que el acto sexual genital en una pareja heterosexual termina cuando el hombre eyacula y su pene pierde rigidez. Esto es un mito machista que nos expone a varias ideas falsas: que al no haber un pene no hay placer, que la persona que lo porta no tiene nada más para hacer una vez que eyaculó, que el tamaño del pene es central, que el único que tiene derecho al placer es la persona con pene, que en ella recae la responsabilidad de llevar a cabo el acto, etc.

Todas estas cuestiones las definimos como “falocéntricas”, ya que suponen que la centralidad del acto sexual es el pene, la penetración y la eyaculación.

Algo para escuchar: Episodio Podcast “Acabar” [Episodio 4: Acabar con penetración](#)

Las vulvas en cuestión

En los espacios educativos, cuando aprendemos sobre el “aparato reproductor femenino” en ciencias naturales o biología observamos imágenes de los órganos internos. Vemos el útero, los ovarios, las trompas uterinas, la vagina, etc. Pocas veces se hacen presentes imágenes de vulvas. Si recorremos escuelas o nos acordamos de ellas tendremos más o menos presente dibujos de penes de todos los tamaños y formas en las sillas, las paredes, los baños. ¿Cuántas vulvas vemos dibujadas en los espacios sociales que transitamos? Al igual que los penes, las vulvas son todas diferentes. Tienen distintas formas, tamaños, colores, olores y vellos. Es valioso preguntarnos si las personas con vulva alguna vez la observamos de manera directa o con la ayuda de un espejo, si cambia de acuerdo con las fases del ciclo menstrual ovulatorio, en la plenopausia o luego de un parto. Conversar y compartir saberes sobre la exploración y el placer en las personas con vulva parece algo más complicado estando atravesades por el patriarcado.

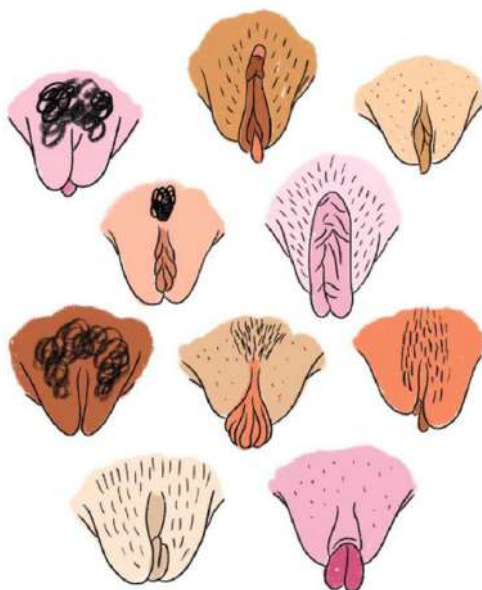


Ilustración de Liona en “Sexualidades, Guía inclusiva para adolescentes”, escrita por Isa Duque. Ed. Savanna Book

Sabías que...

Pabla Pérez San Martín (2019) cuestiona el desconocimiento sobre la anatomía de las personas con vulva y el nombramientos de los genitales. Por ejemplo, muchas veces mencionamos a la vagina como todo aquello que se encontraba bajo el vello púbico, cuando en realidad se trata solo de la parte interna, el conducto membranoso que se extiende desde la vulva hasta el útero. O desconocemos el origen del nombre asignado: “Podemos encontrarnos con que la palabra vagina es un término proveniente del latín que significa literalmente “vaina”; es decir, una cubierta para guardar y proteger un objeto. Ese objeto, en la historia de los hombres, fue su espada, y la vagina como vaina cumpliría la función de “estuche para el falo” (Pérez San Martín, 2019: 46).

La vulva es la parte externa de la genitalidad. Quizás, hemos escuchado nombrar algunas de sus partes antes y otras no. Es importante conocer el cuerpo, saber nombrar y reconocer sus particularidades.



El clítoris como órgano destinado únicamente al placer fue borrado de las enseñanzas de la anatomía. ¿Vieron alguna ilustración o imagen del clítoris alguna vez? ¿Se animan a dibujarlo?

Sabías que...

“El cuerpo del clítoris puede llegar a tener un tamaño de 15 a 23 milímetros en toda su longitud, mientras que el glande clitoriano mide entre 3 y 4 milímetros de ancho y entre 4 y 5 milímetros de largo, en estado de reposo. En erección puede alcanzar de 17 a 25 centímetros de longitud. Tiene 8.000 terminaciones nerviosas y algunos estudios actuales agregan que existen sensores del mismo que se prolongan dentro de la vagina.” (Suarez, 2019)

¿Todas las personas jóvenes/adultas sabemos lo que es un orgasmo? ¿Se animan a construir una definición?

Algo para ver y conversar: [Patricia Suárez: “Tengo un orgasmo como tengo derecho de aprender a leer y escribir”, Entrevista a Patricia Suárez por Filo News](#)

Nombrar es un acto político

Es necesario realizar algunos cambios en la manera de nombrar nuestro cuerpo. Por ejemplo, dejar de mencionar como “trompas de Falopio” a los conductos que van desde los ovarios al útero y que transportan los ovocitos. Elegimos nombrarlas como “trompas uterinas” porque Gabriel Falopio fue médico anatomista italiano, referente de la ginecología moderna que referenció este conducto en la anatomía a través de prácticas de vivisección (cortar los órganos para observarlos aún vivos) con esclavas anónimas e inmigrantes pobres. Por otro lado, dejamos de diferenciar los labios de la vulva como “mayores” y “menores”, ya que entendemos que la forma y el tamaño puede variar. Como sostenemos frente a otros hechos sociales, “nombrar es político”, por lo que resulta de importancia repensar como referenciamos las partes de nuestros cuerpos.

El patriarcado instaló la idea de que las personas con vulva tienen un rol pasivo en el acto sexual genital; son cuerpos que se ocupan de dar placer más que de experimentarlo. Muchos mitos circularon/circulan en este sentido: “la mujer que goza es una puta”, “la esposa es inmaculada y destinada a tener hijxs” y “las amantes a los momentos de placer”, al igual que los cuerpos feminizados de personas trans. Además, al no haber transitado experiencias de aprendizaje desde la ESI, las personas adultas tenemos imágenes de las relaciones sexuales genitales vinculadas a la pornografía machista y a ciertas escenas de películas.

Sabías que...

Cuando nos enseñan cómo se produce la concepción, casi sin darnos cuenta, también nos están haciendo reforzar los estereotipos de género sobre la feminidad y la masculinidad, porque esta información sobre sexualidad está atravesada por contenidos de orden científico, pero también por contenidos morales. Por ejemplo,

como muestra la antropóloga Emily Martin (1991) los manuales de biología, ginecología y embriología, para explicar la fecundación utilizan metáforas asociadas a los roles de género masculinos y femeninos. Se habla de la competencia o carrera entre espermatozoides que deben ser activos, veloces, fuertes, para llegar a un óvulo pasivo, inerte, que espera ser penetrado. Esta metáfora también quedó inmortalizada por la película de Woody Allen “Todo lo que usted siempre quiso saber sobre sexo” (1972) y “Mira quien habla” (1989) dirigida por Amy Heckerling.

Los estudios científicos muestran que las contracciones uterinas y el flujo cervical (que son algo propio del cuerpo de las personas con capacidad de gestar) son cruciales para que los espermatozoides lleguen al útero. Otros estudios muestran que el óvulo, lejos de ser pasivo, tiene una “sensibilidad” en la membrana ovular que es o no receptiva a determinados espermatozoides. Nada de esto aparece en las citadas metáforas de la fecundación.

Martin, Emily “The Egg and The Sperm: How Science Has Constructed a Romance Based on Stereotypical Male-Female Roles” (en español, “El óvulo y el esperma: cómo la ciencia ha construido un romance basado en roles estereotípicos masculino-femenino”).

Actividad 1:

1) Dinámica de las cartas (puede proponerse como inicio o cierre):

Se invita al grupo a ponerse en ronda sentados en las sillas mirando hacia adentro. Quién coordina la actividad se ubicará en el centro parado sosteniendo una cartera donde se encontrarán las cartas escritas previamente. Luego, tomará una de las cartas y la leerá en voz alta. Quien se sienta identificada con la carta en cuestión deberá pararse y cambiarse de lugar. En ese momento la persona que estaba en el centro (quien lee) aprovecha para abandonar esa posición y ocupar alguna de las sillas vacías. La persona que haya quedado sin lugar pasa al centro de la ronda y puede comentar porque se sintió identificada, si se acordó de alguna situación particular, si considera que sucede habitualmente. Luego, esa misma persona saca otra carta y la lee en voz alta.

*Esta dinámica requiere la preparación previa de las cartas. La persona que coordina el espacio puede confeccionarlas según el proceso propio del grupo. Algunos ejemplos:

“Traigo una carta para quienes algunas vez se sintieron presionados a tener relaciones cuando no tenían ganas y lo hicieron igual”

“Traigo una carta para quienes recibieron durante el acto sexual un comentario sobre su cuerpo que no les gustó”

“Traigo una carta para quienes tienen clara la diferencia entre la vagina, la vulva y el clítoris”

“Traigo una carta para quienes escucharon, en algún momento de su vida, mitos sobre la masturbación”

Clase 3: Sexualidad y personas adultas. El viejismo

¿Qué sucede con la sexualidad durante la vejez? ¿Qué pasa con el erotismo en esta etapa de la vida? ¿Qué barreras sociales limitan el disfrute?

Algo para escuchar y disfrutar: [El amor en tiempos de PAMI por Rosa Rodríguez Cantero / ALTA PAJA en Domingo de Fuga | PDF, La Plata](#)

Las personas vivenciamos nuestra sexualidad durante toda la vida. Cada una de las etapas de desarrollo conlleva diferentes aspectos de interés que, si bien están ligados con procesos biológicos, no se pueden desvincular de la afectividad, la cultura y la mirada colectiva. Según la sociedad y la época en la que vivimos, se construyen ideas acerca de lo que deberían ser conductas, sentimientos o prácticas esperables para cada etapa de la vida. En general, se asocia a la vejez a dejar de producir, estar enfermos, soles, a un tiempo poco interesante, lento, infeliz. En el sistema capitalista y patriarcal en el que vivimos, la vejez no se presenta como un momento de la vida esperado. Dejamos de rendir productivamente para el sistema mercantil y pareciera que ya no somos deseables ni deseantes. El erotismo no se menciona y la única ocupación posible es ayudar a lxs hijxs (si los hubiera) para aliviar las cargas de la vida adulta o entorpecer lo menos posible la vida familiar. Existe una invisibilidad social de la vejez como un momento pleno de la vida de las personas. Cuando nos referimos a las personas como “abueles” invalidamos su participación social como personas adultas, sugiriendo que el único rol posible es el de estar al cuidado de otrxs o de ser cuidados por estar en una situación de debilidad o imposibilidad.



¿Qué es el viejismo?

“Podemos definir al viejismo como cualquier actitud, acción, o estructura institucional que subordina a una persona o grupo por razones de edad o, como asignación de roles discriminatorios en la sociedad, únicamente basados en la edad. La terminación “ismo” de la palabra viejismo, denota un prejuicio en la sociedad en contra de los viejos. Se caracteriza por prejuicios, estereotipos y discriminación contra los adultos mayores sustentados en la creencia de que en la vejez las personas son menos atractivas, capaces, inteligentes y productivas.” (Martínez-Maldonado, Vivaldo-Martínez y Mendoza-Núñez, 2017: 2)

El viejismo podría pensarse al igual que otras opresiones como el racismo o el sexismo. Sin embargo, la clasificación de las personas según las edades no resulta algo estático ya que ese dato se modifica con el pasar del tiempo. El temor a la muerte en nuestra sociedad occidental y capitalista no es asumido como parte del ciclo de la vida. Se asocia la muerte a las enfermedades y se buscan respuestas científicas que permitan luchar contra ambas. “Una postura de negación a la muerte tiene repercusiones directas en la percepción de los viejos, pues los coloca en el último estadio de la vida y, el tener miedo a ella, implica temor a llegar a ese momento”. (Martínez-Maldonado, Vivaldo-Martínez y Mendoza-Núñez, 2017: 5)

1) Dinámica: Toma de posición

Esta dinámica propone tomar posición respecto a ideas, no solo desde la palabra sino que poniendo el cuerpo en acción. Pegaremos en un sitio del espacio en el que estemos una frase acerca del tema que trabajamos (a continuación sugerimos algunas). Los participantes en un primer momento se posicionarán cerca de la misma si están de acuerdo con ella o lejos cuando consideren algún grado de desacuerdo. En un segundo tiempo justificarán su posición y se abrirá al debate general del grupo.

Algunas frases posibles para la actividad:

- Cuando llegamos a ser viejes somos más frágiles y dependemos de otras personas.
- La sexualidad genital se termina cuando sos vieje.
- Las personas viejas se vuelven difíciles de tratar ya que no comprenden bien y les cuesta asumir cambios.
- Luego de que una persona deja de menstruar no es necesario continuar usando un método anticonceptivo.
- A medida que avanza la edad debemos cuidarnos más e ir más seguido a las consultas médicas.
- La vejez es una época para reposar.



El proceso de envejecimiento se vivencia de manera diferente según el género. Para las mujeres la vejez parece un momento de caducidad programada que tiene relación principalmente con la capacidad de gestar y parir. Generalmente existen procesos biológicos que limitan esta experiencia. Sin embargo, cuando escuchamos situaciones de mujeres maduras que transitan un embarazo muchas veces los comentarios están relacionados a que ellas no podrán ocuparse de los cuidados de sus hijxs (ya que el patriarcado dice que es tarea exclusivamente de las mujeres) o que sus cuerpos ya están viejos y las tratan como irresponsables. Las mujeres fuimos pensadas para el patriarcado únicamente como cuerpos gestantes. Nuestra capacidad reproductiva se constituyó en el aspecto más valorado socialmente. Cuando los ciclos menstruales ovulatorios dejan de suceder nuestro rol pareciera agotarse. Las personas con útero y ovarios vivimos un tiempo determinado de la vida con ciclos menstruales ovulatorios. Esto define nuestro período de fertilidad, entre muchas otras cuestiones. Cuando este proceso deja de suceder decimos que llegó “la menopausia”. En algunas culturas ancestrales esta etapa significa la iniciación de un momento de mayor espiritualidad, también se lo relaciona a la sabiduría y la enseñanza o legado a otras mujeres. El fin del período fértil es un proceso lento. En general, se transita en silencio y lo relacionamos con síntomas desagradables. Esta etapa conlleva cambios emocionales y físicos debido a la baja hormonal. La menstruación comienza a ser irregular y este proceso puede durar alrededor de un año. Los síntomas que pueden presentarse durante este período son sofocos, insomnio, inestabilidad emocional, infecciones vaginales y urinarias, sequedad vaginal, tensión en los pechos, entre otros. Esto no quiere decir que todas las personas lo vivan de la misma manera, sino que se trata de una vivencia personal (Pérez San Martín: 2019). Este período no significa el fin de las relaciones sexo-genitales. Podemos seguir explorando nuestro placer y conociendo nuestro cuerpo. En este momento solemos despreocuparnos por el uso de algún método anticonceptivo pero es necesario seguir teniendo los recaudos necesarios para prevenir el

contagio de infecciones de transmisión sexual usando preservativo o campo de látex.

¿Conocen el proceso de andropausia? ¿Por qué les parece que es un término menos nombrado que la “menopausia”? ¿Qué implica este proceso para las personas en términos biológicos, sociales y emocionales?

Otro de los aspectos a tener en cuenta es el de la apariencia física. La sociedad [patriarcal](#) ejerce diferentes presiones sobre el aspecto de las personas según el género. Por ejemplo, cuando un hombre adulto tiene canas pareciera algo deseable, símbolo de la experiencia y sabiduría. En cambio, si lo mismo sucede con una mujer es signo de desprolijidad y dejadez. Los estereotipos de belleza hegemónica no permiten que nuestros cuerpos viejos se muestren como deseables. La belleza en las mujeres e identidades feminizadas no parece compatible con el paso del tiempo. Se intenta ocultarlo o detenerlo de manera ficticia. Es válido querer sentirnos atractivas durante la vejez, pero resulta difícil cuando la sociedad patriarcal plantea que la belleza está vinculada con la juventud. Por lo tanto, pareciera que la única forma de que una persona se sienta bella es a través de una apariencia física que intente “disimular” el paso del tiempo. Podemos ver en las publicidades cantidad de productos de cosmética que llevan el calificativo “antiedad” como algo que podría detenerse o revertirse. El avance de los años es planteado como algo negativo. Frases como “¡No parece la edad que tiene!” son planteadas como un atributo positivo.

2) Observar las siguientes publicidades de cremas “antiedad”. Buscar otras en internet, revistas, diarios, en la cartelería de la calle, etc.



3- Observar las publicidades y analizarlas con las siguientes preguntas como guía: ¿Cómo son las mujeres que aparecen en las imágenes de las publicidades? ¿Cuál es su color de piel? ¿De qué edad parecen? ¿Qué tipos de cuerpos imaginamos que tienen? ¿Quiénes pueden acceder a comprar estos productos? ¿Qué pretenden vender?

Podemos conversar sobre los privilegios de habitar la vejez. Por ejemplo, cuando reflexionamos sobre cuántas personas trans viejas conocemos. El promedio de vida de las personas trans en Argentina actualmente es de 37 años. Esto es debido a múltiples violencias de la sociedad patriarcal y la falta de derechos.

Para escuchar: Poema de Carolina Unrein: @carolinaunrein.
 Disponible en: [Poema de Carolina Unrein](#)



Para ver y conversar:

- “Norma y Ramona”:
<https://www.youtube.com/watch?v=g8mI8uLwTBI&t=126s>
- Audiovisual: “Elsa y Fred” (2005). Dir. Marcos Carnevale.

Para leer: Novela de Taylor, E. (2018) “Prohibido morir aquí”. Ed. La bestia equilátera. CABA.

Clase 4: Sexualidad y personas con discapacidad

¿Por qué la sexualidad en personas con discapacidad es un tema tabú? ¿Cuáles son las barreras que se les presentan a las personas con discapacidad para experimentar la sexualidad? ¿Qué es el capacitismo? ¿Cómo se relaciona con la ESI?



@roferrerilustradora

Las personas vivenciamos nuestra sexualidad de manera única e irreplicable en un tiempo y lugar compartido con otrxs. Lo mismo sucede con las experiencias de la sexualidad que viven las personas con discapacidad. Cada quien tendrá sus formas, necesidades y deseos particulares que deberán ser considerados según su singularidad. Sin embargo, cuando hablamos de barreras y falta de derechos a la hora de vivenciar la sexualidad la temática se convierte en un problema social. Si bien la discapacidad debe dejar de ser “tema aparte”, compartiremos algunas ideas para darle visibilidad a problemáticas y situaciones propias de habitar un mundo capacitista.

¿Qué es el capacitismo?

Es un sistema de opresión y exclusión basado en estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad por no cumplir la etiqueta de “normalidad”. En la práctica desvaloriza a las personas con discapacidad, no las tiene en cuenta y

obstaculiza y vulnera sus derechos.

Existe un fuerte tabú respecto de la sexualidad de las personas con discapacidad. La idea errónea que circula socialmente es que no tienen sexualidad o que la misma se encuentra fuera de control. Muchas veces son tratadas como eternos niños o como “seres de luz”. Esto permite que no se respete su derecho a la intimidad, ejerciendo una práctica de control o vigilancia de parte de familiares o cuidadores. También, se difunde el mito de que no son capaces de cuidarse a sí mismos o cuidar a otras personas, lo cual interfiere en sus relaciones interpersonales. Por ejemplo, a la hora de formar un vínculo sexo-afectivo o de ma-paternar. Por otro lado, estas ideas impiden que las personas con discapacidad puedan enunciarse como sujetos deseantes y deseados.

¿Cuáles son los derechos sexuales que muchas veces encuentran barreras físicas y sociales del entorno en una sociedad capacitista?

- A la intimidad y privacidad.
- Al placer y disfrute.
- A decidir sobre el cuerpo con autonomía.
- A mantener la fertilidad sin que se realicen esterilizaciones forzadas.
- A hacerse cargo de sus hijos.
- A acceder a la atención de la salud sexual integral en forma autónoma.
- A recibir información accesible y comprensible.
- A recibir los apoyos necesarios y adaptaciones del entorno para poder ejercer los derechos.

En muchas ocasiones los cuerpos de las personas con discapacidad están atravesados por las prácticas médicas hegemónicas y farmacológicas donde se pierde de vista el placer y la decisión sobre el propio cuerpo. Esto no quiere decir que las personas que cuidan o asisten sean “malas”, pero sí que responden a un sistema autoritario que dificulta reconocer el derecho a la intimidad y las

decisiones personales sobre el propio cuerpo. Además, aunque el paradigma que pretende “rehabilitar” los cuerpos y las mentes o “normalizarlas” parece obsoleto desde lo teórico, en la práctica se encuentra vigente. La cultura capacitista sigue viendo “la discapacidad” como algo a superar.

La poca accesibilidad material y actitudinal muchas veces toma un rol central que dificulta el disfrute en actividades relacionadas con las vivencias de la sexualidad. Por ejemplo, el acceso a bares, hoteles alojamiento, un espacio de privacidad dentro de la casa familiar o el acceso a una vivienda, a centros de salud, a la ESI, a la confección de la ropa, el acceso a probadores, etc. ¿Qué otros ejemplos se les ocurren para agregar a la lista?

Algunas problemáticas que transitan las personas con discapacidad cuando quieren ejercer el derecho a una sexualidad libre, placentera y cuidada son:

- Carencia de información en lenguaje sencillo y accesible.
- Falta de accesibilidad material y actitudinal a consultas ginecológicas.
- Esterilizaciones y abortos forzados.
- Los abusos sexuales y la falta de accesibilidad material y actitudinal para poder realizar denuncias o comunicar la situación.
- Métodos anticonceptivos que ofrezcan diversos lenguajes para poder acceder con autonomía.

Algo para ver y conversar: Stella Young llamada “Porno inspiracional”.

[I'm not your inspiration, thank you very much | Stella Young](#)

Materiales y recursos para explorar:

<https://padlet.com/fiorillolau/recursos-esi-disca-q5he0i24b1wcs3uv>

Otras Lecturas recomendadas para disfrutar: Solana Baisburd y Mariana Weschler (2024) “Los besos después por favor. Historias de amores disca”. Chimbote

Capítulo 7:

Vivencias a través del cuerpo

Clase 1: Vínculos saludables y afectividad

**¿Qué vínculos en nuestra vida nos hacen sentir bien? ¿Cuáles no?
¿Qué es el amor?**

Para conversar sobre la sexualidad y las vivencias a través del cuerpo, no basta con entender su funcionamiento biológico. Es necesario reconocer que los aspectos afectivos, sociales, económicos y culturales también influyen.

Los vínculos son las relaciones que tejemos con otras personas a lo largo de la vida. Pueden ser familiares, de amistad, de pareja, de compañerismo. Socialmente, los vínculos de pareja suelen valorarse más que los demás, pero todos son importantes. Compartir diferentes aspectos de nuestra vida, temas de interés, valores y afectos con diversas personas enriquece nuestras vidas. No es lo mismo hablar o abrazarse con una amiga, que con una pareja y un abuelo.

Durante mucho tiempo se difundió la idea de que nuestros vínculos afectivos pertenecían al ámbito privado de nuestras vidas. Eran muy habituales frases como “Los de afuera son de palo”, “No te metas” o “Los trapos sucios se lavan en casa”. Si bien siguen circulando estas ideas, podemos pensar que algunos aspectos de los vínculos afectivos merecen un tratamiento público ya que están atravesados por problemáticas sociales y, por lo tanto, son responsabilidad de todxs. Es necesario que podamos reflexionar acerca de cómo construir vínculos saludables que nos hagan sentir bien, con la libertad necesaria para hacer lo que nos gusta, expresar nuestros deseos y emociones.

Los movimientos feministas han planteado que la violencia por razones de género es una problemática social patriarcal. Sabemos que existe un marco normativo vigente que describe diversos tipos de violencias de género. Algunas podemos verlas más directamente, como la [violencia](#) física, y otras son más difíciles de identificar.

10 AÑOS DE LA LEY 26.485

PSICOLÓGICA
 BURLAS, HUMILLACIONES, HOSTIGAMIENTO, CELOS, CONTROL, AISLAMIENTO, AMENAZAS, MANIPULACIÓN.
 • CUESTIONA O MINIMIZA TUS IDEAS Y SENTIMIENTOS
 • TE HACE SENTIR CULPABLE POR TODO Y DUDA DE TUS CAPACIDADES, DE QUIÉN SOS. GRITA o INSULTA.

FÍSICA
 • TE ZAMARREA, MUERDE, TIRA DEL PELO, EMPUJA, PELLIZCA, APRIETA FUERTEMENTE ALGUNA PARTE DE TU CUERPO, TE AHORCA, GOLPEA, PATEA O TE VIOLA.

INSTITUCIONAL
 • IMPIDEN O RETRASAN EL ACCESO A POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS, QUE TE LIBEREN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA.

ECONÓMICA Y PATRIMONIAL
 • NO TE DEJA TRABAJAR O SÍ, PERO MANEJA TU SUeldo, CONTROLA TUS GASTOS... HACE QUE DEBAS PEDIRLE PERMISO Y DINERO.
 • NO SABES CUANTO GANA PORQUE LO OCULTA O ESCONDE BIENES.
 • NO CUMPLE CON LA COTA ALIMENTARIA DE SUS HIJOS E HIJAS
 • USA EL DINERO PARA CONTROLARTE Y QUE "NO PUEPAS DEJARLO"

SEXUAL
 • TE PRESIONA U OBLIGA A PRÁCTICAS QUE NO TE GUSTAN
 • SE NIEGA A USAR PRESERVATIVOS O PROHIBE QUE TE CUIDES.
 • DESEJIMA TU DESEO Y VOLUNTAD.
 • TE ACOSA O AMENAZA SEXUALMENTE.
 • TE FUERZA A PROSTITUIRTE
 • TE VIOLA.

LABORAL
 • SI TUS JEFS O COMPAÑEROS TE HOSTIGAN, BURLAN, HUMILLAN, IGNORAN o DISCRIMINAN.
 • TE ACOSAN SEXUALMENTE
 • NIEGAN POSIBILIDADES DE ASCENSO O MEJORA ALEGANDO POSIBILIDAD DE EMBARAZO, CUIDADO Y CRIANZA DE HIJOS, ETC.
 • BRECHA SALARIAL
 • PISO ENGOMADO Y TECHO DE CRISTAL

SIMBÓLICA
 • MENSAJES, DISCURSOS, GESTOS Y ACCIONES QUE REFUERZAN, LEGITIMAN Y NATURALIZAN LAS VIOLENCIAS, PARA QUE SEAN ACEPTADAS Y PASEN DESAPERCIBIDAS. EJ: CHISTES SEXISTAS, RACISTAS, LGBTI QUINANTES, REFRAINES, CUENTOS, RELICULAS, PERIODISTAS SIN PERSPECTIVA DE GENERO, PUBLICIDADES.
 • SOSTIENE Y NORMALIZA LAS ASIMETRÍAS PRODUCIDAS POR LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GENERO, LOS MANDATOS. EJ: "LAS TAREAS DEL HOGAR SON RESPONSABILIDAD FEMENINA". INO: SON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

OBSTÉTRICA / MÉDICA
 • TE NIEGAN INFORMACIÓN O LA REALIZACIÓN DE CIERTOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS.
 • TE MEDICAN EN EXCESO o DE MODO INSUFICIENTE, o NEGANDO TU ELECCIÓN "MEDICACIÓN CERO".
 • MALTRATO FÍSICO y PSICOLÓGICO, SE BURLAN DE TU DOLOR, MINIMIZAN TUS MIEDOS.
 • NO RESPETAN TUS DESEOS o DECISIONES.

MEDIÁTICA
 • DIFUNDE FOTOS o VIDEOS ÍNTIMOS EN REDES o MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
 • DIFUSIÓN DE MENSAJES ESTEREOTIPADOS QUE PROMUEVAN EXPLOTACIÓN, DIFAMACIÓN y HUMILLACIÓN.

ACOSO CALLEJERO
 • VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE DA EN UNO o MÁS PERSONAS, IDENTIDAD LIBRE CIRCULACIÓN, o PERMANENCIA, o GENERACIÓN DE AMBIENTE HOSTIL u OFENSIVO.
 • COMENTARIOS y ESTEREOTIPOS SEXUALES o NO VERBALES, CON CONNOTACIONES EN MEDIOS DE TRANSMISIÓN: GESTOS, CONDUCTAS, VESTIMENTA, ETC.

@rofferrerilustradora

El patriarcado intenta sostener la desigualdad entre las diversas identidades de género otorgándoles mayores privilegios a unas y roles de [mayor opresión a otras](#). Esto, muchas veces, se traduce en

los vínculos que tienen la intención de controlar, someter, desvalorizar, humillar o dominar a otra persona. Estas situaciones las vivenciamos cuando alguien, por ejemplo, controla nuestros horarios, nos dice cómo debemos vestirnos o actuar, cuando con el pretexto de los celos no nos dejan relacionarnos con otras personas, nos revisan nuestros objetos personales, nos miran los mensajes, nos dicen que “no servís para nada”, nos hacen algo que no nos gusta sin nuestro consentimiento, nos culpan por sus enojos diciéndonos “Vos me pones así”, nos insultan, nos pegan, nos tiran objetos, entre otras. Poder hablar de lo que nos pasa en estos casos muchas veces nos ayuda a darnos cuenta de que esas situaciones son violentas, que no nos sucede solo a nosotras y favorece que podamos pedir ayuda para no continuar con esos vínculos que nos hacen mal. En ocasiones familiares o amigas que nos quieren nos advierten sobre cuestiones, nos escuchan y acompañan. Apoyarnos en esas personas es fundamental.

En la actualidad se utiliza la expresión “pareja tóxica” como modo de decir que la persona con la cual nos relacionamos tiene comportamientos de acoso, violencia o control. Muchas veces, estas características de “la toxicidad” giran en torno a las ideas patriarcales que tenemos sobre el “amor romántico”. Las exigencias, los celos, la posesividad, la idea de que el amor todo lo puede, son parte de lo que nos han enseñado. Mencionar estas actitudes de agresividad bajo el lema de lo tóxico nos hace perder de vista su relación directa con la violencia de género. La buena noticia es que al tratarse de una construcción social es posible de problematizar y modificar. Otro mito que dificulta que podamos ver esta problemática es que se construyó una imagen del varón violento como un monstruo. Esta idea no hace posible que veamos que las agresiones son cometidas por varones que pueden ser amables al trato, buenos vecinos, compañeros de militancia o familiares. Decimos que son “hijos sanos del patriarcado” porque participan de los vínculos de manera violenta y eso es lo que han aprendido.

Leonor Walker, una psicóloga norteamericana, elaboró en 1974 una conceptualización sobre “el ciclo de la violencia”. Estas fases que desarrollaremos a continuación manifiestan la dinámica de muchos vínculos de violencia en la pareja:



Si bien el ciclo de la violencia suele ser similar en muchas parejas donde las mujeres sufren violencia no es el único modo.

Reflexionar socialmente acerca de las características de los vínculos afectivos nos ayuda a identificar situaciones de violencia en la pareja, desmitificar los estereotipos de género, favorecer el desarrollo de la autonomía y pensar colectivamente en la construcción de vínculos saludables, solidarios y respetuosos. Para ello es necesario que podamos expresar con libertad nuestros pensamientos, emociones y sentimientos. Un ejercicio valioso es cuestionar las representaciones sociales sobre el amor. Muchas veces idealizamos el amor. Encontrar “la media naranja”, “ser uno

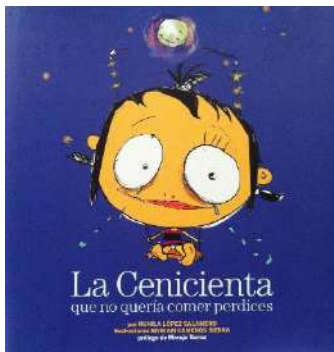
para el otro”, “sentirse felices para siempre” son ideas románticas sobre los vínculos. No hacen más que presionarnos y nos llevan a pensar que si nuestra relación es de amor verdadero deberíamos vivirla con plena felicidad todo el tiempo. Frases como “dame una prueba de amor” o “si me amaras, harías tal o cual cosa” son ideas que nos presionan a hacer cosas que no deseamos. Todas estas ideas están relacionadas con lo que llamamos “el amor romántico”.

Para construir vínculos afectivos saludables tendríamos que tener en cuenta el cuidado de unx mismx y de los demás, alentar el crecimiento personal y el bienestar de la otra personas respetando las necesidades y deseos y pudiendo establecer acuerdos consensuados. Para construir vínculos saludables es necesario que valoremos la autonomía, que tengamos libertad para tomar decisiones propias, poder expresar con sinceridad pensamientos, sentimientos y emociones, y contar con herramientas para resolver conflictos mediante el uso del diálogo sin agresiones.

Actividad 1

Algo para escuchar y conversar: [La Cenicienta que no quería comer perdices](#) Escrito por Nunila López Salamero e ilustrado por Myriam Cameros Sierra.

¿Qué cuentos acompañaron nuestras infancias? ¿Qué ideas sobre el “amor romántico” nos transmitían?



Actividad 2:

1) Leer las siguientes situaciones:

A) Historia de vida de Belén

Belén vive en el barrio de Flores, en la Ciudad de Buenos Aires, con su pareja y su hijo de cinco años de edad. Ella tiene veintitrés años y él treinta. Belén tiene estudios primarios completos. Trabajó desde los trece años en casas de familia. Martín, su pareja, trabaja como operario en una fábrica, participa en las asambleas que organizan los delegados gremiales cuando se presentan conflictos laborales por reclamos salariales, etc. Ellos se pusieron de novios cuando Belén tenía quince años. Al comienzo del noviazgo él la celaba constantemente y cuando se casaron ella tuvo que dejar de trabajar. Algunas veces cuando Martín volvía del trabajo y Belén no estaba esperándolo con el mate, él se enojaba y la insultaba. Belén concurría a un merendero comunitario (...). Cuando Belén quedó embarazada, Martín parecía estar contento, pero a los seis meses, la golpeó por una discusión acerca del horario en que ella regresaba del merendero. Belén quiso dejarlo, pero él le dijo que no tenía adonde ir y que se quedaría sola con su hijo. A los pocos días, Martín se mostró arrepentido y al volver de su trabajo le trajo ropita para el bebé. Belén creyó que se había arreglado y que había sido algo pasajero, por el mal carácter de Martín y los problemas que él tenía en el trabajo. Poco tiempo después de tener el bebé, Martín le exigió a Belén mantener relaciones sexuales a pesar de que se encontraba en el período de puerperio. (...) Comenzó a restringirle el dinero, diciéndole que no necesitaba más que para la leche del bebé. La vida de Belén se hizo cada vez más difícil. No se animaba a comentar con nadie lo que le pasaba y comenzó a ir con menor frecuencia al merendero. Dejó de participar en el

merendero. El malestar era cada vez más fuerte. El amor y el dolor se mezclaban confundiéndola.

Fuente: “Por una vida libre de violencias” Cuadernillo de trabajo para el abordaje de la violencia de género. Julio de 2019. Coordinadora general: Raquel Vivanco

B) Roxana es amenazada por su novio

Soy Alicia. Mi amiga Roxana tiene 18 años. Me contó que su novio la ceba en forma excesiva, le controla las salidas y las llamadas del celular. No la deja reunirse con su grupo de amigas, porque tiene miedo de que le presenten a alguien y lo deje a él. El novio, Esteban, tiene 20 años. La amenazó con dejarla, intentó golpearla cuando no hizo algo que él le había exigido. Este hecho la asustó y angustió mucho... Roxana me dijo que lo ama y no quiere perderlo, porque es muy bueno y la cuida mucho... Dice que todo lo que él hace es para cuidarla y para que no le pase nada malo. Pero así como están, Roxana no se siente bien. No sabe bien por qué, pero esta situación le despierta miedo y no sabe qué hacer.

Fuente: Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2) Armar diferentes grupos, elijan cada uno una situación y debatan los siguientes interrogantes.

- ¿Cómo se sentirán las protagonistas?
- ¿Cómo y en quién se manifiesta el ejercicio del poder?
- ¿Les resultan conocidas las conductas o actitudes? ¿Cuáles?
- ¿Qué ideas del amor están presentes en Roxana y en Esteban?
- ¿A dónde podrían recurrir las protagonistas para recibir ayuda si fueran compañeras del espacio educativo en el que están ustedes?

Posteriormente, compartir lo analizado en cada grupo.

- 4) Realizar por grupo una imagen que refleje lo compartido en la clase utilizando sus propios cuerpos y objetos disponibles.

Clase 2: Ciclo menstrual- ovulatorio

¿Cómo funciona el ciclo menstrual ovulatorio? ¿Qué es la menstruación? ¿Qué sentidos le otorgamos? ¿Cómo vivenciamos el ciclo menstrual? ¿Qué pasa cuando dejamos de menstruar?

- 1) ¿Qué nombres se usan para hablar de menstruación? Elaborar una lista y discutir acerca de sus posibles significados.
- 2) Acordar cuál les parece el término más adecuado para mencionarla y justificar su respuesta.

Sabemos que contar con determinada anatomía, como tener vagina, útero y ovarios, y menstruar no significa necesariamente que seamos mujeres. Nuestro cuerpo no determina la identidad de género. Es por ello que hablamos de personas menstruantes cuando queremos referirnos a quienes viven esa experiencia. Por otro lado, menstruar no te convierte necesariamente en “mujer”. Existen muchas mujeres que no menstrúan: las mujeres durante el embarazo, las que han iniciado la llamada “menopausia”, las trans, algunas mujeres con discapacidad, las que transitan problemas de alimentación o estrés, entre otras. Muchas veces, los varones trans o las personas no binaries menstrúan. También, tenemos que cuestionarnos que la menarquía sea el hito que demarca “hacerse señorita”. Menstruar es una experiencia que puede suceder durante la niñez o la adolescencia y no tiene relación directa con la maduración social de la persona o el cambio de una etapa de la vida necesariamente. Se vincula el “hacerse señorita” con las expectativas de cumplimiento del estereotipo de lo femenino, del “ser mujer”.

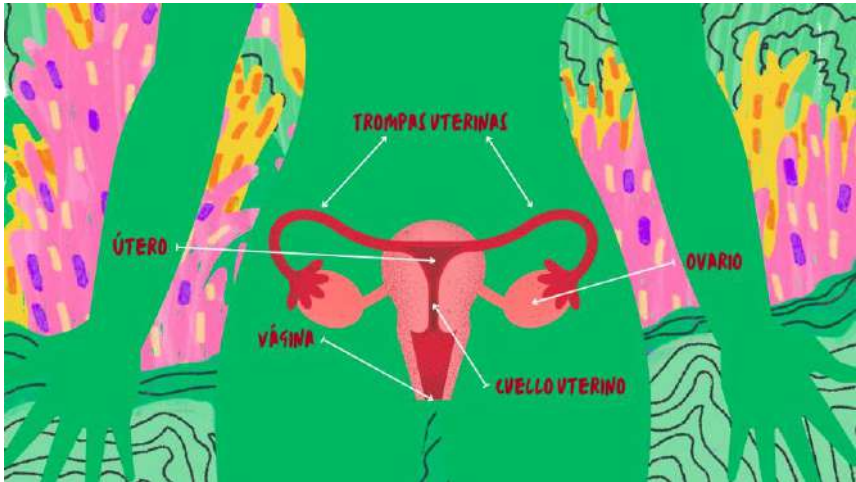
Recomendaciones de libros de literatura infanto juvenil sobre menarquía:

- Amanda, M y Lopez Cobo, L (2020), “Irupé y la menarquia. Un libro de Educación Menstrual para la revolución”. Ed. Educación Menstrual Lunática.
- Del Río, V. (2020) “Mi primer libro rojo”. Ed. Independiente.
- May, Marta y Julia Serrano (2015) “Mamá, me vino...” Ed. Madreselva.

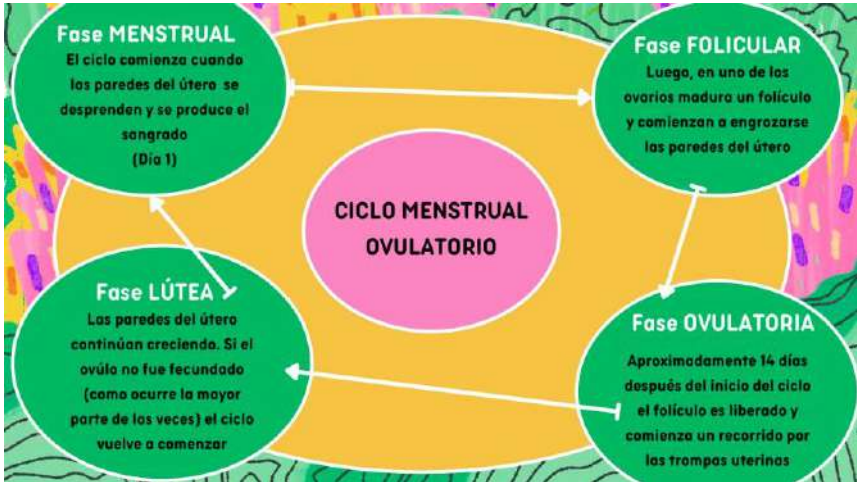
El ciclo menstrual, ¿un síntoma de salud?

Nos han enseñado que la importancia de conocer el ciclo menstrual tiene únicamente relación con la reproducción. Sin embargo, la mayoría de nuestros ciclos menstruales-ovulatorios no están relacionados con la fecundación. Conocer el propio cuerpo y las particularidades de cada ciclo toma relevancia a la hora de pensar en nuestra salud.

Entonces, ¿se preguntaron por qué se habla de aparato reproductor cuando queremos aprender sobre el ciclo menstrual ovulatorio?



Ciclo menstrual ovulatorio



Reconocer los períodos del ciclo menstrual en el propio cuerpo es una experiencia personal. Una de las cuestiones sobre las que podemos observar y tomar registro son los cambios en los flujos que bajan a través de la vagina. Ellos tienen diferentes consistencias y aromas.

- ★ Fase folicular: opaco y flexible.
- ★ Fase ovulatoria: acuoso y flexivo, parecido a la clara de huevo.
- ★ Fase lútea: denso, cremoso y pegajoso.
- ★ Fase menstrual: no notamos el flujo porque baja la sangre a través de la vagina.

Reconocer los tipos de flujos del ciclo menstrual ovulatorio nos provee de información sobre los procesos que están sucediendo en nuestro cuerpo. Si el color, la cantidad o el olor no es el habitual puede ser un llamado de atención para consultar con profesionales de la salud. Los cambios en el cuerpo durante las diferentes fases del ciclo menstrual están relacionados con los procesos hormonales.

Para profundizar sobre el proceso hormonal durante el ciclo menstrual ovulatorio recomendamos que indaguen en el libro de Lara Binden, “¿Cómo mejorar tu ciclo menstrual?”. <https://ginecosofia.com/wp-content/uploads/2020/11/06.-CMCM.pdf>

¿El conocimiento sobre el ciclo menstrual sólo implica a quienes lo experimentan?

El conocimiento sobre el funcionamiento de los cuerpos menstruantes es un tema de importancia para todas las personas. Implica aristas que requieren de visibilidad y compromiso social de cambio:

- ★ El impacto ambiental que producen las diversas maneras de gestionar la sangre durante la menstruación. Los productos de gestión descartables producen grandes cantidades de basura.
- ★ Es un tema de salud la exposición química de los cuerpos cuando utilizan productos descartables. Los mismos están hechos de plástico y algodón, siendo éste un material con alto grado de agrotóxicos que permanece en contacto con una mucosa, la vulva, durante muchos días al año. “En nuestro país, la Universidad de la Plata, realizó un estudio sobre los componentes de toallitas y tampones y encontró que en el 85% había trazas de glifosato. Sin embargo, tal como sucede con estudios internacionales sobre distintos componentes potencialmente tóxicos de estos productos, no contamos con ensayos que monitoreen los efectos de esta exposición a largo plazo en sujetos vivos.” (Economía Femi(s)ta)
- ★ El uso de ciertos productos de gestión menstrual descartables no solo produce un daño en nuestra salud, sino también en nuestros territorios.
- ★ Otra de las problemáticas sociales relacionadas al ciclo menstrual son consecuencia de la falta de producción de conocimiento y circulación de la información. Es escaso el

acceso a información segura y científica. Su falta puede provocar daños a la salud física y mental.

- ★ Para gestionar la menstruación, además de información, necesitamos tener acceso a los productos de manera informada, al agua limpia, instalaciones sanitarias adecuadas y un procedimiento para la eliminación de los desechos.
- ★ No tener el dinero necesario para comprar los productos de gestión menstrual implica no poder desarrollar nuestra vida cotidiana, una de cuyas consecuencias preocupantes es el ausentismo escolar.

¿Alguna de estas problemáticas mencionadas les parecen propias de su territorio?

Algo para indagar: Campaña Menstruación, Economía Femi(s)nita [Menstruación - Ecofeminista](#)

Algo para leer y conversar: [En la cárcel también se menstrua | ANCCOM](#)

La sociedad patriarcal nos enseñó que las personas menstruantes deben esforzarse por ocultar la sangre menstrual. Podemos recordar publicidades de toallitas descartables donde la sangre era presentada como un fluido azul, o mostraban situaciones donde lo deseado era “compartir el secreto” con otras chicas. La menstruación se construyó como un tabú, algo sucio que debe darnos asco y contar con toda la astucia para que no se note. Incluso existen ciertas ideas sociales que se presentan como esperables para todas las personas que menstrúan: tiene que doler (por eso existen medicamentos antiinflamatorios para poder “seguir tu vida como si nada ocurriera”), tenemos que sentir enojo por culpa de ello (de ahí el famoso, “¿Qué te pasa que estás enojada? ¿Estás en tus días?”) o estar sensible. Muchas veces el sostener la idea de que el dolor es lo que debe suceder interrumpe la posibilidad de la consulta provocando complicaciones en la salud que deberían atenderse a tiempo. Es

importante que cada persona conozca su cuerpo durante las diferentes fases del ciclo menstrual ovulatorio para saber qué sensaciones son habituales, cuáles son motivo de consulta, cuáles son las necesidades propias, entre otras. Se puede realizar un registro o anotaciones en un calendario, diario personal u otro formato.

Actividad 1:

- 1) Observar las siguientes publicidades y analizarlas teniendo en cuenta los temas abordados en la lectura anterior:
 - Publicidad de O.B.
Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=59eNhqYrbEQ>
 - Publicidad de toallitas Siempre Libre.
Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=pCf64oLHmZI>
- 2) Crear una “Antipublicidad”. Elaborar una propuesta (puede ser en formato audiovisual, audio, afiche o folleto digital) donde se problematiken los aspectos a cuestionar y se transmita información valiosa para la comunidad sobre el tema.
- 3) Observar las publicidades de analgésicos destinados a los dolores menstruales y luego debatir: ¿Son parecidas a las publicidades de analgésicos generales? ¿Qué las diferencia? ¿Qué cuerpos se presentan en ellas? ¿Qué estereotipos de género se presentan?
 - Publicidad 1.
Disponible en:
[BUSCAPINA FEM](#)
 - Publicidad 2.
Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=Xfudgkh2c9M>

Productos de gestión menstrual

A MI TOALLITA FEMENINA

Estaba en el baño y me inspiré
pero dudé si llegaría a la computadora a escribir este poema
porque me duele la panza.

Y pensé que si de pasada me tiraba en la cama
no duraría esta inspiración.

Pero llegué...

(...)

Este es un poema arqueológico
en algún basural algún día
quedará sin descomponerse
una Lady Soft llena de gusanos.
y para ella
también será este poema.

Fernanda Laguna. "A mi toallita femenina", en Control o no control, 2012 Mansalva

¿Qué significa la gestión menstrual?

Gestionar nuestra menstruación hace referencia a las diferentes formas de ocuparse de la sangre en ese período del ciclo. Existen diversos productos de gestión menstrual: toallitas descartables, toallitas de tela, ropa interior absorbente, tampones, copas, esponjas vegetales, entre otras. Es importante que tengamos información clara y segura sobre cada uno de estos productos para poder decidir cuál de ellos utilizar.

Actividad 2:

- 1) Escuchar estas entrevistas para realizar una primera inmersión en las problemáticas actuales respecto de la gestión menstrual:

Algo para ver y conversar: "Hacia la justicia menstrual" (2021) UNR.

[🌐 Acciones hacia la #JusticiaMenstrual](#)

Algo para ver y conversar: Actualidad política en Argentina. Entrevista a Agostina Mileo (Economía Femini(s)ta), Melisa Pereyra (Ginecóloga, @ginecoonline) y Norma Durando (Senadora Nacional-La Pampa) en Recinto Abierto - GESTIÓN MENSTRUAL. (2020) [RECINTO ABIERTO - GESTIÓN MENSTRUAL](#)

- 2) Investigar y elaborar un cuadro de doble entrada que contenga las características de cada producto de gestión menstrual. Recuerden tener presente la variable de la salud, ambiental, económica, educacional, emocional, entre otras.
- 3) ¿Qué es el sangrado libre? ¿Por qué se presenta como una práctica disruptiva? ¿Les parece una opción posible en la vida cotidiana?
- 4) Leer el siguiente fragmento de la novela de Aurora Venturini “Las primas”, y reescribirlo reemplazando los mitos y actitudes inadecuadas para la vivencia del ciclo menstrual-ovulatorio aportando los saberes compartidos en la clase.

“Betina tenía once y yo doce. Rufina opinó, están en la edad del desarrollo y yo pensé que algo desde adentro emergería hacia afuera y rogué a Santa Teresita que no fueran canelones. Pregunté a la sicóloga qué era desarrollo y se puso colorada aconsejándome que le preguntara a mi mamá.

Mi mamá también se puso colorada y me dijo que a cierta edad las niñas dejaban de serlo para convertirse en señoritas. Después cayó y yo quedé en ascuas.

Conté que concurría a un instituto para disminuidos, menos disminuidos que el de Betina. Una chica dijo que estaba desarrollada. Yo no le noté nada diferente. Ella me contó que cuando eso ocurre sangra la entrepierna varios días y que no hay que bañarse y hay que usar un paño para no manchar la ropa y tener cuidado con los varones porque una puede quedar embarazada.

Esa noche no pude dormir palpándome el sitio indicado. Pero no estaba húmedo y todavía podía hablar con los varones. Cuando me desarrollara jamás me acercaría a ningún chico no fuera que me embarazara y tuviera un canelón o algo parecido.

Betina hablaba bastante, o farfullaba y se hacía entender. Así ocurrió que una noche de reunión de familia en la que no nos permitían estar por falta de modales especialmente durante las comidas, mi hermana gritó con voz de trombón: mamá,

me sangrea la cotorra. Estábamos en la habitación de al lado a la del ágape. Vinieron una abuela y dos primos.

Yo les dije a los primos que no se acercaran a la sangrante porque podían embarazarla.” (Venturini, 2021: 21-22)

Actividad 4:

Desde Economía Femini(s)ta estudian diferentes aspectos sobre el ciclo menstrual. Crearon esta herramienta para calcular cuánto le cuesta menstruar a una persona. ¿Se animan a completar la encuesta?: https://layitx.shinyapps.io/menstruacion_app/

Para ver y conversar: Documental: Period. End of Sentence (Una revolución en toda regla). Disponible en:

[Period End of Sentence \(Una Revolución En Toda Regla\) \[SubsEspañol\] \[Online+Descargar\] – Rincon Cinefilo](#)

Para leer y conversar: “¡Menstruación, aquí estamos! Derechos sexuales y discapacidad” Guía para trabajar con la obra del colectivo La Luz de Frida, del iDi. Disponible en:

[¡Menstruación, aquí estamos! Derechos sexuales y discapacidad – Continuemos estudiando](#)

Plenopausias

¿Qué ocurre cuando las personas dejan de menstruar? ¿Por qué llamamos a esta etapa “menopausia”?

En las comunidades que vivimos es habitual escuchar la palabra “menopausia” para referirnos a un momento de la vida en el cual las personas menstruantes ya no lo hacen. Muchas veces, está asociada al cierre de una etapa de la vida y al comienzo de otra. Hasta aquí no parece haber problemas, pero lo cierto es que poco se habla acerca de cómo las personas transitan este período. Los comentarios que habitualmente escuchamos están relacionados con

un tiempo poco deseado ya que se asocia al cierre de la etapa productiva y a la vejez, tan denostada en nuestras sociedades. “Esto ocurre en sincronía con una multiplicidad de condiciones del vivir, como son las salidas de nuestros hijos del hogar familiar, las jubilaciones, el culto a la eterna juventud y la belleza adolescente, y el desprecio e irrespeto por las personas mayores en nuestras sociedades del vértigo, del productivismo, del individualismo” (Marcus: 4). Además, el patriarcado sostiene la idea de que las mujeres son valiosas por su capacidad de gestar y parir. Por todos estos motivos, muchas veces esta etapa de la vida es habitada con vergüenza y en soledad. No es casual que la llamemos “menopausia”. Hay mitos o ideas erróneas que la relacionan con el fin de la vida erótico/sexual. Sin embargo, es posible que se desee sostener o indagar sobre los vínculos sexo-afectivos eróticos en ese momento de la vida. La masturbación es un proceso valioso de autoconocimiento y exploración de nuevas formas de placer durante esta etapa. Otra opción es habitar ese tiempo vital sin relaciones sexogenitales y destinar esa energía a alguna otra faceta que nos interese o cause placer (Marcus: 12). Elegimos nombrar este período como plenopausia, dando lugar a un momento de la vida que puede ser habitado a través de la exploración de un tiempo diferente y gozoso.

Para escuchar y conversar: [Entrevista Radial:ADRIANA MARCUS El Desconcierto 18 06 2022 Plenopausia](#)

La plenopausia es un periodo que sucede alrededor de los 50 años donde las personas menstruantes dejan de segregar estrógenos. Sin embargo, las glándulas suprarrenales, la piel, el cerebro y la grasa corporal siguen generando niveles pequeños de estrógenos extraováricos. Este proceso no se da de inmediato, existe un tiempo donde los ciclos menstruales son irregulares hasta que dejan de suceder, es decir, deja de haber sangrado menstrual.

¿Qué señales aparecen en este período sobre el cuerpo?

Lxs invitamos a ver la siguiente presentación:

<https://view.genial.ly/6414ac0573bf4200110e4e11/interactive-content-lista-triangulos>

Muchas veces, esta etapa es intervenida por el sistema hegemónico de salud como si se tratara de una enfermedad o un problema. Se suelen recetar fármacos para aliviar algunos síntomas. Siempre es recomendable informarse sobre lo que estos producirán en nuestro cuerpo y qué efectos y contraindicados conllevan.

Algunas sugerencias para mejorar los síntomas que generan malestar y habitar el momento de la vida pueden ser: tomar sol a horas adecuadas, caminar, dormir las horas necesarias, realizar actividades que generen entusiasmo y placer, buscar o crear espacios para conversar sobre lo que nos pasa y cuidar nuestra alimentación. Las infusiones, tinturas o aceites de plantas saludables son recomendables. Investigar sobre ellas en sus territorios, informarse sobre sus propiedades y usos puede ser un recorrido de aprendizaje valioso e interesante.

Clase 3: Métodos anticonceptivos (MAC)

**¿Todos los métodos anticonceptivos tienen 100% de efectividad?
¿Existen unos mejores que otros? ¿Cuáles nos protegen de infecciones de transmisión sexual?**

Dinámica de apertura: Iniciamos la dinámica escuchando música y caminando/bailando por el espacio. Cuando ésta se detiene cada persona deberá encontrar una pareja para conversar unos minutos sobre los temas que se expresan a continuación. Cuando la música vuelve a iniciar se retoma el movimiento grupal hasta el próximo corte donde deberán buscar una nueva pareja y conversar sobre otra de las consignas.

- Con quién/quienes y en qué situaciones conversaron anteriormente sobre MAC.
- Qué información ya saben acerca de MAC
- ¿Qué sentimientos les provoca conversar sobre MAC?
- ¿Qué les gustaría saber sobre MAC?

Existe gran variedad de métodos anticonceptivos en la actualidad pero no todos son accesibles en nuestros territorios, ni son recomendables para todas las personas por igual. Es importante realizar una consulta ginecológica o en una consejería de salud sexual integral para recibir información y reflexionar acerca de cuál será el método anticonceptivo adecuado para cada persona en un momento particular de su vida.

Contamos con [derechos](#) específicamente en el campo de la salud sexual reproductiva y no reproductiva. En este sentido, podemos decir que tenemos derecho a conocer nuestro cuerpo, saber cómo funciona y las maneras de cuidarlo. Necesitamos contar con información segura y confiable para poder tomar decisiones libres y responsables. También, tenemos derecho a elegir si queremos tener relaciones sexuales, cuándo y con quién, y hacerlo de forma segura y consensuada. Se deben respetar las preferencias sexuales de cada persona. Tenemos derecho a decidir si queremos tener o no hijos.

Algo para ver y conversar: [EL CONSENTIMIENTO ES SIMPLE COMO EL MATE](#)

Cuando asistimos a una consulta en el hospital o centros de salud tenemos derecho a un trato respetuoso sin discriminación, a recibir información que podamos entender en un lenguaje sencillo y claro. Nuestros cuerpos y las decisiones que tomemos en torno a ellos deben ser respetadas, al igual que nuestra privacidad.

Algo para escuchar y conversar: [Les otros / Capítulo 4: derechos sexuales y reproductivos](#)

Las relaciones sexogenitales, eróticas y afectivas pueden ser placenteras en nuestras vidas si se respetan los derechos antes mencionados. Es importante contar con información fiable para poder decidir y gozar en nuestras relaciones.

Los Métodos AntiConceptivos (MAC) debemos utilizarlos si deseamos tener relaciones sexuales genitales y evitar un embarazo o Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Estas situaciones pueden suceder desde la primera relación sexual, por lo cual deben utilizarse los MAC desde el inicio de nuestra actividad sexual. Para decidir qué MAC es conveniente para cada persona es necesario contar con información clara. En algunos hospitales o centros de salud se cuenta con una Consejería de Salud Sexual Integral donde podemos consultar y recibir información clara al respecto. Tenemos derecho a elegir qué MAC utilizar y el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso gratuito a los MAC, preservativos, pastillas, inyectables, DIU, anticoncepción de emergencia, anticoncepción quirúrgica –ligadura tubaria y vasectomía– e implante subdérmico (incluidos en el Plan Médico Obligatorio), en hospitales y centros de salud, obras sociales y prepagas. La Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable crea el Programa Nacional de Salud Sexual y garantiza este [derecho](#).

Sabías que...

A partir de los trece años se puede acceder a información y métodos anticonceptivos reversibles sin necesidad de que una persona adulta te acompañe o autorice. A partir de los 16 años podemos optar por métodos anticonceptivos permanentes, como la ligadura tubaria y la vasectomía. Ningún servicio de salud puede negar la atención en este aspecto por temas de edad, por no tener DNI o ningún otro motivo.

¿En la comunidad contamos con un espacio de salud que pueda garantizar estos derechos?

Para tener en cuenta:

Ningún MAC puede considerarse mejor que otro.

Ningún MAC es 100% seguro.

Cada MAC tiene características particulares, modos de uso, ventajas y desventajas.

Cada MAC tiene indicaciones diferentes para garantizar su efectividad.

Podríamos clasificar los MAC en cuatro tipos:

Hormonales	<p>Actúan inhibiendo la ovulación debido al uso de hormonas (estrógeno y progesterona). Son altamente eficaces, son reversibles, no protegen contra ITS o VIH SIDA. No necesitan estudios previos, pero sí es importante una consulta ginecológica para recibir una recomendación acerca de cuál utilizar ya que existen diferentes.</p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>Anticonceptivos orales combinados</u>. Son de toma diaria y contienen estrógeno y progesterona en bajas dosis lo cual no permite la ovulación. Se recomienda comenzar la toma el primer día de la menstruación. Se deben tomar todos los días en el mismo horario sin olvidar ninguna. Existen dos presentaciones: De 21 comprimidos. Luego de tomarlos durante 21 días seguidos. Se suspende la toma durante 7 días, donde se producirá la menstruación. La siguiente caja se inicia el día 8. De 28 comprimidos. 21 comprimidos de un mismo color son los que contienen hormonas y los 7 siguientes son
------------	--

placebos, es decir, sin hormonas. Finalizada una caja se comienza la siguiente.

* Si olvidas algún comprimido, debes tomarlo ni bien lo recuerdes y usar preservativo o campo de látex durante 7 días.

* Si olvidas dos días seguidos debes tomar las pastillas juntas ni bien lo recuerdes y usar preservativo o campo de látex durante 7 días.

*Si vomitas dentro de las 4 horas posteriores a la toma debes tomar otra pastilla antes de las 12 hs. En caso de diarrea o toma de antibióticos se recomienda utilizar preservativo o campo de látex durante 7 días. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual.

2. Anticonceptivos orales para la lactancia. Están compuestos por un derivado de la progesterona y se puede tomar durante los primeros meses después del parto, siempre que estés amamantando y no menstrues, con un bebe menor a seis meses que no ingiera otro alimento que no sea leche materna. Actúa modificando el moco del cuello del útero y dificultando el ascenso de espermatozoides. Se recomienda comenzar la toma 4 semanas luego del parto, aunque pueden tomarse a partir del día del nacimiento. Debe tomarse todos los días en el mismo horario. Las cajas son de 28 o 35 comprimidos. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual.
3. Inyectables. Existen dos variantes: mensuales combinados (compuestos por estrógeno y progesterona de aplicación mensual) y trimestrales (compuestos solo por progesterona y de aplicación cada tres meses). La primera dosis debe aplicarse entre el primero y quinto día de la menstruación. Luego, una vez cada treinta días. Se puede retrasar o adelantar la inyección hasta tres días. El sangrado menstrual suele ser entre los 15 o 20 días posteriores a la aplicación. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual.
4. Implantes subdérmicos. (Lo conocemos como el Chip.) Compuestos sólo de progesterona. Se colocan debajo de

	<p>la piel en la cara interna del brazo. Brindan protección frente a un embarazo durante tres años y su acción es reversible cuando se lo extrae. No permite la ovulación y produce un espesamiento del moco cervical que impide el ascenso de los espermatozoides. No es requisito para colocar el implante tener estudios previos. El mismo tiene que ser colocado por una persona profesional, requiere una pequeña incisión en la piel. Se utiliza anestesia local y dura unos minutos. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual.</p> <p>5. <u>Parche</u>. Plástico fino de color beige que se adhiere a la piel liberando hormonas. Se coloca sobre la piel limpia y seca, en el abdomen, la parte superior externa del brazo, los glúteos o la espalda. Su duración es de una semana. Luego, es necesario colocar uno nuevo. Es necesario cambiarlo el mismo día durante tres semanas seguidas. Durante la cuarta semana no se lo utiliza y se produce el sangrado menstrual. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual. No es gratuito, se puede comprar en farmacias.</p> <p>6. <u>Anillo vaginal</u>. Es un anillo de látex delgado, flexible, suave y circular que se coloca en la vagina y libera hormonas. Se lo coloca el primer día del ciclo y se deja allí tres semanas. Luego se retira una semana cuando se produce el sangrado. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual. No es gratuito, se puede comprar en farmacias.</p>
De barrera	<p>Si los utilizamos correctamente son los únicos que nos protegen contra el VIH SIDA e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>1. <u>Preservativo</u>. Se trata de una funda de látex que se coloca sobre el pene erecto antes de la penetración. Se debe utilizar para el sexo vaginal, anal y oral. También debemos utilizarlo en objetos que utilizemos para la penetración, para evitar la transmisión de infecciones.</p> <p>2. <u>Campo de látex</u>. Una superficie de látex que se utiliza para la práctica de sexo oral en la vulva o el ano y cuando se frota los genitales. Su uso impide el contacto de los fluidos que transmiten VIH o infecciones de transmisión</p>

	<p>sexual. Dado que no se comercializa en nuestro país, se puede elaborar a partir de un preservativo.</p>
Mecánicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Dispositivo intrauterino (DIU) o espiral</u>. Consiste en la introducción en el interior del útero de una pequeña pieza plástica y flexible que tiene forma de “T”. Sobre esa pieza se enrolla un hilo de cobre delgado que impide la fecundación ya que inhibe el ascenso de los espermatozoides. El DIU debe ser introducido y extraído por una persona profesional. Tiene una duración de 5 a 10 años haciendo los controles indicados por personal profesional. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual. 2. <u>Sistema Intrauterino Hormonal (SIU)</u>. El SIU, al igual que el DIU, consta de una estructura de plástico pequeña y flexible en forma de “T”, pero su diferencia radica en que libera una hormona similar a la progesterona. Una vez colocado dentro del útero libera pequeñas dosis de ésta hacia la cavidad uterina que impiden la concepción. El SIU debe ser introducido y extraído por una persona profesional. Tiene una duración de 5 años haciendo los controles indicados por personal profesional. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual.
Quirúrgicos	<p>Se trata de métodos irreversibles, definitivos y permanentes. Son una opción para aquellas personas que hayan decidido no tener hijos. Según la Ley 26.130, una persona mayor de 18 años puede solicitar esta práctica de manera gratuita.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Ligadura tubaria</u>. Se atan o ligan las trompas uterinas que son las que conducen los óvulos hacia el útero. Es una cirugía sencilla y no interfiere en la producción de hormonas, se continúa menstruando, no altera las relaciones sexo-genitales ni el goce. Antes de realizarla es necesario hacer estudios prequirúrgicos similares a los de cualquier operación. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual. 2. <u>Vasectomía</u>. Se cortan o ligan una pequeña parte de los conductos deferentes que transportan los espermatozoides desde los testículos hacia las vesículas seminales para que el semen no contenga espermatozoides. Es una cirugía mucho más sencilla que

	la ligadura tubaria, se realiza en 30 minutos con anestesia local. No afecta ni daña los testículos ni la producción de hormonas. Se continúa eyaculando normalmente. No altera la capacidad de erección, el deseo, ni el goce en las relaciones sexo-genitales. No protege contra el VIH SIDA ni infecciones de transmisión sexual.
--	--

Anticoncepción Hormonal de Emergencia

No es un método anticonceptivo recomendado para un uso regular, no porque no se pueda realizar o nos vaya a traer problemas para la salud, como a menudo nos dicen en la farmacia o algún centro de salud, sino porque su efectividad es menor a la de los otros métodos y disminuye aún más a medida que pasan las horas. Es una alternativa para usar cuando el MAC que usamos habitualmente falla o cuando, voluntaria o involuntariamente, no usamos ninguno.

Muchas veces la escuchamos nombrar como “la pastilla del día después” pero este nombre se presta a confusión. La pastilla debe tomarse posteriormente a una relación sin protección o cuando el método anticonceptivo regular falla ¡lo más pronto posible!. Se puede tomar hasta cinco días después de la relación sexo genital, pero con el correr del tiempo disminuye la efectividad. Si el embarazo ya se produjo no lo interrumpe, por eso no es abortivo y tampoco afecta al embrión en formación. Este comprimido interfiere en el proceso de ovulación y hace espeso el moco del cuello del útero lo que dificulta el ascenso de espermatozoides, disminuyendo la posibilidad de que éstos se junten con un óvulo. Es importante tener presente que en personas con sobrepeso este tipo de anticoncepción puede tener menos eficacia. Algunos estudios sugieren que una doble dosis puede tener mayor efectividad, si vas al centro de salud a pedir esta anticoncepción y sos una persona con sobrepeso seguramente te propongan tomar una doble dosis, no te preocupes y seguí las indicaciones médicas. Si compraste en una farmacia, no pierdas tiempo, siempre comenzá tomando la dosis lo antes posible y luego podés comunicarte con la Línea Salud Sexual

0 800 222 3444 o acercarte al centro de salud más cercano para saldar tus posibles dudas.

Actividades:

1) Colocar un preservativo a un pene de madera u objeto de forma similar según las siguientes indicaciones:

Propuesta alternativa: cuando por las características de algún grupo la manipulación pública de un preservativo actúe más como obstáculo que facilitador para el trabajo, sugerimos adaptar la actividad repartiendo en pequeños grupos tarjetas con los pasos para la colocación del preservativo, acompañados de dibujos claros, que deberán ser ordenados a criterio de cada grupo. En plenaria se comparten estos ordenamientos y se discuten las posibles diferencias explicando las razones de dicho orden.

- Verificar la fecha de vencimiento y controlar el envoltorio.
- No exponer al sol o al calor porque puede dañarse el látex ni llevar en la billetera, pues la fricción puede dañar el látex.
- Usar desde el comienzo de la relación sexual. No usar nunca dos juntos porque la fricción los puede romper.
- Abrir el sobre con cuidado para que no se rompa el preservativo. No utilizar elementos cortantes ni abrir con los dientes.
- Apretar la punta del preservativo para sacar el aire antes de apoyarlo en el pene erecto porque si la punta queda inflada, se puede romper durante la relación.
- Desenrollarlo hasta la base del pene, cuidando que no quede inflada la punta.
- No usar vaselina, aceite o crema de manos porque éstos pueden dañar el preservativo. Usar lubricantes “al agua” que se venden en las farmacias y están disponibles en los hospitales y centros de salud del país y son recomendables sobre todo para sexo anal.
- Luego de la eyaculación, retirar el preservativo con el pene todavía erecto. Tener cuidado de que no se derrame el semen.
- Siempre se usa un nuevo preservativo para cada práctica: vaginal, anal y oral.
- Después de usar, tirar a la basura, no al inodoro.

Información disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/preservativos>

2) Hacer un campo de látex.

CÓMO HACER UN CAMPO DE LÁTEX

LOS CAMPOS DE LATEX SIRVEN PARA PROTEGERSE DURANTE EL SEXO ORAL TANTO ANAL COMO VAGINAL Y PARA EL CONTACTO ENTRE VULVAS

NECESITAS:
PRESERVATIVO PARA PENE
Y TIJERAS



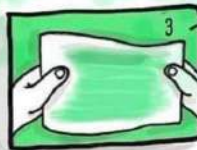
*PARA PRÁCTICAS CON LOS DEDOS PODES USAR GANTES DE LATEX



ABRÍ Y
DESENCROLLA
EL
PRESERVATIVO



CORTÁ POR
LAS LINEAS
PUNTEADAS



DESPLIEGAS
Y ESTÁ LISTO
PARA USAR

@lulydibuja

*NO USES LUBRICANTES DE
BASE OLEOSA, DAÑAN EL LATEX

Luly Ruiz es ilustradora feminista.

Los métodos de barrera, como el campo de látex y el preservativo, son los únicos que previenen de ITS y VIH/Sida si los usamos de manera adecuada.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la responsabilidad del cuidado durante las relaciones sexuales es de todas las personas que participen en ella. Muchas veces escuchamos frases como, por ejemplo, “No uso preservativo porque se cuida ella”, “No quiero

usarlo porque me molesta”, “Si me amas y solo estas conmigo, ¿por qué querés usar forro?”. Las personas deben conversar y acordar sobre el uso del MAC que quieren utilizar. Si una fuerza a otra a no usarlo o no respeta su pedido se trata de una situación de violencia sexual.

3) Realizar una visita al hospital o centro de salud de la comunidad y confeccionar un registro de los métodos anticonceptivos disponibles y horarios de atención. Preguntar si existe una consultoría de Salud Sexual Integral en la institución o posibilidad de sacar turno con especialistas que puedan brindar información sobre el tema. Elaborar cartelería, folletería o herramienta de difusión para compartir la información recabada con las demás personas que asisten al espacio educativo.

4) ¿Qué propuesta podemos hacer como espacio colectivo para fortalecer nuestros derechos relacionados con el uso de MAC?

Clase 4: Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

¿Qué significa tener derecho a la IVE? ¿Cómo nos sentimos al conversar acerca del tema? ¿Qué debemos saber para tomar una decisión que cuide nuestro cuerpo?

Hace tiempo que las conversaciones sobre IVE son parte de los debates actuales. Muchas veces, hablar del tema puede provocar un intercambio de opiniones y sentimientos profundos. Sabemos también que muchas personas vivencian esta práctica y la manera de atravesarla es diferente para cada una de ellas. Cuando tenemos la confirmación de un embarazo no intencional y tenemos que tomar una decisión al respecto es un momento complejo.

En nuestro país en la actualidad existe una ley que garantiza la práctica de IVE como derecho de las personas gestantes. Seguramente recordarán los intensos debates sociales que se generaron hasta su aprobación. Además, debemos tener en cuenta que la lucha por la garantía de este derecho es exigida hace muchos años por movimientos feministas, de disidencias sexuales y de derechos humanos.

Para ver y conversar: [Pioneras del Oeste. Lucha feminista y por la salud integral en nuestros territorios.](#)

¿Qué significa tener derecho a la IVE? Tener acceso al derecho de interrupción voluntaria del embarazo, así como a la atención postaborto, de las mujeres, adolescentes, niñas y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar, en los servicios del sistema de salud públicos, de seguridad social o privados. La Ley 27.610 establece el [derecho a decidir y acceder a una IVE hasta la semana 14 inclusive del proceso gestacional.](#)

Esto implica:

- ★ La posibilidad de decidir la interrupción del embarazo.
- ★ Requerir y acceder a la atención de la interrupción del embarazo en los servicios de salud.
- ★ Requerir y recibir atención postaborto en los servicios de salud, independientemente de cuáles sean las condiciones en las que la persona gestante haya decidido y accedido a la interrupción del embarazo.
- ★ Prevenir los embarazos no intencionales mediante el acceso a información, educación sexual integral y a métodos anticonceptivos eficaces.

¿Qué pasaría de la semana 15 en adelante? En esta situación la persona gestante tiene derecho a decidir y acceder a la interrupción legal del embarazo (ILE) si existe peligro para la vida o la salud integral, o bien si el embarazo es producto de una violación. Esto se conoce como el “sistema de causales”.

Sabías que...

Las personas con discapacidad tienen exactamente los mismos derechos que el resto de las personas en caso de solicitar una IVE. El personal de salud debe ofrecer ajustes razonables a la adaptación del lenguaje, adaptación de los materiales de información y la utilización de formas de comunicación accesibles con el fin de facilitar la comprensión de la persona con discapacidad. Además tienen derecho (pero no obligación) a contar con un sistema de apoyo si lo requieren (personas de su confianza como familiares, allegados/as, equipo de salud o instituciones de protección de derechos). Las personas que actúan como sistema de apoyo no representan ni sustituyen a la persona con discapacidad en el ejercicio de su derecho.

Si existe una sentencia judicial de restricción de la capacidad que impide ejercer el derecho sobre su propio cuerpo o salud, o la persona es declarada incapaz, el art. 9 de ley IVE establece que esta persona deberá prestar su consentimiento con la asistencia de su representante legal o de una persona allegada.

El derecho de acceso a la IVE es una medida tendiente a garantizar la salud, los derechos humanos y contribuir a la justicia social que implica los principios de trato digno, privacidad, confidencialidad, autonomía de la voluntad, acceso a la información adecuada y calidad de la atención.



Actividades 1:

- 1) Teniendo en cuenta los principios mencionados en el gráfico anterior, narrar en grupo una posible situación que se relacione con alguno de ellos.
- 2) Compartir las siguientes frases y debatir colectivamente si se tratan de mitos o verdades:



¿Qué otros mitos o comentarios agregarían para debatir e investigar?

3) Observar la siguiente imagen y conversar sobre sus significados:



Posibles preguntas orientadoras: ¿Qué significado tiene el dibujo de las perchas? ¿Por qué se habla de clandestinidad? ¿Con que relacionamos habitualmente “Nunca más” y qué relación tiene con la lucha por el derecho a la aborto? ¿Por qué se utiliza como símbolo un pañuelo verde?

4- Observar la película de Darío Doria “Vicenta”. Disponible en: ['Vicenta', de Darío Doria - Trailer](#). Película completa en Cine.ar Play

“Vicenta tiene cincuenta años y vive en una casa de madera y chapa en el conurbano profundo de Buenos Aires. Es pobre, analfabeta y aunque parece que tiene todas las de perder, empieza una lucha contra el Estado argentino en busca de lo que ella cree justo: la interrupción legal del embarazo de su hija.”

Luego, conversar sobre los siguientes interrogantes:

¿Qué les pareció la película? ¿Quiénes son las protagonistas? ¿Qué situación están viviendo? ¿Cómo la están viviendo? ¿Qué sensaciones y sentimientos van experimentando? ¿Qué sentimos al recorrer la historia?

Clase 5: Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

¿Qué es una Infección de Transmisión Sexual (ITS)? ¿Cómo se transmiten? ¿Qué cuidados debemos tener en cuenta para cuidarnos? ¿Qué sentimientos nos provoca pensar en la posibilidad de estar expuestos?

Usamos el término Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) cuando nos referimos a infecciones provocadas por bacterias, virus, hongos o parásitos que pueden transmitirse durante las relaciones sexuales en las que no usamos de manera correcta un método de barrera (preservativo o campo de latex), aunque existen también otras vías de contagio.

La mayoría de las personas no sabemos con seguridad si al momento de una relación sexual genital portamos alguno de estos virus o bacterias, excepto que nos hayamos hecho estudios recientes previamente. Muchas de estas infecciones no presentan síntomas. Además, síntomas como una lesión o malestar en nuestros genitales suelen generar vergüenza si se trata de realizar una consulta médica.

Existen más de treinta ITS, pero las ocho que encontramos más frecuentemente en nuestra región se pueden clasificar en dos tipos:

- Cuatro infecciones virales. Son virus que ingresan a nuestro organismo y generan infecciones crónicas que pueden controlarse con los tratamientos adecuados: VHI, Herpes simple, HPV, Hepatitis B.
- Cuatro infecciones bacterianas. Son bacterias que ingresan a nuestro organismo y se tratan con antibióticos: Sífilis, Clamidia, Tricomoniasis, Gonorrea.

¿Por qué hablamos de “infecciones” y no de “enfermedades”?

Cuando hablamos de una enfermedad es porque alguien presenta síntomas. En una infección no siempre están presentes los síntomas.

Por ejemplo, en el pico de la epidemia de COVID mucha gente no se sentía enferma pero era positiva para el COVID. En otras ocasiones, los malestares sólo aparecen después de un período de tiempo prolongado, a veces de años, como es el caso del VIH. Una infección se puede transformar en una enfermedad si no se trata adecuadamente y no se hacen los controles pertinentes. Con el tratamiento adecuado y un buen control médico las infecciones pueden curarse, o bien tratarse como condiciones crónicas, sin que lleguen a implicar complicaciones graves para la salud.

Si una infección no necesariamente presenta síntomas de malestar, al menos al comienzo, una persona puede desconocer que es portadora. Por este motivo, prevenir las ITS es una responsabilidad de todxs. Las infecciones no se vinculan a nuestra orientación sexual, nuestra identidad de género, nuestras preferencias o prácticas sexuales; no hay personas de riesgo, hay prácticas de riesgo, y estas son las prácticas sin la protección adecuada.

	¿Cómo se transmiten?	¿Cómo nos cuidamos para prevenir las ITS?
Sexo genital	Sexo genital sin uso de método de barrero o uso inadecuado (penetración del pene u objetos, también por el frotamiento de genitales)	Usando preservativo o campo de látex de manera correcta.
Sexo anal	Sexo anal sin uso de método de barrero o uso inadecuado.	Usando preservativo no solo en el pene sino en cualquier objeto que se introduzca en el ano. Además, es conveniente lubricar la zona (con lubricantes a base de agua para que no dañen el preservativo) y estimularla previamente.

Sexo oral	Sexo oral sin uso de método de barrero o uso inadecuado. El riesgo de contagio se da en la persona que lo practica y la que lo recibe.	Usando preservativo o campo de látex de manera correcta.
Gestación, parto y lactancia	Llamamos “transmisión vertical” cuando una infección u otra enfermedad de la persona gestante se transmite a su hijx antes o inmediatamente después del parto. También existe la posibilidad de transmisión de algunas ITS a través de la leche materna.	La consulta y detección temprana de estas infecciones con la indicación del tratamiento correcto puede evitar la transmisión.
Vía sanguínea	Uso compartido de jeringas o elementos que contengan sangre de una persona infectada a otra.	Uso y descarte de elementos que contengan sangre.

¿Cómo se transmiten? Cuando las secreciones vaginales, anales, sangre o semen entran en contacto con heridas de la piel o las mucosas. El HPV y la sífilis se pueden transmitir por el solo contacto con la piel durante las relaciones sexuales.

En el Boletín sobre el VIH y las ITS del Ministerio de Salud de la Nación, edición 2022 se expresa que:

- Se estima que en Argentina son más de 140 mil las personas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), aunque un 13 por ciento de ellas lo desconoce.
- El 98% de los casos la transmisión del VIH se debe a las relaciones sexuales sin protección.

Algo para escuchar y conversar: [ITS \(Infecciones de Transmisión Sexual\) - episodio 61 – ConchaPodcast – Podcast – Podtail](#)

La mayoría de las ITS son tratables y muchas de ellas pueden curarse si se detectan a tiempo. Los síntomas más frecuentes son:

- Lastimaduras en la zona genital, anal u oral con o sin dolor.
- Secreciones de pus en los genitales o el ano.
- Ardor al orinar.
- Flujo genital o anal diferente al habitual.
- Manchas en la piel.
- Verrugas en los genitales o el ano.
- Inflamación de ganglios.

Actividad 1:

- 1) Escuchar los siguientes capítulos de radioteatro creados por la iniciativa #ESCONESI.
<https://esconesi.com/recursos/radioteatros/>en
<https://esconesi.com/recursos/radioteatros/>
- 2) Conversar sobre la escucha de los capítulos anteriores. ¿Qué sienten al escuchar las historias? ¿Qué sentirán los personajes? ¿Parecen reales? ¿Por qué? ¿Hay mitos que podamos cuestionar?
- 3) Crear una historia de radioteatro donde se plantee una situación problemática relacionada al tema tratado en esta clase e incluya información que les parezca valiosa para compartir.

Clase 6: VIH/Sida

¿Es lo mismo el VIH que el Sida? ¿Qué los diferencia? ¿Cómo cuidó mi salud y la de las demás personas? ¿Qué derechos tengo?

Actividad 1:

- 1) Les proponemos comenzar esta clase sobre VIH observando el siguiente audiovisual: ESI, aprender para decidir: VIH - Canal Encuentro. Luego anotar en grupos qué información ya sabían y con cuál no contaban antes de visualizar el video.

¿Es lo mismo el VIH que el Sida?

La respuesta a esta pregunta es no. El VIH es el virus de la inmunodeficiencia humana. El nombre se debe a que el virus afecta a las células inmunitarias, que son las que protegen al cuerpo de las enfermedades. Se transmite a través de la sangre y otros fluidos corporales (semen, líquido preseminal, leche materna y fluidos vaginales). Actualmente, tiene tratamiento que posibilita alcanzar una carga viral indetectable y no transmitirlo a otras personas durante las relaciones sexuales.

En cambio, el Sida significa síndrome de inmunodeficiencia adquirida, puede desarrollarse si las personas que tienen VIH no inician o no sostienen el tratamiento adecuado a lo largo del tiempo. No todas las personas que tienen VIH tienen Sida. Pero si han desarrollado la enfermedad tienen más probabilidades de contraer infecciones que aprovechan el sistema inmunitario debilitado.

Sabías que...

El VIH se puede detectar a través de un análisis de sangre que es gratuito en los espacios de salud pública. Nadie puede obligarte a realizarlo y al momento de hacerlo debes firmar un consentimiento informado. Es un estudio confidencial, es decir que el equipo de salud que lo realice no puede dar a conocer que realizaste la

práctica ni el resultado de la misma. Es tu decisión si querés contarlo, cuándo hacerlo, cómo y a quién. Estos derechos están establecidos en la Ley de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, ITS y Tuberculosis (2022). [Ley simple: VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis | Argentina.gob.ar](#)

También podés realizarte un “Test rápido” cuyo resultado podés conocer, como su nombre lo indica, en menor tiempo, pero dependiendo del resultado será necesario realizar un análisis de sangre como el anteriormente descrito para confirmarlo. Se realiza tomando una gota de sangre de un dedo (de modo parecido al método de medición de la glucosa en personas con diabetes) y se examina a través de una tira reactiva.

Existen tres vías de transmisión del VIH:

- Sexual: a través de relaciones sexo genitales sin protección adecuada por medio del contacto con el semen, líquido pre eyaculatorio, fluidos vaginales, sangre.
- Sanguínea: por contacto directo de las mucosas (genitales, boca, ojos, recto) con sangre infectada, por compartir elementos cortopunzantes.
- Perinatal: por los fluidos presentes en el proceso de gestación, durante el parto o a través de la lactancia.

Algo para ver y aprender: [VIH: ¿Qué es indetectable igual intransmisible?](#)

Existen diversos métodos para prevenir el VIH.

En nuestro país además del preservativo penenano y vaginal, está disponible la Profilaxis Pre Exposición (PrEP) y la Profilaxis Post Exposición (PEP).

La PrEP y la PEP están disponibles en forma gratuita para todas las personas que las necesiten (Ley 27.675).

PrEP: es el uso de medicación (una pastilla por día) en personas sin VIH, antes de una exposición para disminuir el riesgo de infección.

La PrEP tiene más de 99% de efectividad para prevenir el VIH cuando se toma todos los días. Es segura y se tolera bien. Tomar PrEP también es cuidarte.

La PrEP no protege de otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

PEP: Es el uso de medicación en personas sin VIH, luego de una exposición (por

ejemplo, si se rompió el preservativo, se salió o no se usó) para disminuir la posibilidad de infección.

Para que sea efectiva, debe iniciarse cuanto antes y como máximo dentro de las 72 horas posteriores a la exposición.

La PEP debe usarse solamente en situaciones de emergencia.

Fuente: [Más opciones para prevenir el VIH | Argentina.gob.ar](#)

Dado que el VIH/SIDA se extendió inicialmente entre varones que tenían relaciones sexuales con otros varones, personas en situación de prostitución y personas usuarias de drogas intravenosas esta enfermedad incrementó los significados negativos que la sociedad ya otorgaba a esas personas. Así, cuando personas pertenecientes a estas poblaciones se infectaron de VIH/SIDA, esto se leyó como la consecuencia de su *mala vida* y, viceversa, cualquier persona que tuviera VIH/SIDA era sospechada de pertenecer a alguno de estos grupos, y por ello siendo la infección producto de sus propias malas decisiones. Además, en aquellos primeros años de pandemia del VIH, no había un tratamiento eficaz, y la muerte llegaba casi siempre en pocos años, transformando el diagnóstico en una sentencia de muerte. Así, el VIH/SIDA se volvió un estigma social, algo que aún hoy continúa operando en nuestra manera de significar al virus y en la representación social de quienes lo portan.

Algo para leer y compartir: [Siga participando. Por Pedro Lemebel. La Nación Domingo. Domingo 15 de abril de 2007](#)

Cualquier persona puede infectarse con el VIH. El VIH/SIDA no está relacionado con la orientación sexual, etnia, género, edad o cualquier otra característica.

Bibliografía del Capítulo 7

- De Beauvoir, Simone (2021): “Cap. V: De la madurez a la vejez” en: “El segundo sexo”. Debolsillo. CABA.
- Cholet, M. (2020) “Belleza fatal”. Ed. Hekhl Libros. CABA
- Cholet, M. (2019) “La ebriedad de las cimas. Romper con la imagen de la “piel vieja”. En: “Brujas. La potencia indómita de las mujeres”. Ed. Hekhl Libros. CABA
- Economía femini(s)ta (2019) “Hablar de la menstruación en el aula, un desafío para la educación sexual integral”. Disponible en: <https://ecofeminista.com/esimportante-hablar-de-menstruacion-material-educativo/>
- Laguna, F (2012) “A mi toallita femenina”. En: “Control o no control” Ed. Mansalva
- Martínez-Maldonado, Vivaldo-Martínez y Mendoza-Núñez (2017) Cap 1 ¿Qué es el viejismo?. En: Modelo comunitario de envejecimiento saludable enmarcado en la resiliencia y la generatividad. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. 56, 1, pp. 110-119, 2018 Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4577/457754907016/movil/>
- Perez San Martín, P (2019) “La plenopausia” en: “Manual introductorio a la ginecología natural”. Ed. Ginecosofía. CABA.
- Suarez, P. (2019) “Mitos y más mitos sobre el orgasmo femenino”. Libro digital publicado por Experiencia leamos con autores. Disponible en: <https://experiencia.leamos.com/2021/01/15/patricia-suarez-mitos-y-mas-mitos-sobre-el-orgasmo-femenino/>
- Thiébaud, E. (2017) Mi sangre: Pequeña historia de las reglas, de aquellas que las tienen y de aquellos que las hacen. Ed Hekht. CABA
- Venturini Aurora (2021) “Las primas” Tusquets Ediciones. CABA

PARTE 3: DE LAS LEYES Y DERECHOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En esta Parte 3, nos proponemos profundizar la problemática que implica la demanda y lucha por la creación de leyes con perspectiva de género. También intentamos develar cuál es el rol del Estado en este proceso. Si bien éste debería promover leyes que velen por el bien común de todos los habitantes atendiendo a la existencia de desigualdades intrínsecas en nuestras sociedades y promoviendo la equidad de género, observamos que en la práctica se legisla a partir de las acciones de protesta colectiva de los feminismos y la comunidad LGBTI+ que ponen en agenda pública las demandas. En este capítulo también se profundizará en el alcance de las leyes tanto a nivel nacional como jurisdiccional, abriendo el debate a partir de diversos ejemplos de organización colectiva.

Por último, esta Parte 3 se cierra con una herramienta que consideramos de vital importancia para toda la comunidad educativa: la creación de un recursero institucional para la atención de diversas situaciones y problemáticas.

Capítulo 8:

Leyes y derechos con perspectiva de género

Clase 1: Los procesos de lucha relacionados a la conquista de derechos civiles

Les proponemos iniciar el debate a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué son los derechos humanos? ¿Qué significa que sean iguales para todos?
- ¿Consideran que esa condición de igualdad se cumple? ¿Cuándo sí y cuándo no?
- ¿Qué rol tiene el Estado ante estas situaciones?

Históricamente, la conquista de derechos por parte de los sujetos sociales no resultó lineal ni equilibrada. No obstante, puede verse una tendencia ascendente, es decir, a ganar más derechos conforme se suceden los procesos históricos. En este sentido, se entiende la existencia de varias generaciones de derechos humanos (primera, segunda, tercera y cuarta) que se desarrollaron en momentos cronológicos sucesivos en pos de concretar la idea de igualdad que había comenzado a gestarse desde las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII. Por otra parte, ante la aparición de nuevos derechos en el debate social puede reconocerse un efecto multiplicador en un sentido geográfico, de manera que una vez que un país sancionó una ley con una ampliación de derechos, los movimientos sociales de otros países o regiones comienzan a reclamar la inclusión de ellos en su propia latitud.

Es en este contexto que podemos ver y analizar los avances sociales conseguidos por los movimientos de mujeres. Muchos de estos parecen ser obtenidos por un proceso natural en el cual la adquisición de derechos femeninos avanza por sí sola como si nadie hubiera influido; es decir, eventualmente al pasar de los años las mujeres obtendrán los derechos que previamente tuvieron los hombres.

Esta percepción dista mucho de coincidir con lo que ha sucedido históricamente, puesto que las mujeres y disidencias han logrado conquistas sociales únicamente cuando se organizaron y lucharon por dichos derechos. En este apartado abordaremos cómo ocurrió este proceso.

Durante cientos de años la concepción capitalista occidental ha construido el imaginario de que el lugar de la mujer es exclusivamente el espacio doméstico. Ello devino, en primera instancia, de su lugar de hijas y luego en tanto esposas y madres, en la resignación de sus deseos ante otros proyectos de vida posibles, vinculados a la educación, al trabajo o a otras dimensiones. ¿Por qué lucharon y luchan, entonces, las mujeres y las disidencias? No podemos dar una respuesta única a este interrogante, dado que se trata de una problemática que debe estudiarse de manera situada en cada momento y espacio. Sin dudas, los reclamos de las mujeres de finales del siglo XIX en Argentina por poder ejercer una profesión sin precisar la constante autorización masculina han sido superados por un presente en el que, al menos formalmente, no existen restricciones legalmente establecidas entre los géneros para el ejercicio de diversas labores. Sin embargo, como analizamos en la clase “Relaciones de género y mundos del trabajo”, dadas la segregación horizontal y vertical existentes en el mercado laboral actual, las mujeres se encuentran expuestas al fenómeno de la feminización de la pobreza. Y en este sentido, las luchas contemporáneas por los derechos se configuran en clave de superar dichas desigualdades.

 **Si desean ampliar la información, les proponemos consultar el libro [Derechos Humanos en la Argentina y América Latina. Colección Riosal.](#)**

Actividad 1:

En esta clase se menciona la tendencia histórica ascendente en la adquisición de derechos y la idea de que las mujeres los conquistarán, antes o después, como una consecuencia natural y

esperable que igualará su condición a la de los varones. A partir de esos conceptos, los invitamos a problematizar la siguiente frase:

“No olvides jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debes permanecer vigilante toda tu vida.” (Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 1949)

El feminismo como Movimiento Social

En la clase “Feminismos y perspectivas” abordamos una crítica a la categorización que tradicionalmente entiende el desarrollo de los movimientos de mujeres como olas. Si bien esta concepción considera a las experiencias europeas como las únicas existentes y se desentiende de los devenires feministas en otras latitudes, como América Latina, todas estas prácticas vistas en conjunto comparten un rasgo fundamental: en términos generales, los movimientos de mujeres se han organizado por fuera de las estructuras tradicionales. Ello se debe a las configuraciones patriarcales sistémicas, que ocuyen la posibilidad del desarrollo de estos movimientos dentro de sus márgenes.

Es por ello que proliferan ejemplos de movimientos de mujeres que se han organizado principalmente en movilizaciones masivas o estrategias de campañas colectivas caracterizadas por ser socialmente disruptivas. A su vez, con frecuencia los desafíos que lanzan a los mandatos establecidos se presentan como chocantes, y es por eso que quienes adscriben a estos movimientos pueden ser tratados como desobedientes y culpabilizados por los hechos que sucedan en consecuencia de sus reclamos.

Actividad 2:

En el marco de lo que se conoce como primera ola del feminismo, desde mediados del siglo XIX surgió en distintos países del mundo el movimiento sufragista. Las sufragistas eran mujeres que se organizaban para exigir la extensión del derecho al sufragio (es

decir, a votar a sus representantes en el gobierno) a todas las mujeres, tal como se había obtenido en años recientes para los varones.

Analicen las siguientes imágenes:

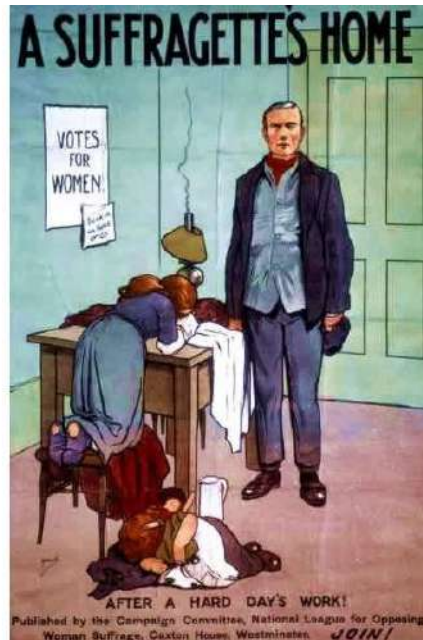



Imagen 1: “Origen y desarrollo de una sufragista. A los 15, una pequeña obediente. A los 20, una pequeña coqueta. A los 40, ¡aún sin casarse! A los 50, una sufragista”.

“Origen y desarrollo de una sufragista”, Glasgow (Escocia), 1909

Imagen 2: “El hogar de una sufragista. ¡Después de un duro día de trabajo! Publicado por el Comité de Campaña de la Liga Nacional en Oposición al Sufragio Femenino. ¡Únase!”

“La casa de una sufragista”, Londres (Inglaterra), circa 1910

- 1) ¿Cómo se caracteriza a las sufragistas en estas imágenes?
- 2) ¿Qué argumentos se emplean en contra de ellas y de su lucha por el voto femenino?

 Para conocer acerca del proceso del sufragismo en Argentina, les proponemos ver el video [Sufragistas, pioneras de las luchas feministas](#).

Clase 2: Promoción de derechos con perspectiva de género

Les proponemos iniciar el debate a partir de las siguientes preguntas:

La Constitución Nacional de Argentina sostiene, en su Art. 16, que “Todos los habitantes son iguales ante la ley”. A partir de esta frase, dialoguen:

- ¿Consideran que esto es siempre así? ¿Cuándo sí y cuándo no?
- ¿A qué se deben las posibles diferencias existentes?

A lo largo de este libro hemos abordado el concepto de género como una construcción histórica y cultural. Cuando hablamos del ejercicio de derechos, también debemos tener en cuenta el modo en el que se construyen las relaciones sociales en torno a ellos, sin perder de vista las desigualdades vigentes. Es por eso que en esta clase les proponemos trabajar la promoción de derechos con perspectiva de género.

Quienes tienen en sus manos la tarea de construir las leyes que definen las normas de nuestro país, deben considerar diversos aspectos ante su elaboración. En Argentina, desde el año 2018 se encuentra vigente la Ley Micaela (N° 27.499), que en su Art. 1 establece:

“(…) la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.”

En este sentido, resulta muy importante que todos los funcionarios públicos se capaciten en perspectiva de género a fin de evitar en sus prácticas la reproducción de las violencias y desigualdades existentes sobre mujeres y personas LGBTI+. Aquí se incluye, entonces, a los legisladores responsables de dar forma y actualizar nuestros marcos normativos.

Pero, ¿cómo se confecciona una ley con perspectiva de género? A continuación, les proponemos analizar un ejemplo.

La Ley Olimpia

Olimpia Coral Melo, joven mexicana, tenía 18 años cuando sufrió violencia digital. En el año 2014, su entonces novio compartió, sin su consentimiento, material sexual íntimo de la pareja en redes sociales. A raíz de la exposición no buscada que sufrió, Olimpia abandonó sus actividades cotidianas y se encerró en su hogar. Incluso, intentó atentar contra su vida en varias ocasiones. No obstante, tiempo después, transformó su caso hacia el activismo: se acercó a la Justicia con la intención de denunciar lo sucedido, pero los funcionarios judiciales argumentaron que no existía ninguna figura dentro del Código Penal que se adaptara a lo que ella había vivido, y por lo tanto no había evidencia de delito. Entonces, Olimpia decidió redactar un proyecto de ley que contemplara y sancionara casos como el suyo, y lo presentó ante el Congreso del Estado de Puebla. Finalmente, en 2018, se aprobó la reforma de delitos contra la integridad sexual en el Código Penal. Desde entonces, Olimpia se dio a la tarea de que dicho cambio se incorpore en las legislaciones de todos los Estados mexicanos.

En el año 2023, Argentina se sumó a los países que replicaron esta norma con la aprobación de la Ley 27.736. La llamada Ley Olimpia incluye a la violencia digital entre las formas existentes de violencia contra las mujeres (contempladas en la Ley 26.845). Así, en su Art. 4 queda tipificada como violencia digital:

“(…) toda conducta, acción u omisión en contra de las mujeres basada en su género que sea cometida, instigada o agravada, en parte o en su totalidad, con la asistencia, utilización y/o apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de causar daños físicos, psicológicos, económicos, sexuales o morales tanto en el ámbito privado como en el público a ellas o su grupo familiar.”

De esta manera, la Ley Olimpia busca penalizar a toda persona que ejerza violencia sobre las mujeres mediante medios digitales. También, contempla la posibilidad de remover el contenido de los sitios de internet a fines de resguardar a la víctima.

¿ Qué podés hacer si sos víctima de violencia digital ?

✓ Guardá todas las pruebas que tengas: chats, correos electrónicos, capturas de pantalla y cualquier tipo de contenido que aporte información para presentarlas al momento de hacer la denuncia.

✓ Solicitá que bajen el video o las fotos de cada uno de los sitios donde se publicaron. El artículo 16 de la ley 25.326 de Protección de Datos Personales establece que deben darlo de baja dentro de los 5 días hábiles a partir del reclamo.

✓ A partir de la sanción de la Ley 27736 que incorporó a la violencia contra las mujeres en entornos digitales como una modalidad más de violencia de género, el/la juez/a interviniente puede:

- Ordenar la prohibición de contacto del presunto agresor hacia la mujer que padece violencia por intermedio de cualquier tecnología de la información y la comunicación, aplicación de mensajería instantánea o canal de comunicación digital
- Ordenar a las empresas de plataformas digitales, redes sociales, o páginas electrónicas, la supresión de contenidos que constituyan un ejercicio de la violencia digital o telemática.



Fuente: Violencia de género digital. Unidad de Orientación y Consulta en Violencia de Género. Subsecretaría de Gestión Administrativa. Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo

Actividad 1:

Hasta aquí, indagamos en el modo en el que la perspectiva de género es considerada ante la confección de leyes. No obstante, la existencia de normas no garantiza el ejercicio pleno de derechos, dado que en su aplicación desde el Poder Judicial también debe contemplarse la perspectiva de género.

Analicen y debatan en grupos el siguiente caso: [“Un juez de Mendoza redujo un caso por violencia de género a una mera ‘discusión de pareja’”](#)

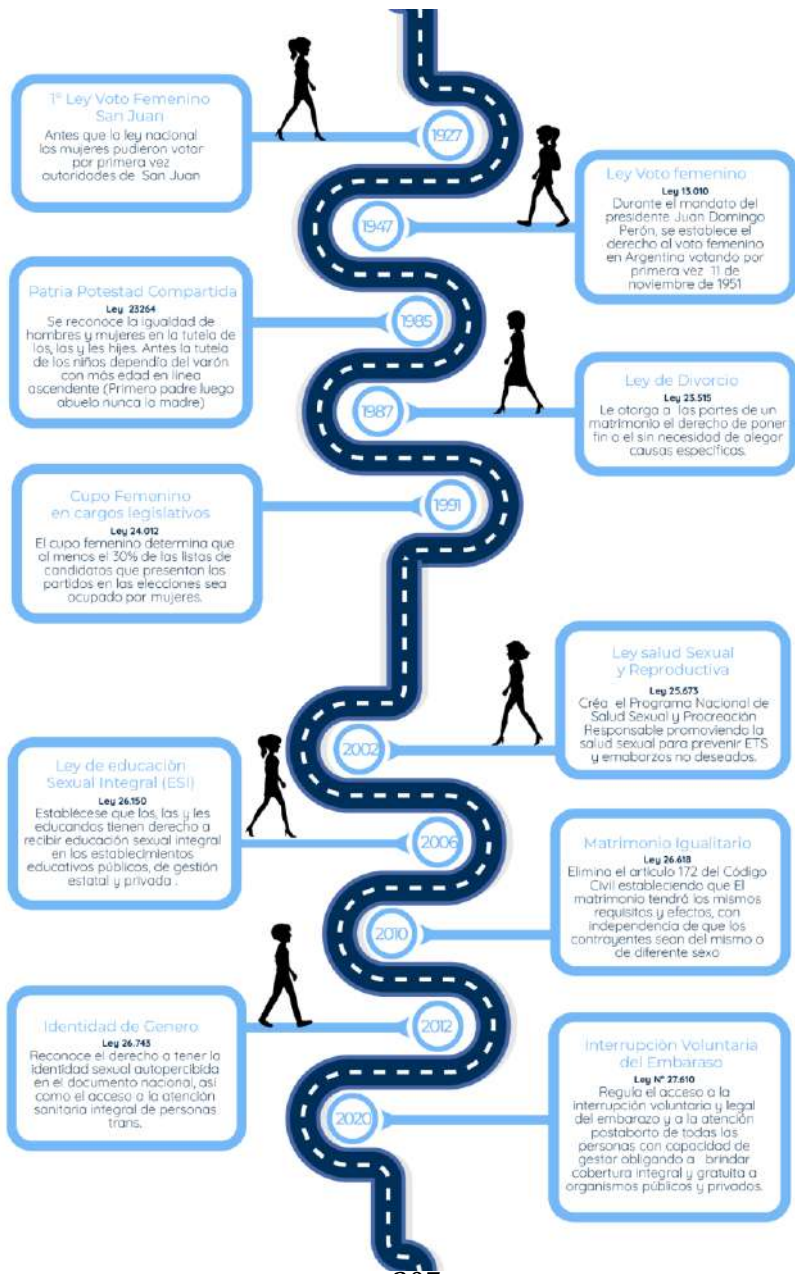
Clase 3: Leyes de la República Argentina: alcances nacionales y jurisdiccionales

A lo largo del siglo XX, se sucedieron en Argentina una serie de procesos sin precedentes que cristalizaron en la obtención de derechos para las mujeres. Los primeros avances fueron modestos y se dieron en un clima de gran malestar social general. El contexto comenzó a modificarse sustancialmente con la llegada del peronismo al gobierno, que consolidó el acceso a muchos derechos antes inexistentes no solo para las mujeres sino en una perspectiva general. Por caso, en 1947 se formalizó la obtención del sufragio femenino, con la sanción de la Ley 13.010. Así, se obtenía una demanda que había sido enarbolada durante décadas por el movimiento sufragista, a partir del impulso de Eva Duarte de Perón.

A nivel internacional, fue a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 cuando este proceso se dinamizó. Allí surgieron los denominados “tratados internacionales” que pretenden garantizar el acceso igualitario a los derechos en todos los países que se suscriban a los mismos. En el año 1979, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) estableció como ley lo tratado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Este documento se propone eliminar de manera efectiva todo tipo de discriminación existente contra las mujeres. Para ello, se obliga a los Estados adherentes a adaptar sus leyes con tal fin, así como a discutir sobre la discriminación en el mundo.

El ciclo abierto por las dictaduras militares en Argentina a fines de los años sesenta ralentizó este proceso de adscripción a derechos a nivel internacional. Pero con el advenimiento de la democracia en 1983, se comenzó a vivenciar una explosión de adquisición de nuevos derechos para mujeres y disidencias sexuales, siempre con un común denominador: la lucha en las calles por su obtención.

A continuación, les presentamos un esquema que recorre algunas de dichas conquistas fundamentales.



Actividad 1:

En los últimos años la sociedad atravesó numerosos debates en torno a lo que es considerado violento en términos de género. En este sentido, comenzaron a visibilizarse problemáticas como el Acoso sexual callejero. Les proponemos que lean el siguiente artículo, y a continuación respondan:

[Halago, piropo, acoso callejero](#)

- 1) ¿Qué se entiende por Acoso sexual callejero? ¿A quiénes afecta?
- 2) ¿Por qué puede considerarse a esta acción como un tipo de violencia?
- 3) ¿Qué acciones realizadas en la vía pública pueden interpretarse como acoso callejero?
- 4) Teniendo en cuenta que la Ley 5.742 corresponde únicamente a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, debatan: ¿qué acciones se pueden realizar para replicar este tipo de leyes en otros lugares del país?

Clase 4: La trayectoria del aborto legal en Argentina

Analicen la siguiente imagen:



Fuente: latinta.com.ar

→ ¿Escucharon o leyeron alguna vez la frase “Lo personal es político”? ¿Qué creen que significa?

→ ¿Qué dimensiones, espacios, actividades representa lo “personal”? ¿Y lo “político”?

→ ¿Dónde se encuentra la persona que está usando el buzo que contiene esta frase? ¿Por qué creen que lo está usando? ¿Qué mensaje intenta transmitir?

Democracia y aborto

Cuando nos referimos a los derechos disputados históricamente por los movimientos de mujeres, la organización por la conquista del aborto legal constituye uno de los más resonantes. Se trata de una demanda que atravesó los reclamos de generaciones enteras durante las distintas olas del feminismo. En el caso de Argentina, podemos rastrear un recorrido de varias décadas. Si bien existen precedentes al respecto, analizaremos la trayectoria hacia la

legalización del aborto desde el retorno de la democracia, en 1983, hasta su aprobación en 2020.

En Argentina, la reforma del Código Penal del año 1921 incorporó en su Art. 86 al aborto como un delito tipificado. Se consignaban dos excepciones en las cuales se consideraba al aborto no punible: si la salud de la persona gestante se encontraba comprometida por el embarazo, o si la concepción había sido producto de una violación. Ello dejaba a una enorme cantidad de situaciones de interrupción del embarazo en el marco de la ilegalidad y con poco margen para la discusión en torno al ejercicio de la maternidad como un proyecto deseado.

En los albores de la democracia, el Encuentro Nacional de Mujeres, cuya primera edición se realizó en mayo de 1986 en la Ciudad de Buenos Aires, resultó un espacio fundamental de discusión, canalización y operativización de las demandas de los movimientos de mujeres y disidencias. Allí se llevó adelante el taller Sexualidad, donde se abordó la temática del aborto como Derecho a decidir. En el Encuentro Nacional de Mujeres que se organizó el siguiente año en Córdoba, se creó la Comisión por el Derecho al Aborto, que desarrolló en los años sucesivos una labor incesante: jornadas de visibilización y debate, solicitudes y recolección de adhesiones. Como parte de esta actividad en 1992 la Comisión por el Derecho al Aborto presentó el primer anteproyecto de ley de Anticoncepción y Aborto ante la Cámara de Diputados.

En el año 2005 nació la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Sus fundadoras fueron Nina Brugo, Martha Rosenberg, Dora Coledesky, Dora Barrancos y Nelly Minyersky, referentes feministas. El objetivo de la Campaña era recolectar firmas en todo el país para apoyar la presentación de un proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Congreso Nacional. Dicho proyecto fue presentado por primera vez en el año 2007.



Primera presentación del proyecto de ley de la Campaña, 2007.
Fuente: abortolegal.com.ar (web de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito)

Actividad 2:

- 1) Observen el video [Historias innecesarias: Caso Romina Tejerina](#)
 - a) ¿Quién es Romina Tejerina y qué sucedió con ella?
 - b) ¿Por qué Romina Tejerina encontró dificultades para abordar abiertamente su embarazo?
 - c) ¿Cómo se relaciona el desenlace de estos hechos con la inexistencia de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en aquel momento?
- 2) Analicen las siguientes estrofas de la canción Santa Tejerina y expliquen su significado. Pueden escucharla completa acá: [León Gieco - Santa Tejerina](#)

<p>Santa Tejerina Es la santa preferida De los que piden perdón</p> <p>Es una santa desconocida Recién aparecida Según la gente pecó Matando al hijo Presa de un castigo Del maltrato y de una violación Creyendo así conseguir Toda la libertad</p> <p>Santa Tejerina Santa de la justicia Quiere salir a volar</p>	<p>De las rejas negras De muros y cadenas Rápido se quiere soltar</p> <p>Vamos a bailar, que yo ya te perdoné Aunque nos quemem en la hoguera, como fue una vez</p> <p>Santa Tejerina Es la que sana los días De la perpetua reclusión</p> <p>De los que siempre pagan Para que otros hagan De una vida un gran dolor</p> <p>Vamos a bailar, que yo ya te perdoné Aunque nos quemem en la hoguera, como fue una vez</p>
--	---

Hacia el aborto legal

Luego de un primer intento en el 2007, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó el proyecto de ley ante el Congreso, con diversas modificaciones, en siete ocasiones más (2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2019). Sin embargo, solo en 2018 logró llegar a ser discutido en los recintos de ambas cámaras por los legisladores. El 13 de junio de ese año la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto. Sin embargo, su aprobación definitiva se truncó en la Cámara de Senadores, donde el 8 de agosto el proyecto fue rechazado por 38 votos a 31. A pesar de este revés, el debate por el derecho al aborto ya estaba plenamente implantado en la sociedad argentina: las movilizaciones y manifestaciones callejeras se volvieron multitudinarias, y prácticamente no hubo espacio social y político que no se pronunciara en torno del debate. Los medios masivos de comunicación dieron amplia visibilidad a la temática, brindando lugar a la exposición de referentes con argumentos a favor y en contra de la despenalización plena de la interrupción del embarazo.

Ello contribuyó a que en 2020 el Poder Ejecutivo Nacional presentara un proyecto de ley de despenalización del aborto a la

Cámara de Diputados, solicitando su tratamiento para ese mismo año. Dicho proyecto fue tratado y aprobado en Diputados el 10 de diciembre, obteniendo su aprobación definitiva con fuerza de ley en la Cámara de Senadores el 30 de diciembre del mismo año. A partir de entonces, se reglamentó el acceso a la interrupción voluntaria, segura y gratuita del embarazo hasta la semana 14 de gestación, concretando la obtención de un derecho que tuvo detrás décadas de lucha.

Actividad 3:

Cuando el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo logró ser discutido en las cámaras legislativas en 2018, se llevaron adelante 15 audiencias en las que expusieron 738 invitados, esgrimiendo argumentos a favor y en contra del proyecto. Visiten los siguientes enlaces y seleccionen las intervenciones de cuatro expositores. Armen una lista con los argumentos que se ofrecen a favor y en contra de la legalización del aborto:

- [Comisión Permanente de Acción Social y Salud Pública - Versiones taquigráficas de las reuniones](#)
- [Debate sobre la despenalización del aborto en Diputados](#)
- [Debate Interrupción Voluntaria del Embarazo - Senado Argentina](#)

La salud sexual y reproductiva en un sentido integral

Al aprobarse en 2020 la Interrupción Voluntaria del Embarazo, también se sancionó la Ley Nacional de Atención y Cuidado de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, comúnmente conocida como la “Ley 1000 días”. Esta normativa dispone el acompañamiento a las personas gestantes y a niños y niñas en sus primeros tres años de vida. De esta manera, el Estado asume el compromiso de acompañar no solo a las personas que deseen interrumpir su embarazo, con la existencia de la I.V.E., sino también a aquellas otras que dan curso al proceso de gestación hasta el nacimiento de sus hijos e hijas.

Así como el lema de la Campaña Nacional por el Aborto Legal fue “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, las normativas y los planes de acción que constituye el Estado deben considerar todas las circunstancias posibles que pueden presentarse en la vida de los sujetos, a fines de garantizar un ejercicio pleno de sus derechos.

Actividad 4:

Naveguen en la web del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia, disponible aquí: [Plan ENIA](#)

- 1) Redacten un informe señalando los objetivos y las acciones llevadas adelante por el Estado desde el Plan ENIA.
- 2) Relacionen estos aspectos con la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. ¿Por qué podría afirmarse que ambos son complementarios entre sí?
- 3) Investiguen el estado actual de cobertura que posee el Plan ENIA en Argentina.

👉 El recursero como caja de herramienta

El recursero es un instrumento que elaboran los equipos interdisciplinarios desde la política pública y/o grupos de la sociedad civil: vecinas/os, organizaciones sociales, sindicatos, en cada territorio. Generalmente en un recursero se identifican recursos en materia de asesoramiento, niñez y adolescencia, adultez, salud, educación, acceso a la justicia y asistencia a la víctima, lugares donde poder radicar una denuncia y números útiles ante la emergencia. Es una herramienta para el abordaje y acompañamiento de situaciones de violencia por razones de género

Mariana, trabajadora social de la zona norte del conurbano bonaerense nos dice con respecto al recursero:

“(…) el recursero es una herramienta muy utilizada por las trabajadoras sociales, está asociada a la demanda y necesidad, es información para ofrecer a las familias en función de lo que necesitan.” “Es una herramienta que tendría que estar necesariamente en todas las instituciones de la comunidad. Con el recursero se deriva en función de la demanda.”

“La información se organiza por áreas de intervención. Por ejemplo, a nivel barrial: área educación, y allí se identifican todas las escuelas, nombre de la institución, personal de referencia y medios de comunicación; área de salud, y se identifican instituciones del barrio: la salita, instituciones de promoción de la salud, etc.; área justicia; área deporte; área tercera edad; adicciones, etc.”

“Lo mejor para confeccionarlo es acercarse y recorrer el barrio. En el barrio los Tábanos estamos organizando información sobre área alimentos; entonces, merenderos, comedores, referentes, etc.”

Modelo de Recursero pp. 157-169 del texto: [Violencia contra las mujeres quien calla otorga : buenas prácticas en intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos](#)

Actividad 1

Les proponemos confeccionar un recursero de elaboración colectiva con metodología participativa para el abordaje y acompañamiento de situaciones por razones de género, para ello les proponemos seguir los siguientes pasos.

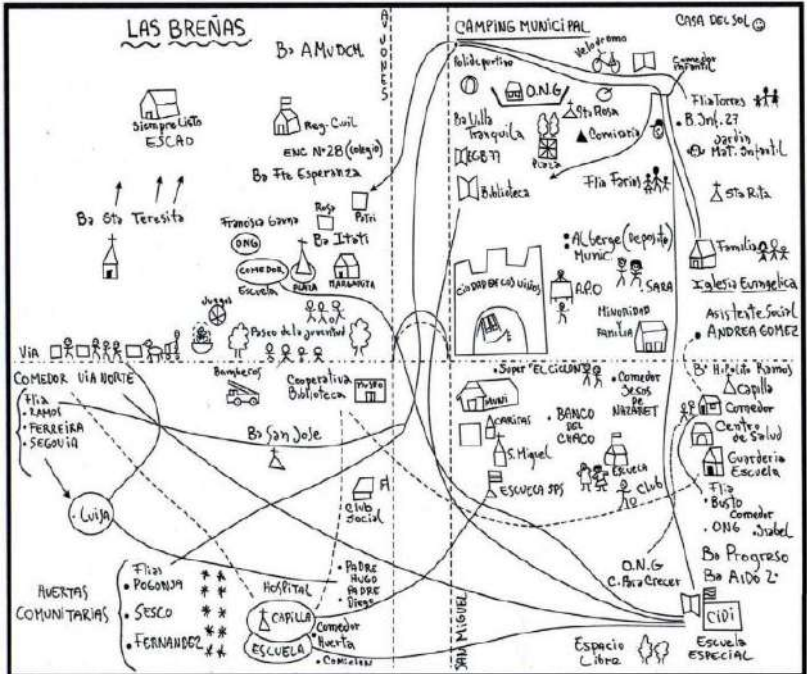
- 1) La confección de una cartografía del barrio. Primero ubicamos la escuela.

Decimos que “quien habita el territorio es quien lo conoce”. Desde esa afirmación proponemos el mapa como instrumento para confeccionar un recursero participativo. Entonces, les proponemos hacer una cartografía social porque su confección nos permite visualizar y comprender parte de la realidad social de manera visual, lúdica y creativa, involucrándose de manera colectiva desde una posición reflexiva sobre el lugar que habitamos, poner en diálogo las representaciones que tenemos sobre ese lugar, a la vez que nos permite visualizar y cambiar aspectos de la realidad que requieren atención.

- 2) A partir de definir las áreas consideradas pertinentes para el recursero colocamos en el mapa las instituciones públicas: educativas, de asesoramiento, de justicia, de denuncias, de salud, etc. organizaciones sociales, cooperativas, asambleas, sociedades de fomento relacionadas a las áreas que consideramos pertinentes para el recursero.
- 3) Una vez montado el mapa podemos armar el recursero organizado en áreas, instituciones públicas y de la sociedad civil, referentes y medio de comunicación, etc.

Les mostramos un ejemplo de cartografía que incorpora actores sociales y relaciones en el espacio social entre los distintos actores:

En el siguiente gráfico, lo que más interesa es conocer la ubicación sobre el mapa de los actores, los espacios de encuentro donde se producen de manera especial las relaciones, los lugares más significativos para la gente, así como los vínculos entre los actores que puedan quedar representados en el mapa.



E. Debass. Provincia de Chaco (Argentina)

Gráfico 1: Manual Red Cimas, 2010

- 4) Colocamos el recursero en algún lugar visible de la escuela, para que todas y todos puedan acceder a la información que proporciona.
- 5) Estemos atentas/os a su modificación. La información cambia, el barrio también. Asimismo, las problemáticas cotidianas en la escuela y en el barrio pueden disparar la necesidad de buscar nuevas instituciones para canalizar las demandas de la comunidad.

Bibliografía Capítulo 8

- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (2020). Historia. La lucha por el Derecho al Aborto. Disponible en: <https://abortolegal.com.ar/historia/>
- Censi, L., Lozano, M. P. y Terragno, M. M. (Coord.) (2022). Derecho laboral feminista. Mil Campanas.
- García, C. T. y Valdivieso, M. (2006). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. OSAL, Observatorio Social de América Latina - CLACSO, VI (18).
- Naciones Unidas (2023). Ni porno, ni venganza: violencia digital, afirma la inspiradora de la Ley Olimpia en México. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/03/1519217>
- Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios. Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina (2020). Tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Comparativo 2018 / 2020 (HCDN).
- Sucari, A y Manduca R. (2022). Los Derechos Humanos en Argentina y América Latina. Colección libros para la EDJA, Pimsep/Riosal.
- Zurbriggen, R. y Anzorena, C. (2013). El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible. Ediciones Herramienta.

En este libro nos proponemos abordar integralmente todos los aspectos incluidos en la Educación Sexual Integral (ESI) perspectiva que incluye el cuidado del cuerpo y la salud; el reconocimiento de la perspectiva de género; el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; el respeto por la diversidad y la valoración de la afectividad. Se enfatizará la problematización del género como un aspecto articulador, en tanto vivencia cotidiana que influye en las formas de pensar, sentir y actuar, por lo tanto, en los vínculos establecidos a lo largo de la vida; no como algo biológicamente dado, sino como una construcción social, cultural, política y económica que va adquiriendo distintas definiciones según los contextos históricos.

